NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUÉVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1865.

AÑO IV. NUM. 953

ALMANAQUE

23—San Clemente papa y martir y Lucrecia virgen y martir.

...ricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.
AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolás Rufino; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando ...dores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Ara... Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe... Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. ...comus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salva... Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de ...Ramos Castille
PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugartecni (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal y Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; ...Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, ...Coello; San Luis, José M. Latorre; Corriente... Gove, Julio Solano; MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

VARIEDADES

La Maternidad.

I.

¿Recordais por ventura los años de vuestra infancia?

¿Recordais aquellas horas tranquilas en que libre el alma de pesares y el corazon de inquietudes, dejabais reposar vuestra cabeza en el regazo de una mujer?

¿Recordais la ternura con que aquella mujer os acariciaba, estrechaba vuestras manos y sobre ellas imprimia sin ruborizarse sus lábios en vuestra frente candorosa?

¿Recordais cuantas veces enjugaba solícita vuestro llanto, y os adormecia dulcemente al son de una balada de amor?

¡Ah! Si lo recordais.

Vosotros que teneis la dicha de ver todavía á esa mujer sobre la tierra, la invocamos con ella á todas horas. Su nombre está escrito en el corazon: es el nombre mas tierno de cuantos encierra el diccionario.

El nombre solo de MADRE nos representa aquella mujer en cuyo seno bebimos el dulce néctar de la vida; en cuyo regazo dejábamos reposar nuestra cabeza; aquella mujer que nos acariciaba, que oprimia entre las suyas nuestras manos; que besaba nuestra frente; que enjugaba nuestro llanto; que nos mecia por fin, en sus brazos al eco blando de una balada de amor.

¡Dichosos mil veces los que todavía podeis contemplarla con los ojos de la realidad!

Vosotros los que habeis perdido á vuestra madre, tambien podeis verla si teneis corazon y sentimiento.

Podeis verla en el ensueño dorado de vuestra felicidad. Si el astro de la noche envia sobre la tierra su pálido resplandor, figuraos que el resplandor pálido del astro de la noche es la mirada tranquila y cariñosa que vuestra madre os dirije desde el cielo.

Si veis en la rejion del firmamento una blanca nubecilla que flota cual tenue gasa sostenida en sus extremos por dos ángeles, es el alma de vuestra madre que al miraros envia de cariño desde el cielo.

Si á la caida de una tarde melancólica sentís en el valle un éco vago que se pierde á lo lejos, y que no es el canto de las aves ni el murmullo de la fuente, arrodillaos; es el eco de la oracion que por vosotros eleva vuestra madre.

Si en noche apacible del estío, acaricia vuestra frente una brisa consoladora, que no es la brisa de los campos, ni el hálito embalsamado de las flores, estremeceos de placer: es el beso de pureza y de ternura que os envia desde el cielo vuestra madre.

Aunque la muerte la arrebate, la madre no deja nunca de existir para vosotros, los que teneis corazon y sentimiento.

II.

Pueblos que rebajasteis la dignidad de la mujer; que la considerasteis como un ser casi despreciable, ¡venid! La razon os llama á juicio.

El ser que vilipendiais ha dado vida á vuestros héroes y á vuestros sabios.

Cuando vuestros héroes y vuestros sábios, cuando los Alejandros y los Homeros, los Césares y los Virgilios, cruzaban los azarosos dias de la infancia, una mujer los alimentaba con el jugo de su pecho; una mujer los adormecia con el arrullo de su amor.

Cuando sus lábios empezaron á articular sonidos, una muger les enseñó á pronunciar los nombres para vosotros venerados, y les inculcó vuestras creencias; y les dijo que habia una patria que debian adorar; una patria que ellos ilustraron luego con el brillo de sus conquistas ó con el mágico resplandor de su talento.

¡Detractores sistemáticos del que llamais sexo débil, recordad que habeis tenido madre, ó que la teneis todavía!

¡Los que negais absolutamente la virtud de la mujer, acordaos de vuestra madre!

¡Los que al nombre y á la memoria de madre no sintais latir de entusiasmo el corazon, apartaos, alejaos!

Pero no vayais á los campos; que allí las tiernas avecillas besan á sus madres en el nido; allí el manso recental brinca de gozo junto á la oveja.

No vayais á los bosques; que allí podeis ver á la pantera lamer á sus cachorros, y á la leona acariciar á sus hijuelos.

Y no es bien que la leona y la pantera de los bosques, y la oveja y el ave de los prados enseñen al hombre las leyes inmutables de la naturaleza; al hombre que es el rey de la naturaleza y primera figura en el gran panorama de la creacion.

Huid adonde el sol no alumbre, adonde halleis un espacio virgen, jamas bendido por respiracion viviente: porque donde quiera que lleguen los rayos del sol, donde no exista un ser organizado y sensible allí reinará majestuosamente la idea de la maternidad.

III.

Cuéntase que á un pintor célebre encomendaron un cuadro, donde se bosquejasen á un tiempo el amor y la pureza.

Y el artista trasladó al lienzo la imágen de una muger que llevaba en los brazos al hijo de sus entrañas.

Aquel pintor era un sábio. Los brazos de nuestra madre son el trono del amor y la pureza, donde en los albores de la vida del hombre brilla su magestad de rey de la creacion.

En esos primeros años de la vida, la madre viene á ser para nosotros una segunda Providencia.

En los años de la niñez, la madre es nuestra primera maestra, ella nos enseña diariamente á alzar las manos al cielo y á bendecir al Dios de las mercedes.

Por ella aprendemos á coordinar las palabras mismas de nuestras primeras craciones; de esos primeros himnos que el alma eleva á la Reina de los ángeles.

En los años de la adolescencia, ella nos señala los senderos de la virtud, nos avisa de los precipicios, y quizá enjuga la primera lágrima de fuego que hace asomar á nuestros párpados un amor que no es el suyo.

¡Oh! el amor materno no arranca lágrimas de fuego; produce llanto apacible que refresca el alma, como el rocío á la tierra, como el céfiro á las flores.

En los años de la juventud, consuela nuestras amarguras, perdona nuestros estravios y es la amiga que nunca nos engaña; la amante inalterable y fiel que nos ama sin cálculo y sin interés, sin falsedad y sin celos.

Ella es la sola mujer que sin avergonzarse y sin avergonzarnos puede besar nuestra frente y estrecharnos en su seno.

Ella es la que comparte con nosotros los infortunios y los males; la que vela nuestro sueño; la que cuenta por segundos las horas de nuestro padecer; la que cierra nuestros párpados en el instante supremo; el único ser, en fin, despues de nuestro padre, que no admite consuelos por nuestra pérdida: por que se anega su alma en el mar sin bordes del egoismo intenso del dolor.

Si es indudable que los padres ocupan en la tierra el lugar de la divinidad, concluyamos por declarar absurdo é inconcebible el ateismo.

No puede existir un ser racional que niegue á su madre; si existiere debe considerarse como una escepcion.

Las escepciones tratándose del linaje humano, se llaman por otro nombre, mónstruos. Su número es corto por fortuna

Si consultamos la historia de la humanidad, hallaremos millares de páginas entre cada dos Nerones.

Por cada mónstruo, esto es, por cada nombre en cuyo pecho no se abrigue el amor maternal, hay generaciones sin cuento que rinden homenaje á la santa ley esculpida por la mano de Dios en el corazon de los mortales y por la mano de Dios en el código inmortal del Sinai.

En esa doble ley natural y positiva está escrito el amor materno.

Un autor profundo y sentencioso nos ha legado esta máxima, que encierra una gran verdad:

«La mujer con sus virtudes y sus gracias cautiva nuestra cabeza y nuestro corazon, es la que *mas* amamos: la mujer á quien nos unimos con el vínculo del matrimonio, es la que amamos *mejor*: la madre es la única mujer que amamos *siempre*.»

IV.

Cuentan que un dia preguntó Mad. Stäel al emperador Napoleon, cuál era á sus ojos la mujer mas grande del mundo: «La que haya tenido mas hijos,» contestó sin vacilar Napoleon.»

De cierto que Mad. Stäel no esperaba esta respuesta; y sin embargo, no cabe otra mas propia en los lábios de un guerrero.

Nosotros no tenemos por la primera mujer del mundo á la que mas hijos haya parido, sinó á la que mejor los haya educado.

La educacion es la segunda naturaleza.

Parir muchos hijos, vale infinitamente ménos que educar bien á uno solo.

¿Quién enseña á las mujeres la difícil ciencia de educar á los hijos?

Nadie.

En los siglos en que la mujer era *cosa*, en que para ella marcaba *cero* el termómetro de la humanidad, es inútil preguntar por la enseñanza de las madres de familia.

En las épocas posteriores, cuando va se permitió á las mugeres la facultad de deletrear impresos y de mal pintar el abecedario, comenzaron á recibir idea de la importante mision que están llamadas á cumplir sobre la tierra.

La sociedad actual, engaña cobardemente á las mugeres: las confunde y desvanece entre una nube de lisonjas, y como en pasados siglos, apenas les enseña á deletrear impresos y á mal pintar el abecedario.

La mujer sabe hoy todo cuanto conduce á acrecentar su vanidad de mujer, y muy poco de lo que conduce á desempeñar cumplidamente su noble mision de madre.

La humanidad progresa á medias.

El padre imprime de ordinario á los hijos su carácter; la madre lo imprime á los hijos y á las hijas.

El porvenir de las criaturas, dijo tambien Napoleon; es casi siempre obra de su madre.

En España se agitó no ha muchos años el pensamiento de educar *científicamente* á las madres de familias; pero muy luego fracasó aquel pensamiento, porque es el pais del empirismo; y hoy por desdicha, no suele alcanzar fortuna lo que no tienda á disputar por líneas el campo de los partidos, y el supremo derecho, ó la candidez suprema, que se llama libertad.

V.

En dos estremos igualmente peligrosos, incurren por lo general las madres en lo que denominan educacion de sus hijas: estos dos estremos, son el rigorismo exagerado ó la exagerada condescendencia.

El primero produce la hipocrecia; el segundo produce mas desagradable exterior, el primero es mas repugnante al alma.

Las madres pierden muchas veces la memoria: cuando condenan á sus hijas á una horrible esclavitud, cuando les vedan los recreos mas lícitos, olvidan quizá su propia historia; olvidan que mas vieron sus ojos cuando amaban á hurtadillas, que los cien ojos de Argos de la madre que las vigilaba.

Esa vigilancia indiscreta, ocasiona los casamientos novelescos y los vergonzosos expedientes de disenso.

Esa condescendencia exagerada, relaja los vínculos mas estrechos y pone en ridículo á la madre, y á la madre y á la hija.

Porque, es fenómeno constante; en la educacion represiva de los pasados tiempos, las hijas se nivelan con las madres en gravedad y en afectacion. En las costumbres de la moderna cultura, las madres suelen nivelarse con las hijas en lijereza y en coqueteria.

Ambos estremos son igualmente censurables; el primero, tiene sin embargo una ventaja sobre el segundo: la economía; en un manto bien cumplido y un rosario, se compendiaba toda la *toilette*; la niña mas exigente se tenia por feliz.

«Con un acerico, una
Santa Gertrúdis de Alcorza.»

El segundo extremo, que empieza por socabar la reputacion, concluye por destruir el capital.

Un consejo á las madres que lo necesiten, La impaciencia por *colocar* á las hijas es un vicio como otro cualquiera; ese vicio tiene la mala circunstancia de que suele salir á la cara; y la juventud superficial de nuestros dias, que reduce todos sus estudios al estudio de las caras, descubre luego ese vicio.

¿Y saben esas madres *impacientes* lo que dice la susodicha juventud en los círculos de confianza? Nosotros, sin que sea visto que hacemos traicion y nos pasamos al ejército enemigo, vamos á revelarlo á las madres *impacientes*.

Esa juventud, dice que es *buena presa*, la que se arranca con iguales armas á la astucia y á la sagacidad.

Dice que de madre formal, es muy posible que nazca hija coqueta; pero que de madre coqueta, es casi imposible que nazca hija formal.

Dice que las alhajas de gran mérito se despachan muy bien en los bazares.

Dice, por fin, que contra el vicio de la *impaciencia*, no hay mas que una virtud: la *cachaza*.

Y á fé que es una de las pocas virtudes que esa juventud practica.

VI.

¿Es verdad que existen mujeres que abandonan á sus hijos?

Hé aquí uno de los fenómenos que son verdaderos y no son verosímiles.

Existen.

Pero esas madres no deben estar organizadas como el resto de los mortales; les falta una víscera.

Un crimen guia á otro crimen: quien ocasionó el primero, es en cierto modo responsable de todos.

No tanto horror, pero compasion y repugnancia, causan tambien esas infelices que comercian con la maternidad; las que dejan talvez á la ventura sus propios hijos para alquilarse á los hijos de otra mujer; para vender por dinero el fuego de su pecho.

Estos seres habitan, como diria Campoamor, en el *polo del infinito positivo*; pero muy cerca de la línea ecuatorial que lo divide del *negativo*; estan tocando con el *instinto*.

Educacion trascedental.

PERFECCIONAMIENTO INTELECTUAL.

> Sucede en el mundo intelectual un fenómeno sobre el cual parece no haberse todavia reflexionado bastante: es la caida de todo lo falso, y el triunfo de todo lo verdadero.
>
> *Aimé Martin.*

La razon afirma la verdad; la razon afirma el error: una filosofía se opone á otra filosofía; y la inteligencia fluctuante siempre recelosa y desconfiada, parece educarse para la duda y terminar por suicidarse á fuerza de repetidos golpes.

El ascético me habla de mortificaciones que provocan la risa del incrédulo; el moralista de abnegacion y filantropía mientras en sus acciones no descubro siro egoismo; el magistrado invoca la justicia para cohonestar sus venalidades, á lo que en la escuela llaman *simulacion*, y el mundo denomina *cultura*, á la *hipocrecia*, respeto y miramiento, al *lujo*, decencia, á la *vanidad*, honor, á la *economía*, ridiculez; en una palabra, el lenguaje del mundo es una jerga incomprensible, las ideas adquiridas son en la sociedad otros tantos mal entendidos.

El hombre necesita pues dos palabras para espresar una misma idea, so pena de pagar cara la ignorancia de los equívocos que cubren tantas decepciones, locuras y vicios, la sociedad se encarga de iniciarle en todas esas miserias: la educacion descenderia de su augusto pedestal.

El carácter de la inteligencia es austero por la exactitud de sus procedimientos, y mal puede transigir con las nociones que no vengan revestidas con el sello de la evidencia, ó que no se sigan de principios bien establecidos.

Guardémonos pues de introducir en su santuario lo absurdo, controvertible ó de mera opinion; los falsos conceptos y las preocupaciones que de ahí proceden, alimentan la inteligencia del vulgo ignorante y son obstáculos difíciles de remover: ellas detienen el vuelo ascendente de los pueblos y quedan estacionarios.

Hay pues una urgente necesidad, combatir tales vicios.

El pueblo desea instruirse, él pone un oido atento á cuanto se liga con su propio bien, y lo que es mas aun, retiene y trasmite sus ideas, creencias y opiniones, que el tiempo arraiga y hace florecer.

Lo repetiremos todavía, la inteligencia se forma, porque hay en el ser humano la *virtualidad* para todo linage de verdades; las evoluciones del pensamiento no admiten ningun privilejio á favor de tal ó cual individuo.

La luz que siguió el génio de Newton, de Colon, de Galileo y Descartes, es la que guia al último *etiope*: el fluido intelectual existe latente, provóquesele y la luz surgirá. Sixto V. habria sido siempre un *porquero oscuro*, sin la provocacion de los religiosos que lo educaron, Franklin, habria muerto sin duda oficial de imprenta.

No se olvide, tampoco que la verdad existe, que no es obra de la humana naturaleza; la diligencia del entendimiento, su actividad, la descubre y ofrece al mundo como un don precioso; el hombre no puede destruirla, porque es de esencia divina.

La antigua escuela afirma que la *naturaleza tiene horror al vacío*, para esplicar un fenómeno de hidrodinámica; y un jóven *pisano*, desmiente á toda la antigüedad evidenciando su aserto por medio de una esperimentacion; su resultado hace enmudecer á la falsa ciencia de los sabios, sus contemporáneos, del propio modo que la afirmacion divina del Hombre Dios, hiciera callar los oráculos del paganismo.

La moral y la relijion necesitaban pues una base inconmovible; Jesucristo la fijó; la ciencia se apoyaba en hipótesis aventuradas, Bacon y Descartes la dieron mas sólidos cimientos.

El destino de los pueblos entra en la ley del individuo, que es una consecuencia necesaria de su perfeccionamiento: su perfeccion consiste en propagar la verdad, vulgarizarla. La libertad de los pueblos, esto es el afianzamiento de todo sus derechos, es el término de su perfeccion, todos nuestros esfuerzos deben pues encaminarse á ese fin.

Noviembre, 15 de 1865.

J. Roldos y Pons.

SOLICITADAS

San Martin.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

Espero se dignen vdes. insertar en su ilustrado periódico las líneas que van á continuacion: probándole al articulista el suelto, bajo el titulo de «Respuesta,» inserto en la «Tribuna» del 18 del corriente.

1.° Que los titulados vecinos á que alude, son propiamente vecinos afincados y comerciantes del pueblo San Martin, y que no acostumbran pisar ponchos sino á hacer justicia al mérito.

Al hacer el articulista comprender al superior gobierno y al público, que en este partido no hay hombres de mas capacidad para Juez de Paz que D. Lisandro Medina, sostendremos que hay hombres en el Partido mas caracterizados que Medina, que son vecinos afincados y hombres de una intachable conducta, con suficientes intereses con que garantir ese empleo. ¿Cuáles son las garantías del señor Medina? El andar en la capital de puerta en puerta, con el sombrero en la mano, pidiendo el favor de que lo hagan Juez de Paz de San Martin?

Para ratificar mi aserto, les probaré á los remitidistas, que el señor Medina vino á este pueblo hace dos años de escribiente de su suegro, el Juez de Paz, y ha sido su acesor, la ignorancia y debilidad del señor Juez, le ha permitido cometer los mas grandes abusos, que me reservo por ahora esplicar.

El año pasado, practicó Medina una eleccion secreta de municipales, pues los vecinos del pueblo no tuvieron conocimiento de tal eleccion (probaré categóricamente si fuere preciso), y se hizo nombrar municipal como tambien hizo que lo fuera D. Matias Alonso.

Este año á fuerza de escándalo, ha hecho reelejir á los municipales salientes, por que esta es su camarilla.

Ahora me concretaré á esplicar que los municipales reelejidos no pueden ser municipales y comenzaré por D. Lisandro Medina: no puede ser municipal por cuanto no tiene el requisito que ordena el artículo 59 de la ley municipal, «que dice tener un capital de diez mil pesos, al menos, ó en su defecto profesion, arte ú oficio, que le produzca una renta equivalente»; Medina no tiene capital conocido, (el arte ú oficio que tiene es abusivo, es indecoroso.)

El, contra el reglamento municipal, se ha hecho pagar dos mil pesos mensuales, por ser escribiente de la corporacion, esta es su renta.

¿La municipalidad puede hacer este negocio entre sus colegas? No señor, pues lo prohibe su reglamento, es esplotar los intereses municipales, por esto, es abusivo.

Por otra parte, en Medina reside el cargo de Juez de menores, de procurado, de Fiscal, y es quien debe ocupar el puesto de Juez de Paz y Presidente de la municipalidad en caso de ausencia de este.

¿Es compatible á este empleo tan honorífico, el ser escribiente de la misma municipalidad, que debe presidir alguna vez? No señor, es indecoroso.

D. Matias Alonso: este señor no puede ser municipal por cuanto no tiene el capital requerido por la ley, el arte ú oficio, es oficial de la partida de plaza para chupar el sueldo, es Alcalde del pueblo. Algo le debe producir, es comisario de tablada que no deja de ser una ganguita; y hoy municipal

¿Esto no es esplotar, á mansalva, los intereses de un municipio, sacrificando al vecindario, entre el señor Medina y el señor Alonso? ¿Este aglomeramiento de cargos entre dos personas, no dice bien alto lo que precisamente es? pero nó, D. Lisandro Medina, es el Don Preciso para Juez de Paz de San Martin, este es el tiro salido por la culata.

Por último, dejémonos de polémicas y vamos al grano. La mayoría de vecinos afincados y respetables de este Partido han hecho solicitud á quien corresponde y esperamos tranquilos que se nos hará justicia.

Garantido.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 16 de Noviembre de 1865.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

A Gutierrez y Estrada por impresion del proyecto del Código Civil por saldo	437 26
A id id por impresion del Departamento de Guerra	131 55
	568 81

Ministerio de Guerra y Marina.

Al batallon 5.° de línea por rancho	1515 28
Al Sargento Mayor Vicente Valdivia por anticipo	106
Al Teniente Segundo Bonahora por haberes y anticipo	104
Al Capitan Bonifacio Zapiola por haberes	295
A Angel M. Mendez por raciones	596 33
A Miguel Quirno, por id	431 35
A Fernando Vicira Belen por jiro del Gobierno de Córdoba	1752
A Faustino Grimau sus haberes	76 48
A Llavallol é hijos por jiro del Exmo. Gobierno de San Juan	1571 25
A Alvarez y Risso por pasajes	121 84
	6569 53
	7138 34

Contaduria General, Noviembre 17 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 17 de Noviembre de 1865.

Ministerio del Interior.

Al Directorio provisorio del Ferro-carril Central Argentino por la 4.ª cuota de acciones tomadas por el Gobierno	19600

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Teniente Coronel Lorenzo Manterola por asignaciones de Octubre	20243 31
Al Capitan Pablo Alegre sus haberes de Octubre	59
A Federico Guisetti apoderado del Dr. Mauricio Hertz por honorarios	229 94
Al Capitan Francisco Montero so por haberes	118
A Pedro Olazabal por pantalones	3381 34
A Lázaro Guio por alojamientos de indios	27 34
A Patricio P. Ramos por varios artículos	6777 82
A Adolfo Reyes por fletes	353 72
A Marciano Molina y ca. por blusas	2145 31
A Marciano Martinez por camisas	2868 07
A Eduardo Madero por suministros al contingente de la Rioja	163
A Alvarez y Risso por pasajes	293 74
Al apoderado de la Lejion Militar por rancho de Octubre	2105 14
	39365 73
	58965 73

Contaduria General, Noviembre 18 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 18 de Noviembre de 1865.

Ministerio de Hacienda.

Al Tesorero de la Aduana para peones	1950 29
A Mac Lean y Ca. por desembarque de metálico	19 02
A José M. Gutierrez por Estados de Octubre	38 03
Al Tesorero de la Aduana para útiles de escritorio	94
Al id id por gastos de Noviembre	113
Al id id por id	113
	2327 34

Ministerio de Guerra y Marina.

A Mateo Servetti sus haberes hasta fin de Julio	49 20
Al Sarjento Mayor Laureano Islas sus haberes hasta fin de Octubre	169 49
A Cándido Galvan por subvencion al vapor *Victoria*	1500
Al Teniente Cárlos Sarracan sus haberes hasta fin de Setiembre	44
ps. fts.	4090 00

Contaduria General, Noviembre 20 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el 20 de Noviembre de 1865.

Ministerio del Interior.

A Bernhein por suscricion al «Courrier de la Plata» hasta Noviembre	27 59
A Martin Biedma por suscricion á la «Nacion Argentina»	330 40
A Juan Russiñol por leguaje de inspeccion de postas y caminos	272
Al Administrador de Correos de Santa Fé, por gastos de impresiones	17
	646 99

Ministerio de Guerra y Marina.

A Mariano Martinez por varios artículos	3403 60
A Manuel Peyrallo por pantalones	2390 06
A Marcelino Aimera por jiro del Inspector de Armas de San Luis	237
A Juan Videla por blusas y pantalones	5583 17
Al alferez Daniel Iturburu sus haberes	36
A Clemente Lorenzone por caramañolas	1032 50
A Miguel Navarro por artículos para el parque de artillería	2019 12
A Antonio Saez por pantalones	1606 12
A Pedro Olazabal por diferencia de cuenta	248 81
A Bartoleche y Ca. por viajes de ballenera	107 45
Al Sarjento Mayor Graduado Lucio Lopez por sus haberes	118
A Bernal y Ca. por fletes de pertrechos de guerra	252 39
A Ambrosio P. Lezica por jiro del Exmo. Gobierno de Salta por gastos de guerra	2500
A Machado y Ca. por instrumentos de música	1551 39
	21085 61

Crédito Público.

Al Tesorero de la Provincia por la garantía hasta fin de Octubre	57361 35
ps. fts.	79093 95

Contaduria General, Noviembre 21 de 1865.
P. Pondal.

NACION ARGENTINA

Noviembre 23 de 1865

Los buques venidos del Paraguay.

La incomunicacion entre los beligerantes es una consecuencia que resulta del hecho mismo de la guerra.

No es necesario establecerla por disposiciones especiales.

No es pues necesario un decreto espreso para que, sin una licencia particular, los buques que vienen de costas enemigas, se consideren impedidos de comerciar con las nuestras,

Ahora, si ese permiso debe concederse ó no, es una cuestion de conveniencia, que trataremos en otra oportunidad.

Entre tanto, quede establecido el derecho y la regla.

Pero debemos anticiparnos á una objecion. Nadie puede negar que el Gobierno puede prohibir á sus ciudadanos que mantengan relaciones entre el enemigo; pero algunos creen que los buques, con bandera neutral, que crucen de costa á costa enemiga, deben entrar bajo las reglas del comercio neutral.

Esto es insostenible.

Cuando los tratadistas hablan del comercio entre los neutrales entre sí y con el enemigo, lícito en la guerra misma, salvo el caso de contrabando, se refiere al comercio entre nacion y nacion.

La nacion neutral puede comerciar con la nacion beligerante; pero, so pretesto de bandera neutral, no puede establecerse la comunicacion entre los beligerantes, porque vendria por tierra la interdiccion de que hablamos, y en el hecho resultaria burlada la incomunicacion, quedando solo prohibida para los individuos del pais.

El convenio entre la República Arjentina ó sus aliados y el Paraguay, no es, evidentemente, comercio entre neutrales: cualquiera que sea la bandera de los buques que lo hagan, será convenio *entre beligerantes*, mientras dure la guerra.

Debe pues ser regido por los principios establecidos para el convenio entre beligerantes.

Hemos creido deber agregar estas observaciones á las que anteriormente hicimos sobre la prohibicion de descarga comunicada á los buques que llegaron últimamente del Paraguay.

Ahora vamos á esponer la doctrina de Wheaton, sobre el particular.

Dice este eminente publicista:

«Una de las consecuencias inmediatas del principio de las hostilidadeses, la interdiccion de toda relacion comercial entre los súbditos de los estados en guerra, sin el permiso de sus respectivos gobiernos. En el juicio de Sir W. Scott, sobre el caso del *Hoop*, esta doctrina se espone como un principio de derecho universal y no particular á la jurisprudencia marítima de Inglaterra. Bynkershoek lo sostiene como un principio universal de ley. No podria dudarse, dice este escritor, que por la naturaleza misma de la guerra, toda relacion comercial cesa entre los enemigos. Aunque no haya interdiccion especial en tales relaciones el comercio queda prohibido *por el simple efecto del derecho de la guerra*.

Algunas veces un comercio mutuo general es permitido y algunas veces es limitado á ciertas mercaderías, mientras que otras quedan prohibidas, siéndolo á veces todas. Pero, de cualquier modo que sea permitido, general ó especialmente, en mi opinion no es sino una suspension de las leyes de la guerra.

Se entiende por esta cita, que tal fué la ley de Holanda. Valin muestra que tambien fué la ley de la Francia, donde se ensayó continuar el comercio por medio de buques nacionales ó neutrales. Parece resultar del caso ya citado, que esta fué tambien la ley de la España, y podria afirmarse, sin temor, que es este un principio general de derecho en la mayor parte de las naciones de Europa.

Sir W. Scott empieza por establecer dos fundamentos por los cuales se prohibe esta comunicacion entre beligerantes.

El primero es que, por la ley y la Constitucion de la Gran Bretaña, solo el soberano tiene el derecho de declarar la guerra ó de hacer la paz. Solo pues el que tiene el poder de hacer cesar la guerra enteramente, tiene el poder de hacerla cesar en parte, permitiendo cuando lo juzga conveniente, estas relaciones comerciales, que son una suspension parcial en la guerra. Puede haber casos en los que, semejantes relaciones sean indispensables; pero no les toca á los individuos determinar la necesidad de semejantes casos, simplemente con arreglo á sus propias nociones del comercio y tal vez por ventajas privadas poco considerables con los intereses generales del estado. Es al Estado solo, segun sus mas altas vistas políticas y segun todas las circunstancias que pueden referirse á esas relaciones, que pertenece determinar cuándo y con qué reglas serán permitidas. No puede sostenerse un principio mas sagrado que el que establece que semejantes relaciones no pueden existir sino con permiso directo del Estado ¿Quién no siente las consecuencias que se seguirian si cada uno, en tiempo de guerra, tuviese el derecho de mantener relaciones comerciales con el enemigo, y bajo este pretesto tener el medio de alimentar las connivencias que encontrase oportunas? El inconveniente seria extremo para todas ¿En dónde está por otra parte, el inconveniente de que el negociarte sea obligado á hacer su comercio entre (si fuese necesario) bajo los ojos y el control del Gobierno encargado de la seguridad pública.

Otro principio de derecho, de un carácter menos político, pero igualmente general en su acepcion y directo en su aplicacion, prohibe esta clase de comunicacion como fundamentalmente incompatible con las relaciones existentes entre los dos paises beligerantes: es la imposibilidad de sostener ningun contrato por apelacion de los tribunales de uno de los paises por parte de súbditos del otro.

Tales son, segun este eminente magistrado, los principios generales de la regla, segun la cual el derecho público de la Europa y el derecho civil de sus diferentes Estados, han prohibido todo comercio con el enemigo. Esta regla es sancionada así por la noble autoridad de la jurisprudencia pública y privada. Ella se funda á la vez sobre el lejítimo y saludable principio que prohibe toda relacion con el enemigo, sino es con permiso del soberano ó del Estado.

Los mismos principios han sido aplicados por las cortes de justicia americanas á las relaciones de sus ciudadanos con el enemigo cuando la última guerra entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Wheaton, cita luego, varios casos prácticos en que se ha aplicado la doctrina que espone y mas adelante agrega:

«El sentimiento universal de las naciones habia reconocido los efectos inmorales que resultarian de la admision de relaciones individuales entre los estados en guerra. La Nacion toda entera está empeñada en una misma empresa y toda debe correr la misma suerte.»

En seguida, se ocupa de examinar si los objetos de este comercio deben ó no ser apresados, decidiéndose por la afirmativa.

Hablando de las únicas escepciones á esta regla, dice:

«Ellas se resuelven todas en casos en que el comercio tenia lugar con un pais neutral ó bien en que las circunstancias parecian implicar una licencia, ó aun en el caso en que el comercio no habia terminado en los momentos en que el enemigo habia cesado de ser enemigo.»

Pero agrega:

«En todos los demas casos se mira como necesaria para legalizar las relaciones comerciales con el enemigo, una licencia espresa del gobierno.»

Como se vé, no puede ser mas terminante el autor citado, en la regla de que nadie puede pretender como un derecho el continuar la comunicacion, comercial ó de otro jénero entre dos naciones que se hallan en guerra, siendo la interdiccion un efecto inmediato de aquella y pudiendo este solo salvarse con un permiso especial del Gobierno.

Inauguracion del Colyseum.

Tenemos mucho placer en traducir un artículo del *Standard* como una reseña de la inauguracion del Colyseum y de la ejecucion del grande oratorio de Hayda, con que se solemnizó.

Van intercalados en esa reseña los discursos pronunciados por el presidente de la Comision y por el Vice Presidente de la República, que asistió al acto como padrino, acompañado por el Gobernador de la Provincia.

Ambos discursos fueron tan apropiados como elocuentes.

Habla ahora el *Standard*.

La ceremonia de inauguracion del espléndido salon de concierto de la calle del Parque, conocido por el Colyseum, tuvo lugar en la noche del lúnes, con el mayor brillo y con éxito sin ejemplo.

No ha habido nunca nada de este género en Buenos Aires. Los bailes aristocráticos del Progreso, la ópera de Colon y aun las grandes reuniones de nuestras *fashionables* asambleas, quedaban oscurecidas por la inauguracion del Colyseum.

Los carruajes empezaron á llegar á las siete, y por espacio de una hora la calle fué llenándose con los vehículos de librea de los socios y sus amigos. Adelantándose los carruajes uno tras otro, las señoras, vestidas con una magnificencia parisiense, fueron introducidas al salon por los ujieres.

A las ocho, el Colyseum presentaba un aspecto magnífico. Las grandes puertas se abrieron y el salon apareció espléndidamente iluminado.

Como nos quedamos en el vestíbulo y vimos esta reunion de toda la elegancia y buen tono de Buenos Aires, el Vice-Presidente de la República á la cabeza, el Gobernador Saavedra á su lado, los señores Drabble. Krutisch y Harralte, representaba á la Comision; podemos decir que era aquel un golpe de vista que nunca habíamos gozado en Buenos Aires y dudamos que pueda presentarse otra vez.

Ha habido otros conciertos, se han inaugurado nuevos salones, se han visto reunidos los brillantes representantes de la moda y la elegancia; pero habia en la inauguracion de este salon de conciertos en Buenos Aires una gracia peculiar.

Muchos de los presentes supieron entonces los temores que se abrigaban al principio de esta empresa.

Todos hemos visto el Colyseum en su infancia y ahora lo contemplamos al fin en la realidad.

El Sr. Jorge Drabble, presidente de la comision, abrió la inauguracion con el discurso siguiente:

«Hace dos años que muchos de los que están presentes aquí, estaban reunidos en un salon estrecho y oscuro, escuchando el oratorio: La Creacion.

Si era la falta de comodidad ó la inspiracion de la voz de aquella señora que como cantatriz no ha tenido rival en esta ciudad, no decimos, pero inmediatamente se formó el proyecto de edificar un salon mas á propósito y suscrito el capital se nombró una comision para realizar la obra.

Esta noche, señores, la comision presenta á los accionistas este salon, á los que encuentren faltas, pide que tengan en vista el capital algo reducido para levantar un edificio de esta clase. Ha habido, señores, mas demora que la que la comision esperaba al empezar sus trabajos, pero los que han tenido la direccion de una obra, por pequeña que sea, sabrán apreciar las dificultades que se presentan á cada paso. El que da una vuelta por las calles de Buenos Aires, verá en cada

---

54

FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

SEGUNDA PARTE

SAVONAROLA

bienes en los estados romanos á causa de los grandes servicios que habia hecho contra Savonarola por mi mismo, y derramando á manos llenas el oro para levantar la tempestad que habia estallado contra el convento de San Márcos.

Podia volver tranquilamente á Roma; pero en cuanto al cargo de gobernador de ella, solo se le habia dado largas promesas.

Angiolina parecia estar mas tranquila.

La duquesa de Urbino se habia puesto en inteligencia con Caracciolo acerca de Angiolina, habia anunciado que iba á partir de Venecia para encontrarla en Nápoles, á donde la conducira su padre, y donde debia efectuarse el casamiento, y entre tanto habia enviado su retrato y un magnífico regalo á Angiolina.

Esta que, cansada ó loca habia aceptado la proposicion que se la habia hecho de unirse á Caracciolo, parecia tranquila.

IV.

El dia 30 de Setiembre salian de Florencia para Roma, y con algunas horas de diferencia, Lucrecia con su comitiva, en la cual se contaba Pietro de Nápoles, y Alfonso Crespi con Angiolina, con la duquesa de Urbino, con la comitiva de esta y con sus criados.

Nada aconteció en el camino, pero al llegar á Albano, Pietro de Nápoles suplicó á Lucrecia que se detuviese.

—Es ya tarde,—dijo;—¿Por qué entrar de noche en Roma, entre las sombras, como si volvierais avergonzada? ¿No seria mejor que entraseis en vuestra carroza dorada, con vuestra guardia, con vuestros pages, yendo yo á caballo á vuestro lado?

—En Roma se me cree en el convento de San Sixto, esperando á vuestro hermano,—dijo Lucrecia; del convento de San Sixto salí por un postigo, de noche, para ir á Florencia, y cuando vuelva de Florencia entraré de noche en el convento por el mismo postigo: otra cosa seria una imprudencia.

—Por lo menos, deteneos algun tiempo en Albano, aunque no sea mas que durante una hora; necesito hablaros de algo, que es muy importante.

—Me detendré,—contestó Lucrecia.

Pietro se separó de la litera de Lucrecia, y poco despues paraban en la mejor hospedería de Albano.

Pietro pasó al aposento de Lucrecia, y la encontró sola.

V.

—¿Qué teniais que decirme, mi querido Pietro?—dijo Lucrecia.—Me pedisteis de una manera tan angustiosa, tan triste, esta entrevista en el camino, que estoy devorada por una inquietud fria, porque os amo, Pietro, os amo con toda mi alma; sois mi primer amor.

—¿Ignorais, Lucrecia, que mi hermano Alfonso se parece á mí como una gota de agua á otra gota, porque ha heredado, como yo, la figura, el acento, la mirada de nuestro padre?

—¡Qué decis! Pues qué, ¿creeis que yo puedo haceros traicion por vuestro hermano?

—¿Y si os enamorase como yo os he enamorado, si un dia, enamorado de vos, os dijese yo os amo; si desesperado se atreviese á todo?

—Le despreciaria.

—¿Y vos, señora, qué podeis despreciar?

—¡Oh, qué lenguaje, Pietro! ¡Qué cambio! Yo no os comprendo; yo no quiero comprenderos. ¿No me habeis dicho, cuando yo os he abierto mi corazon, cuando os he asegurado que yo soy la víctima de la ambicion de mi familia, que practicó el mal de miedo, temerosa de ser víctima de un crimen? ¿no me habeis dicho: olvidad; yo no veo en vos mas que un instrumento desdichado de vuestros parientes, una víctima, un ángel desterrado, sujeto á un martirio horrible? ¿No me habeis consolado una y otra vez de mis desgracias con vuestro inmenso amor? ¿Por qué ahora oigo en vuestros lábios palabras que no esperaba oir, palabras que me estremecen?

—¿Sabeis, Lucrecia, por qué os amo yo mas, si por vuestro cuerpo ó por vuestra alma?

—Seguid, seguid; esplicaos:—dijo con ansiedad Lucrecia.

—El lobo ama á la loba por una razon de ferocidad.

—¡Vos!

—Sí, yo; yo, como vos, amo el esterminio y la sangre; yo, como vos, gozo en el dolor: recordad, señora; ¿habeis olvidado ya la funesta trajedia de Elena Corsini?

—¡Ah!—esclamó Lucrecia.

—Esperad, señora: ¿os acordais de Marieta, de la pobre gitana?

—¡Callad!—dijo Lucrecia palideciendo.

—La inmolásteis á vuestra conveniencia; merced á su sangre, engañásteis á los partidarios de Savonarola, los confiasteis, haciéndoles creer que habiais muerto, y pudisteis obrar sin temor desde la sombra, segura de que no os buscarian en ella, porque os creian envuelta en otra sombra mas densa, en la sombra de la eternidad: ¿y creeis que yo no amaba á Marieta? ¿Creis que mi corazon, por frio, por terrible que sea, no se comprimió al saber que vos la habiais inmolado? ¡Ah! No se vive impunemente seis años al lado de una muger que no nos ama, que todo nos lo sacrifica, que tiene al par para nosotros el cuidado de una madre y de un amante. No; aun cuando se encuentre otra muger terrible, en quien resplandecen al par la grandeza de la posicion y lo maravilloso de la hermosura, aunque nos vuelva locos, aunque sea para nosotros nuestra vida, nuestra alma, el ser que nos atrae, y al que necesitamos unirnos para no morir, no olvidamos á aquella otra pobre muger que nos ama, que nos sufre, por la que á lo menos sentimos un afecto de hermanos: no, no la olvidamos; y cuando aquella muger perece, lloramos por ella y ansiamos una terrible venganza contra quien la ha sacrificado: pues bien, Lucrecia: vos habeis sido el verdugo de Marieta, y yo, caliente aun su sangre, me he arrastrado á vuestros pies, os he adorado, y aun he pensado vengar á mi pobre gitana, asesinada por vos.

VI.

Lucrecia escuchaba absorta, trémula, muda, á Pietro de Nápoles.

—Nada os comprendo, no puedo comprenderos,—dijo otra vez desesperada.

—¿Os acordais de Bonvinetto, señora?—dijo Pietro de Nápoles, con el acento que usaba cuando representaba á Bonvinetto.—¿Habeis olvidado de que, sin su ayuda, hubiérais muerto la misma noche en que fue asesinado por vuestro hermano César Borgia, vuestro hermano el duque de Gandia? Bonvinetto, que os hubiera matado en su casucha de las Termas de Diocleciano, si milagrosamente no hubiera sobrevenido el Gran Capitan; Bonvinetto, que por vos mató á Orsini con el terrible retrato que os habia robado: ¿no recordais el nombre del condotiero Roberto Roberti, que se prestó á entregaros el traidor Gecaro Orsini, reducido por vos, muerto por por vos.?

VII

Lucrecia miraba con espanto á Pietro y no acertaba á pronunciar una sola palabra.

—Pues bien; señora,—dijo:—yo soy Bonvinetto, yo soy Roberto Roberti, yo estoy loco por vos y soy capaz de todo por vos.

—¡Ah!—esclamó de una manera terrible Lucrecia.

—Sí, yo soy; venis á Roma: el cumplimiento de vuestro convenido enlace con mi hermano se acerca, vos no os atreveis á romper vuestro compromiso; he visto en vuestros ojos, he oido en vuestra boca un amor que ha acabado de enloquecerme; ahora bien, Lucrecia, ¿amais á Pietro de Nápoles?

—¡No!—esclamó Lucrecia con altivez,—¡os desprecio, sois un miserable!

—Ved lo que decis; Lucrecia, ved qúe estamos solos; ved que estoy desesperado, no irriteis mi desesperacion; no me hagais vacilar entre sacrificaros á mi despecho, ó arrostrar terrible, loco, el fratricidio: ¡ah, no! vos no sereis de otro! ¡no, no, sereis mia, pero yo me ampararé de Satanás para no sufrir el infierno de los celos! ¡ah! ¿ois? acaban de resonar en el patio de la hostería las pisadas de un caballo, yo no sé por que esas pisadas me estremecen: ¡Lucrecia, Lucrecia! ..¿sois mia ó no?

Y Pietro de Nápoles asió violentamente con la mano izquierda un brazo de Lucrecia, y con la derecha desnudó su puñal.

—¡Ah insensato!—dijo Lucrecia:—¡hiere si te atreves! ¡herirme tú! ¡no! ¿te acuerdas de la casa de las Termas de Diocleciano? ¡tu lugar, aquí como allí, está á mis piés! ¡y has escuchado mi amor no era para tí, despierta, véte, huye; yo podria detenerte á mis piés, hacerte prender por mi gente, romperte como una caña, castigar de una manera terrible tu infame audacia, pero no quiero matar al hermano de mi esposo.

—¡Lucrecia!—esclamó con voz rugiente Pietro de Nápoles;—suenan pasos por las escaleras.... se acercan.... decídete, Lucrecia ¿no ves que estoy fuera de mí? ¿no ves en mis ojos la muerte?

—Lo que veo es el miedo,—contestó con desden Lucria.

VIII.

En aquel momento llamaron á la puerta.

Pietro de Nápoles alzó su puñal sobre el pecho de Lucrecia.

Esta, en vez de aterrarse, de retroceder, adelantó hácia Pietro de Nápoles, le presentó su magnífico seno, y le miró de una manera terrible.

Pietro retrocedió desconcertado, dominado.

—¡Ocultá tu puñal, miserable!—dijo Lucrecia rechazándole, y yendo á abrir la puerta.

Pietro de Nápoles, dominado, aturdido envainó su puñal, y obedeciendo á un súbito pensamiento, corrió á una ventana, la abrió y se descolgó por ella.

Al mismo tiempo Lucrecia abria la puerta tras la cual apareció Francesco Buotti.

IX

—¿Qué esto, señora?—dijo—estais pálida convulsa; ¿dónde está el otro Alfonso de Nápoles?

—¡El otro Alfonso! ¿porqué me dices eso?

—Porque impaciente por veros, acaba de llegar á Albano el príncipe de Tarento, que ya os esperaba en Roma: ¡oh! ahora no tengo duda, es él, señora, es él: ¿pero quién era el otro? hay aquí algo de hechicería.

—No, Francesco, no, es que los dos hermanos se parecen como si fueran gemelos.

—¿Pero no ha muerto el señor Pietro de Nápoles—dijo Buotti.

—No, Francesco, no por desgracia; vive, silencio, que nadie sepa esto, afortunadamente ha conservado su incógnito; nadie sabe que Pietro de Nápoles vive: que nadie lo sepa por ti.

—Ya sabeis, señora que en lo que á vos toca, soy mudo, sordo y ciego.

—Vé, ve Francesco, no hagamos esperar á mi prometido.

—Pero estais agitada, señora, conmovida; el príncipe puede sospechar..

—No, no, Francesco; creerá que su amor es la causa del estado en que me encuentro, se engañará: nos engañamos tantas veces interpretando en nuestro favor lo que vemos. ¡Vé, vé por él! ..

X.

Francesco Buotti salió, y volvió poco despues acompañado de un hermoso jóven como de veinticuatro años.

Era muy parecido á Pietro, pero mas fresco, mas bello.

En su semblante habia una marcada espresion de lealtad y franqueza.

Lucrecia, que habia procurado dominarse, se conmovió de nuevo; pero por una razon distinta, habia ganado en el cambio.

XI.

Alfonso de Nápoles era simpático, de aspecto noble, triste, melancólico, representando un gran corazon.

En sus hermosos hojos negros no habia la sombria dureza que en los de su hermano Pietro; su tersa y serena frente parecia indicar que nunca la habia nublado ni un mal pensamiento.

Tenia la dignidad de un príncipe, pero sin afectacion, sin orgullo.

Vestia un sencillo pero bellísimo traje de camino, y llevaba espada y puñal con empuñaduras de oro cincelado.

Sobre su pecho pendia el collar del Espiritu-Santo, que le habia sido concedido por el Papa al tratarse su matrimonio con Lucrecia.

XII.

—Perdonad, señora,—la dijo,—si mi impaciencia me ha obligado a romper por todo y á venir á encontraros, sin aviso alguno, en Albano; yo hubiera ido mas lejos, pero nada sabia; llegué ayer á Roma, y cuando quise veros, vuestra madre me dijo:—Habreis menester tener algo de paciencia; Lucrecia está en San Sixto, y por un voto que aun no ha terminado y que no terminará hasta dentro de algunos dias, no puede verá ninguna persona estraña al claustro.—Yo me contristé, pero hace poco, al anochecer, estando con vuestra madre en su viña del monte Vaticano, llegó un correo y le entregó una carta: entonces vuestra madre me dijo:—Ved ahí, príncipe; yo creia que mi hija estaba en San Sixto, y ahora me encuentro con que ha hecho un pequeño viaje, y vuelve y me avisa de que esta noche antes de las diez llegará á Roma. —Yo pedí licencia á vuestra madre para venir á esperaros á Albano, y héme aquí; señora.

—Gracias, Alfonso, gracias;—respondió Lucrecia;—para mí es un felicísimo augurio el haberos encontrado á las puertas de Roma, antes de llegar á ella; pero como no pienso detenerme aquí esta noche, permitidme que dé algunas órdenes.

Dió aquellas órdenes á Francesco Buoti, y éste salió, dejando solos á Lucrecia y Alfonso.

XIII.

Alfonso estaba turbado, aturdido; no acertaba á hablar, miraba fascinado á Lucrecia.

Nada hay que halague tanto á las mujeres, sea cualquiera su inteligencia y su clase, como la fascinacion que causa en el hombre á quien aman.

—¡Oh!—dijo al fin Alfonso, la palabra humana no basta para hacer conocer vuestra hermosura; el arte es impotente; ¡oh! yo que conocia vuestra alma por vuestras cartas, no sabia que erais tan hermosa del cuerpo como del alma.

—Quisiera pareceros mas hermosa del alma que del cuerpo,—dijo Lucrecia.

—¡Ah! señora, vuestra alma es la de un ángel.

—¿No han llegado á vos las palabras de nuestros enemigos? ¿no os han dicho que yo soy una horrible mujer.

—Calumnias que nadie se hubiera atrevido á proferir delante de mí,—dijo Alfonso, en cuyos ojos irradió un relámpago de valor bravío.

—¡Oh! gracias Alfonso, gracias: ¿y qué noticias traes de Napoles.?

—El reino adora á mi padre, señora, y los pártidarios de los franceses ó han salido del reino, ó callan acobardados, ademas de eso nada tenemos que temer: Cárlos VIII ha muerto, y España con un valeroso ejército, á las órdenes del Gran Capitan, protege á Nápoles

—Cárlos VIII era menos temible que Luis XII,—dijo Lucrecia;—Cárlos VIII era loco, y Luis XII es tonto, adolece de la soberbia de Luis XI, y no hay nada mas peligroso que la soberbia de un imbécil.

—Se ha aplazado, por lo menos, la guerra: cuando Cárlos VIII murió en Amboise, se preparaba á volver sobre Italia.

—No tardará mucho en venir Luis XII; pero no importa, se encontrará con los hierros de las lanzas del Gran Capitan.

Se nubló la serena frente del príncipe.

Lucrecia se estremeció: temió que Alfonso de Nápoles hubiese tenido noticias de sus amores con el Gran Capitan.

Comprendió que devia afrontar la situacion y la afrontó.

—Me parece,—dijo.—que teneis algo de ojeriza á Gonzalo de Córdova.

—Qué quereis, señora; nuestro primo don Fernando al Católico cree que á pesar de estar la corona de Nápoles en la rama segunda de la casa de Aragon, Nápoles le pertenece, hasta el punto de pretender que no se haga sino lo que su alteza quiere que se haga; y para lo que se haga lo que su alteza quiere nos envia, sin duda por quitársele de encima á un vasallo, que por su valor y su prudencia ha conquistado el renombre de Gran Capitan, y que no tiene de vasallo mas que el nombre; altivo como un rey, cuando aconseja parece que manda; como parece que amenaza cuando se oponen dificultades á lo que aconseja; os aseguro que por mas que pueda confiarse completamente en su heróico valor que ha producido tantas hazañas, se desea tenerle lejos; lo cual hace con suma frecuencia mi buen tio el señor don Fernando el Católico: pero ¿a que insistir en esto, señora? vos le conoceis; le habeis tenido en Roma. y sabeis cuán insoportable es la leal proteccion del Gran Capitan.

—En efecto,—dijo Lucrecia,—su grandeza ofende, porque á la verdad, Alfonso, los que se creen grandes, se encuentran muy pequeños junto á él: Cárlos VIII, que era el rey mas aventurero, mas audaz y mas emprendedor del mundo, le temia como á un rayo, y no sabia hablar cuando hablaba con él. El Gran Capitan le echo de Roma con una simple intimacion, como se despide á un criado, y tan cogido se vió Cárlos VIII, que bajó la cabeza salió de Roma, y quince dias despues habia evacuado con su terrible gendarmería la Italia.

—Es cierto; pero habria de desear que el Gran Capitan fuese algo menos rey, ya que no puede ser tan vasallo como otros; y sin embargo, aunque me ofende su altivez, reconozco sus virtudes, las admiro y aun le amo; ¿sabeis porque le amo? Lucrecia, adivinadlo.

—¡Oh! ¡que se yo!—esclamó sonrriendo Lucrecia, y volviendo su pensamiento hacia el Gran Capitan, porque habia comprendido la causa del afecto del príncipe hacia él.

—Le amo,—dijo Alfonso,—porque tiene de vos una grande idea: un dia que paseábamos junto á la torre del Grecco, me dijo:—No conozco ni en el mar ni en la tierra ni en el aire, nada que pueda vencerme mas que una muger.—¿Y que muger es esa, señor Gonzalo de Córdova?—le pregunté:—Esa muger,—me respondió:—es la que ha de ser vuestra esposa, la que os hará feliz, y tan feliz que os matará.

—¿Eso os dijo?

—¿Y que mas queriais que me digera de vos, sino que la felicidad de poseeros me mataria, ni que mas elogio para vos que la confesion de ese capitan invencible, de que solo por vos pudiera ser vencido?

—El Gran Capitan une, como nadie lo cortés á lo valiente, y lo galante á lo altivo,—dijo Lucrecia, volviendo con ira su pensamiento hácia el Gran Capitan, pero sin que saliese á su semblante ni un solo indicio de aquella ira.

Y cambiando de tono y de objeto, añadió.

—Y decidme, ¿habeis visto recientemente á mi hermano César?

—Está con su ejército en Caserta; Luis XII, acaba de nombrarle duque de Valentinois, lo que es una prueba clarísima de la buena amistad del rey de Francia, y de sus buenas intenciones respecto á los Borgias.

—¿Y que dice el Gran Capitan de mi hermano César?

—Nada.

—¡Nada!—dijo Lucrecia.

Y guardó silencio.

En aquel momento entró Francesco Buotti, y anunció que todo estaba preparado para marchar.

XIV.

Alfonso de Napoles dió el brazo á Lucrecia, y bajó con ella al patio de la hostería, donde esperaba una litera.

Lucrecia entró en ella: sus damas en otras dos.

Montaron á caballo Alfonso de Nápoles, sus pages y sus escuderos. Francesco Buotti y sus bravos, y se emprendió la marcha.

—Es hermoso, sencillo, bueno; pero es tonto: no haber comprendido la intencion de Gonzalo de Córdova cuando le habló de mí... decirle que yo soy la única que puedo vencerle, él que me ha vencido, que me ha encarcelado.... ¡ah! pobre Alfonso:—«Os hará tan feliz que os matará.»—Yo no, pobre niño: le amo: ¿que importa que sea sencillo, confiado, inesperto? así no habrá lugar á ninguna lucha; se é su señora; pero si yo no, ellos ....¿pues que cuando Gonzalo de Córdova se refiere á mí, no se refiere tambien á mi familia?.. ¿y nada decis de mi hermano César, señor Gonzalo de Córdova? hay silencios mas elocuentes que cuantas palabras pudieran decirse: pues bien, señor mio, estais en Nápoles yo iré á Nápoles apenas se efectúe mi casamiento; nos encontraremos; veremos si me venceis ó si os venzo yo.

XV.

Lucrecia se abismó en su pensamiento.

Media hora despues entraban en Roma, en

manzana levantarse grandes y nuevos edificios y de ahi puede juzgarse la escasez de brazos ó mas bien lo difícil que es conseguirlos. Mas vale asi, señores, con toda la demora, cuantes veces es mejor vivir en una ciudad llena de vigor y de adelanto, que tener un sobrante de brazos pero en un pueblo sin vida y sin progreso.

La única cosa que la comision ha sentido en la funcion que ofrece esta noche, es que no ha podido convidar á todos sus amigos, y á todos los que están interesados en el adelanto de la ciudad, pero estamos favorecidos con la presencia de muchos de los mas distinguidos de este pais y con las autoridades tanto de la Confederacion como de esta Provincia; y especialmente estamos honrados en tener aqui como padrinos de nuestro salon, sus Exelencias el Presidente de la Confederacion y el Gobernador de la Provincia. Sus palabras elocuentes, señores, darán al edificio el nombre que ha sido elejido. La comision ahora ha cumplido su tarea. Solamente agrega que desea á los accionistas un buen resultado á su capital, y al pueblo de Buenos Aires, muchas horas de esos placeres puros y nobles que un edificio de esta clase puede proporcionar.»

Luego el Vice-Presidente de la República, que acompañado del Sr. Gobernador de la Provincia, subió al proscénio, dijo:

El Vice-Presidente de la República dijo entonces:

Señoras y caballeros: Os aseguro que no puedo espresar el placer y la satisfaccion que siento de haber sido llamado aqui esta noche, para servir de padrino en compañia del Sr. Saavedra á este nuevo salon de conciertos el Colyseum. Me faltan palabras para espresar mi admiracion á la amable empresa de los estrangeros de Buenos Aires, que viene á hermosear esta ciudad con un edificio tan útil como bello. Los estrangeros de Buenos Aires merecen el aprecio y estimacion de todos los argentinos por sus incesantes esfuerzos en los adelantos del pais: aunque no formen en nuestras filas y no marchen al campo de batalla, hacen mejor aun fomentando nuestro comercio, y acrecentando nuestro progreso y mostrándose tan útiles soldados en la defensa de nuestros derechos y privilejios, como los mismos ciudadanos que se baten brazo á brazo con el enemigo. Muy feliz es en verdad la República Argentina, al contar con auxilio tan valioso y con un aliado tan estimable como la poblacion estrangera de Buenos Aires, á quien encuentra siempre del lado de las instituciones y de las empresas calculadas para el adelanto y prosperidad de su pais adoptivo. El espléndido edificio que esta noche se inaugura, queda como un monumento de lo que puede hacer y nace la poblacion estrangera por la ciudad de Buenos Aires.

En cuanto á mí, debo asegurar que es uno de los mejores momentos de mi vida, aquel en que me ha sido acordado el privilegio de asistir como padrino del Colyseum de Buenos Aires, que tengo el placer de declarar ahora instalado. (Tremendos aplausos.)

El Sr. Saavedra dijo;

«Tengo el honor de ser uno de los padrinos en esta interesante fiesta; y el deber me obliga á agregar algunas palabras, á las que hemos tenido el gusto de oir al señor Vice Presidente de la República, que tambien lo es.

La inauguracion del Colyseum que celebramos, simboliza, señores, la cultura de nuestra sociedad—Creo que los corazones mas prosáicos, se conmoverán agradablemente al aspecto de un recinto destinado como este, aproducir dulcísimos écos en el alma.

Las armonias de la música, y las melodías del canto, harán latir de placer el corazon de los jóvenes, y de contento á los que somos viejos—A los primeros, porque su vigorosa fantasía, y la presencia del bello sexo que forma su principal adorno divinizara sus pensamientos—A los otros, porque gozaran del melancólico arrobamiento que esas armonias producen, cuando se oyen en el invierno de la vida, y se presiente con tranquila satisfaccion, el lisonjero porvenir de una sociedad que como la nuestra, vuela con rapidez á ocupar el alto puesto que Dios le ha designado.

Estos efectos, serán señores, la aprobacion mas elocuente, y el aplauso mas verídico, que nuestra sociedad tribute á los fundadores del Coliseum.

El ha sido construido por nuestros hermanos del exterior, que es de donde nos viene todo lo grande y todo lo bello que ha conquistado hasta ahora la inteligencia humana.

Buenos Aires, cuna de la libertad, y cuyo argentino corazon se inflama con el noble propósito de enriquecerla, dará á esta asociacion una vida perpétua, y yo espero que en fuerza de su prosperidad, este edificio será pequeño dentro de pocos años, y se transformara en un magnífico palacio cada vez mas digno de hospedar los talentos y bellezas, que desde esta noche comienza su carrera de lucimiento y de aplausos.

Señores—Una y mil veces salud al Coliseum que inauguramos.»

Se tocó luego el himno nacional, poniéndose todos de pié, despues de lo cual se dió principio á la obra maestra de Haydn, *La Creacion*. A la conclusion del primer solo, en la segunda parte, el Sr. J. T. Stodberd con las elegantes maneras que le son habituales, presentó á la señora Krutish un magnífico ramo, lo que fué aplaudido por la concurrencia.

Debemos á la pluma de un inteligente en la música la siguiente descripcion:

La composicion escogida era la *Creacion* de Haydn. Nuestros lectores recuerdan la historia de esta composicion admirable, que señala una época en los anales de la música.

Cuando Haydn hizo su primera visita á Lóndres en 1791, el violinista Salomon le dió las palabras de una especie de cantata sobre la creacion del mundo, por un poeta ingles llamado Lydlie, y Haydn las tomó en Viena, donde fueron traducidas al aleman por el Baron Sieveten. En 1793, Haydn se aplicó á la obra y solo la terminó en 1798, diciendo á los que le urgian para que se apresurase: «Me tomo mi tiempo, porque deseo que sea la última.»

La *Creacion* fué ejecutada en el Palacio del príncipe Schwartzemburg en 1799, dirigiendo la orquesta Haydn en persona.

El efecto producido fué sin ejemplo y su fama pronto resonó por toda la Europa.

La Creacion se divide en tres grandes partes. La primera y segunda se refieren á los varios episodios de la Creacion, tal como se detallan en el Genésis: este tema tan enteramente metafísico ha dado pleno campo al genio de Haydn para un espléndido desarrollo del estilo descriptivo. La tercera parte tiene por sujeto la aparicion del hombre sobre la tierra, la espresion de sus primeras alegrias y de sus primeras penas es esta última la que nos parece mas hermosa.

La ejecucion de esta obra del gran maestro fué generalmente buena; y los repetidos aplausos que resonaron en la sala durante varios periodos de la ejecucion, no debe dejar dudas á los artistas sobre este punto. Podemos decir, verdaderamente que los esfuerzos de la academia de música (aun en la infancia) fueron coronados por un éxito completo.

Los coros fueron todos escelentes, las entradas de cada voz muy exactas y los trozos de armonia perfectamente ejecutados. Se conocia que un estudio paciente, bajo la direccion de un intelijente maestro, habia preparado aquellos efectos.

En algunos puntos, sin embargo, los sopranos parecian en proporcion de los rigurosos bajos. Los acompañamientos los hacian un piano y un *quatuor*. En el último, reconocia se al hábil violoncelista Sr. Werner, cuyas notas eran tan suaves como penetrantes. Aun cuando el acompañamiento de piano no podia ser mejor, con la brillante ejecucion del Sr. Schramm, creemos atrevidamente que pudiera reemplazarse con otros instrumentos, como flautas, clarinetes, oboés, contrabajos etc. El piano solo no puede dar el variado colorido esparcido tan profusamente por el compositor para una orquesta plena, y este árido instrumento, no pudiendo sostener los sonidos, disuena en medio de la solemne magestad de un oratorio.

La reina de la fiesta fué ciertamente Mme. Krutisch, que cantó con talento esquisito los roles de Uriel y Eva. No podemos describir debidamente el gusto y elevado estilo de esta distinguida cantatriz, cuya voz tiene toda la frescura, gracia y elasticidad que la hacen admirar hace años en Buenos Aires. Su encantadora ejecucion del ária de Uriel en la primera parte, fué sobrepasada por la deliciosa ária de la segunda, en que recibió un ramo que le fué presentado entre un número de aplausos.

Se requeriria mas espacio del que tenemos para enumerar todos los admirables pasajes de este oratorio. Haremos sin embargo, especial mencion del tercetto de la segunda parte, que contiene un trio magnífico y que fué muy bien ejecutado: en seguida, el duo de la tercera parte, entre Adan y Eva, en el cual el Sr. Carius, (que cantó el solo de bajo) desplegó su consumado talento como músico.

Hé aqui la lista de las damas y caballeros que tomaron parte en el concierto:

Sopranos—Solo—Krutisch, Jacobs.

Señoritas—Tohrmählen, Sonntag, Krutisch, Agnes, do., Bertha. Schneidewind, Braseh, Eckell, Seeber, Emilie, do., Josefina, Rutenberg, Rathje, Bletscher, Adele, do., Caroline, Von Eicken, Gröting, Reussmann B., do. A., Winkelmann L., do. A., Griehen, Tan, Quaade, Krüger, Schäker, Luitsch.

Alto—Señoras Schneidewind, Rodenau.

Señoritas—Märtens, Weber, Reinecke, Krutisch, Quaade, Hartenfells Eckell, Kuhr, Schnaker, Kleine, Sommer, Rutenberg.

Jowus—Banks, Hugo, Sommer.

Tenor—Solo—Krutisch, Reinken, Klengel, Schrader, Huevel, Wiebeck, Bischoff, Meyer, Kratzenstein, Winter, Sulzmann, Glade, Niehuhr.

Bajo—Solo—Carius J., Gröting, Riccius, Zimmermann, Kropp, Fremery, Tornquist, Rodenau, Lisenberg, Nolte, Stemm, Toost, Frers, Jacobs, Fischer.

ORQUESTA.

Piano—C. Schramamm, Carius, and Niebuhr.

Primer violin—Michelsen, Fabiani, Von Eicken.

Segundo violin—Tortarolo, Despeaux, Kleine.

Viola—Escoposi, Noseda.

Violoncello—Werner, Gras.

Contrabasso—Forlino.

Director—C. Keil.

El concierto terminó á las once de la noche.

Los indios en Córdoba.

Publicamos a continuacion dos documentos relativos á las invasiones de Córdoba.

El primero, es una parte del comandante Villar, en que se dá cuenta de haber arrebatado á los indios 570 cabezas de ganado, fuera de otros que volvian á sus querencias, y de los caballos pampas que quitó á los salvajes.

El segundo es una carta particular que publica el *Eco* y en que se dan originales esplicaciones de la dispersion hecha por treinta indios de una fuerza de ciento y tantos hombres.

He aqui los documentos:

Frontera Sud Este de Córdoba.

Tunas, Noviembre 7 de 1865.

Al Sr. Comandante general de la frontera Sud, coronel Don Manuel Baigorria.

Prevenido por el capitan Benitez, comandante de la «Tortora» que al Norte de este fortin se avistaban ayer á las tres de la tarde como ciento cincuenta indios con cinco trozos de hacienda, dispuse mi marcha con setenta hombres en direccion al Oeste á fin de tomarlos de frente único modo de poder operar en mis malos caballos, lo que consegui en el grupo mayor de 70 indios, á quienes mediante una hora larga de escaramuzas y fortificadas tentativas de envolverme y resistir el robo, se les quitaron 570 cabezas de las siguientes especies: 376 yeguas, 26 mulas, 18 potros, 40 caballos pampas y 104 bueyes de cuya hacienda aviso a los Sres. Jueces del Saladillo, Fraile Muerto, Ballesteros y Villa Nueva, para que ocurran sus dueños al Saladillo, donde voy á mandar esta hacienda, mirando evitar á sus dueños la molestia y costo en venir á llevará tan gran distancia y tambien por falta de agua en este lugar.

Se ven volver porcion de haciendas á sus querencias, que por falta de caballos no mando recojer.

De los caballos flacos que el 1.° del que rije me arrebataron los indios, se han encontrado lanceados la mayor parte por no poderlos arrear, quedando respuesta una parte de esta pérdida por los cuarenta caballos pampas que ayer se les quitaron.

Segun los polvos que dejaban los indios punteros, estos llevaban de 600 á 800 animales que deben ser yeguarizados, por la velocidad con que los arreaban.

En este pequeño hecho de armas, hemos tenido un soldado muerto de mi regimiento y dos heridos levemente y los indios han dejado dos muertos llevando 8 ó 10 heridos y en este último caso muchos caballos.

Termino este parte, para recomendar á V. S. ante la superioridad, la actividad y resolucion con que han llenado su deber los Sres. oficiales y tropa.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado—*Benito Villar.*

Fuerte de los Morteros, Noviembre 7 de 1865.

Mi querido amigo: por esta tengo el gusto de saludarlo y avisarle del susto que nos han dado los indios.

El 5 á las 9 de la mañana se aparecieron tres á dos cuadras de la plaza, con unos caballos arreando que los habian arrebatado de aqui mismo, y uno de los indios llegó hasta la misma poblacion y desató tres caballos del P. que estaban atados, y dispararon. Seis ó siete hombres que pudieron montar á caballo en ese momento, los sacaron corriendo; pero ya se vió salir la indiada que habia estado entre el monte; mientras ensilló la division los indios que iban á escape avanzaron mucho terreno; pero sin embargo á la distancia de seis leguas principiaron á dejar caballos ensillados; luego los alcanzamos é ibamos ciento y tantos enancados Por supuesto, creimos acabar con todos, que serian como 30 indios: pero un teniente de la escolta se salió de la línea y dió órden que todo el que tuviera en que alcanzar lo siguiera, y solo tres ó cuatro locos como el lo siguieron, los que alcanzaron los indios y dieron vuelta cara é hicieron disparar á todos los de la caballeria matandoles dos é hiriendo al teniente que hizo el desórden y á otro mas. La infanteria que estaba como a una cuadra, echo pié á tierra.

Los indios llegaron hasta cincuenta varas de esta, mas no se podia tirar ningun tiro por que estaban amontonados delante y si tiraban los mataban á ellos: de este modo vino á perderse el triunfo despues de hecho, porque no se podia escapar ningun indio, y no solo se perdió el triunfo, sino que sino son los infantes nos matan á todos: un solo indio era el único que iba bien montado como tambien era el único que se habia escapado si no se desorganiza el tal teniente. En fin estoy contento con haber salvado porque con guazos no se hace nada y mas cuando no habia una voz que mandase nada.

La captura del Gobernador Campos.

El Coronel Gorordo pone en conocimiento del Ministro de Gobierno de Córdoba, con fecha 20 del corriente que marcha por esa provincia, con direccion á Rio 4.° por Villanueva, á cumplir la comision de que el Gobierno Nacional le ha encargado

Al mismo tiempo le ruega que le comunique las noticias que obtenga de las montoneras de la Rioja.

El Gobiérno de Córdoba dirige al Coronel Gorordo una contestacion en que avisa que el Gobernador de la Rioja, Dr. Campos, ha sido hecho prisionero por los montoneros.

Ya damos en otro lugar la razon que tenemos para creer que esta noticia puede ser equivocada.

Teniamos cartas de Catamarca, de fecha reciente, que nada decian sobre el particular.

Pero ahora estamos completamente habilitados para asegurar que el Gobierno de Córdoba está mal informado.

Tenemos á la vista una carta de la Rioja, que va publicada en otro lugar, en la que se anuncia la desaparicion de todos los caudillos que quedaban y se dan noticias del Gobernador Campos.

Esa carta es de fecha 10 y el parte que se pasa al Gobierno de Córdoba sobre la prision de Campos y que se encuentra en nuestra seccion de noticias diversas, se refiere a fechas anteriores.

He aqui entre tanto la contestacion que dá al Coronel Gorordo el ministro cordobés:

Córdoba, Noviembre 14 de 1865.

Al Sr. Inspector de la 4.ª y 5.ª Circunscripcion militar, Coronel D. Cruz Gorordo.

He recibido y puesto en conocimiento de S. S. el Sr. Gobernador, la nota de V. S. de 10 del actual en que se sirve comunicar la direccion y el punto á que se dirije V. S al mando de una columa de las dos armas, á cumplir la comision que ha recibido del Exmo. Gobierno Nacional, pidiendo asi mismo V. S. á este Gobierno, un conocimiento del estado de las montoneras y de cualquier otra emergencia que ocurra sobre el particular.

En contestacion, tengo el honor de decir á V. S., que a juicio del Gobierno seria de suma conveniencia que V. S. se dignase bajar á esta capital á fin de poderlo instruir muy circunstanciadamente de todas las disposiciones y medidas que hasta hoy se han adoptado para rechazar á los montoneros, asi como para combinar tambien y ponerse de acuerdo con V. S. respecto á las medidas que en adelante hubiere necesidad de adoptar. Espero pues que V. S. se digne deferir á esta insinuacion.

Creo tambien del caso, acompañar á V. S. para su conocimiento y demas fines, dos cópias autorizadas de los últimos partes que se han recibido en este Ministerio, en que se trasmite la muy sensible noticia de que el Gobernador de la provincia de la Rioja, ha sido hecho prisionero con algunos otros, por los montoneros.

De la misma manera, debo hacer presente á V. S. la suma escasez de armas en que se encuentra el Gobierno; razon por la cual no ha podido ser armada mucha parte de las fuerzas movilizadas en los Departamentos del Oeste, para atenderá la seguridad y defensa de los puntos que han sido ya amenazados, ya agredidos por los montoneros.

Con este motivo, me es grato retribuir á V. S. las seguridades de mi perfecta consideracion y estima.

Dios guarde á V. S.

Firmado.

MARIANO I. ECHENIQUE.

El licenciamiento.

Dice la *Tribuna* que la *Nacion Argentina* es de opinion que las autoridades de Provincia no están en su derecho de hacer llegar á la primera autoridad de la República el conocimiento de las leyes que rijen su territorio.

¿En dónde hemos dicho eso, estimable colega?

Oh! la cartilla de la discusion está siempre abierta.

«Para refutar lo que no podemos refutar, se hace decir al adversario lo que éste no ha dicho.»

No señor.

Declaramos que no nos oponemos á que los gobernadores de provincia le envien al gobierno nacional un ejemplar impreso ó manuscrito de todas sus leyes, decretos y aun de los reglamentos de policía y otras cosas. Este proceder no trae seguramente envuelta consigo ninguna calamidad para el país.

¿Pero es esa la cuestion?

No, por Dios.

Hemos dicho, salvando todas las consideraciones que nos merece el señor Lagraña por los importantes servicios que ha prestado á la causa nacional; hémos dicho que no encontrábamos conveniente que se pidiera públicamente al general en gefe el licenciamiento de la fuerza de vanguardia, al frente del enemigo.

Esa es la cuestion.

¿La *Tribuna* cree que la cosa es conveniente?

Sosténgalo, pero déjese de colecciones ó transcripciones de leyes, que nosotros nos guardaremos bien de impedir.

Sin embargo, no podemos negar que aun cuando nuestro colega se ocupa sobre todo de aquel incidente de su invencion, no por eso deja de presentar un argumento capital sobre la cuestion del licenciamiento.

Ese argumento es que el licenciamiento de las milicias correntinas ha sido pedido por *delicadeza*, para que pueda ser nombrado su reeplazante.

La *Tribuna* hace muy mal en poner en ridículo á una persona tan respetable como el Gobernador de Corrientes, suponiendo que el pueda pedir por razones personales (suponemos que la delicadeza de las personas entra en esta calificacion) la disolucion de la vanguardia del ejercito aliado.

El Comandante Irrazabal

El comandante Irrazabal que acabó con un caudillo de los Llanos, el famoso Chacho, y que acaba de dar á la montonera un golpe mortal en las Tapias de Córdoba ha recibido el grado de Teniente Coronel efectivo, que espidió ayer mismo el Gobierno Nacional.

Nada mas justo que esta merecidísima distincion, acordada al infatigable y valiente militar que ha prestado á la República servicios inestimables, concurriendo con su arrojo y esfuerzos á sobreponerse á los peligros creados por el caudillaje en una provincia de que habia hecho su guarida tradicional.

Aplaudimos este acto de justicia del Gobierno y felicitamos al Teniente Coronel Irrazabal por la distincion a que se habia hecho tan acreedor.

Marcos inadecuados.

La *Tribuna*, con una espiritualidad que le hace honor, vuelve ayer á aplicar su cómodo sistema de devolvernos integros los parrafos que le dirigimos.

La original repiticion de esos párrafos, *mutatis mutandi*, solo puede ser comparada al ingenioso espediente de aquel examinado en teologia que trae la risa española.

Era un caso raro de conciencia propuesto á dos examinados.

Si una araña cayese en el cáliz, al tiempo de la consagracion—le preguntaba el examinador—¿qué deberia hacerse? Este opinó que la araña debia tomarse delicadamente con los dedos, esprimir el licor sacrosanto, quemar la araña y consultar si habria repugnancia invencible en tragarse sus cenizas, en cuyo caso las arrojaria á la piscina.

La *Tribuna* sabe que el otro examinando, que tenia la mania de las repeticiones *mutatis mutandi*, preguntado que haria si un pollino cayese en la pila de agua bendita, contestó q' lo tomaria delicadamente con los dedos esprimiria el licor sagrado, lo reduiria á cenizas y veria si le era muy cuesta arriba tragarlas.

Le suplicamos á nuestro colega que abandone su sistema de encuadrarse en los marcos que hacen otros diarios.

Pueden esos marcos venirle tambien como el caso de la araña al examinado número dos.

Derechos de esportacion.

Todo el sistema rentístico de la República está basado sobre los derechos de aduana, por que estan gravados tanto los productos estrangeros en el acto de su introduccion, como los productos del pais en el de su salida para los mercados estrangeros.

Los demas impuestos nacionales, tales como el papel sellado y el timbre postal, tienen escasa importancia y figuran en las rentas de la nacion al lado de esas dos grandes fuentes de recursos que se llaman derechos de importacion y de esportacion.

Los derechos de aduana nos han dado una renta de ocho millones que basta para llenar las necesidades de la nacion y ha permitido establecer el equilibrio en el presupuesto.

Nuestra situacion financiera hoy es escelente, la administracion esta bien atendida, la deuda esta servida con toda regularidad, y la nacion solo tiene que empeñar su crédito ó crear recursos estraordinarios para atender á las necesidades estraordinarias tambien é imprevistas que ha creado la guerra.

Pero esta situacion no es permanente, la base sobre que descansaba á faltarle en breve y si no se ponen con tiempo los medios para evitarlo, tendremos en breve á la República en estado de insolvencia, con un déficit enorme, destruido su crédito y reducida á la impotencia y á la miseria.

Los derechos de aduana que forman casi la totalidad de la renta actual, van á quedar reducidos á un solo ramo, pues el de la esportacion debe ser suprimido al terminar el año 1866.

La renta que hoy asciende á ocho millones va á quedar reducida á cuatro ó cinco, pues la esportacion figura por tres millones por lo menos, en el cálculo de recursos.

Mientras tanto, las necesidades de la nacion lejos de disminuir van á ir en aumento progresivo, á consecuencia de las deudas que nos ha obligado á contraer la guerra y será preciso amortizar, y á medida que sea necesario mejorar el servicio público y promover el adelanto moral y material del pais.

De manera que mientras se prepara un aumento inevitable de gastos, se prepara tambien una disminucion considerable de recursos, y nuestro presupuesto presentará la aterrante perspectiva de cuatro á cinco millones de renta por ocho ó nueve de gastos y un déficit igual próximamente á la mitad de los gastos.

Esto es, la bancarrota en sus proporciones mas alarmantes.

Tal será el resultado de los derechos de esportacion.

Facilmente se comprende que un gobierno en tales condiciones, no podria subsistir por largo tiempo, y si se quiere que al actual órden de cosas no se desplome, es indispensable buscar con tiempo el remedio al mal.

Esto se ha hecho, proponiendo al Congreso la reforma de la Constitucion en la disposicion relativa á los derechos de esportacion, cuya resolucion depende en gran parte del resultado de la próxima eleccion.

Debe tenerse presente que cuando se propone la reforma de la Constitucion en ese punto, no se trata de introducir en ella una alteracion fundamental.

Por el contrario, esa reforma importa dejar subsistente la Constitucion tal cual hoy rije, es decir, dando facultad al Congreso para imponer á la esportacion, tal cual ha sido desde su primera sancion.

La continuacion de este impuesto no afecta á ningun principio constitucional, ni altera en manera alguna nuestro sistema de gobierno: hoy que rijen los derechos de esportacion no puede decirse, que por ese hecho se haya falseado principio alguno de los que sirven de base al sistema federal.

En suma, todo el alcance de la reforma propuesta es: dejar sin efecto, por los resortes constitucionales, una reforma cuya aplicacion es imposible.

La convencion de Santa Fé, aceptó la enmienda suprimiendo los derechos de esportacion; esa supresion tenia un plazo marcado para realizarse; aproximándose ese plazo, los hechos demuestran que la nacion no puede subsistir sin ese impuesto y que gobierno y Constitucion perecerian en el abismo de la bancarrota.

Qué hacer en ese caso?

Qué aconseja el patriotismo?

Qué indica el buen sentido?

Qué enseña la misma Constitucion para salvar ese peligro?

Dejar sin efecto esa enmienda por los medios que la Constitucion misma sujiere: apelar á la voluntad soberana del pueblo, que espresada por el órgano de una Convencion *ad hoc*, decidirá si se debe dar ó nó á la Nacion los medios indispensables de vida y de Gobierno.

Esto no es violar ni destruir la Constitucion, sino salvar la Constitucion juntamente con el gobierno y con el pais.

Previendo el caso de q' algunas prescripciones constitucionales llegasen con el tiempo á ser irrealizables ó contrarias á los verdaderos intereses de la República, sus autores establecieron sabiamente que la Constitucion pudiera modificarse fijando los trámites que para ello debieran observarse.

Ese caso ha llegado sin duda, y nunca seria mas justificada la necesidad de la reforma que esta vez que se invoca en nombre de la existencia misma de la nacion y se apoya en la lógica inflexible de los números.

Nos hemos pronunciado, pues, franca y lealmente por la reforma, porque creemos que de ella depende la suerte del pais.

En esta opinion estan de acuerdo todo el ministerio del Gobierno nacional que se presentó en masa á sostenerla ante el Congreso, y está tambien de acuerdo el Senado de la nacion, que por unanimidad de votos le prestó su sancion.

Sin embargo, un partido politico acaba de levantar como bandera electoral la supresion de los derechos de esportacion que tan fatales resultados está destinada á producir.

Las razones en que se funda no afectan á la naturaleza misma del impuesto y se derivan de un pretendido respeto á la Constitucion que les hace mirar con afectado horror toda idea de reforma.

Ya hemos visto lo que importa la reforma y que no altera la Constitucion, tal cual hoy rije sino que se propone dejar sin efecto una reforma anterior que no se ha aplicado todavia.

PACIFICACION DE LA RIOJA.

DESAPARICION DE LOS CAUDILLOS.

OCUPACION DE LOS LLANOS.

NOTICIAS DEL GOBERNADOR CAMPOS.

Llamamos la atencion sobre la importante carta de la Rioja, de fecha reciente, que publicamos á continuacion:

Rioja, Noviembre 10 de 1865.

Con el mayor agrado he recibido su apreciable de fecha 16 del ppdo., contestando á la que anteriormente tuve el honor de dirijirle.

Veo por la que contesto, que no ha desatendido las indicaciones que me permiti hacerle, respecto de los graves acontecimientos que simultaneamente se desenvolvian en el Interior de la República, con ocasion de los contingentes y de las montoneras de los llanos de esta Provincia.

Mi opinion es, que si las montoneras y las sublevaciones de contingentes no han sido el resultado de un plan preconcebido de reaccion, hubieran por lo menos, dado orijen á ella, si por desgracia hubiesen triunfado los traidores de la Rioja, San Luis, San Juan, Córdoba y Santiago.

Los supuestos triunfos de la montonera en esta Provincia, que se hacian circular en las Provincias vecinas como indudables, por los esplotadores de las revueltas, han producido las sublevaciones de los contingentes, pues estos creian tener una base de apoyo en las montoneras triunfantes en la Rioja. Si la causa que he apuntado no es la única que ha producido esos acontecimientos, ha influido no poco en ellos.

Felizmente, no tenemos ya que temer. La sorpresa que sufrió la montonera en las Tapias de Córdoba, por las fuerzas del comandante Irrazabal, ha concluido de asonadar para siempre al bandalaje, porque, aunque ha hecho tentativas para volver á reaccionar; no lo ha conseguido; porque en el acto hicimos ocupar todos los Llanos por ochocientos y tantos hombres de la provincia, que son suficientes para estorbar la reorganizacion de las montoneras.

Solo queda ya un grupo de 60 hombres capitaneados por un Agüero de San Juan, q' talvez en los momentos que le escribo, baya sido disuelto, porque marchó sobre él el comandante Irrazabal.

Las últimas cartas que he recibido del Gobernador Campos, me instruyen de que la mayor parte de los Llanos están completamente tranquilos, sin que haya quedado el menor vestijio de las montoneras. Sin embargo, hemos juzgado muy conveniente ocupar militarmente aquellos Departamentos, hasta que hayan desaparecido radicalmente los malos elementos que en tanta abundancia contienen.

Parece un acontecimiento providencial. Todos los cabecillas de la montonera han sucumbido en esta lucha, pues solo quedan Salazar y el tal Agüero, que indudablemente sufrirán igual suerte. Puedo asegurar que en esa vez hemos decapitado el vandalaje, que no hade volver á alzarse jamas. La Rioja, purificada de sus malos elementos, no ha de ser en lo sucesivo un foco de disturbios, sino al contrario, una fuerte columna del órden en el Interior. Sus mazas, en esta vez, quedan completamente desengañadas del poco fruto que les dejan las montoneras, y han principiado á palpar las ventajas de un gobierno regular y honrado, que por primera vez lo tienen.

Ahora si, que puedo asegurar la total pacificacion de la Provincia, como un hecho que dista á penas pocos dias, si es que aun queda algun pequeño grupo de la montonera.

No seria dificil, que vuelvan á reunirse, si se tiene en vista la naturaleza del enemigo con que combatimos, pero ya no pueden inspirar sérios temores.

Juzgo, pues, innecesaria ya la presencia de otras fuerzas en los Llanos, pues las que los ocupan son mas que suficientes para concluir con las montoneras.

Hay una razon de politica, que no debe desatenderse, para perseguir las montoneras con las fuerzas de la Provincia muy especialmente, y es la que de este modo las mazas se acostumbran á obedecer á la autoridad, desligandose asi de los vinculos de afinidad que tienen con los caudillejos de los Llanos.

Esta circunstancia nos ha dado á nosotros un resultado inmejorable en este sentido.

Creo, pues, que el azote terrible de la montonera, que tantos sacrificios cuesta á la Nacion, y en particular á esta Provincia, no volverá jamas, despues del ejemplar castigo, que ha sufrido el vandalaje.

NOTICIAS DIVERSAS

Familia real de España.

Hé aquí la relacion que publica la Guia Oficial de Forasteros sobre la familia real de España.

Isabel II [Q. D. G.] Reina católica de España, nació en Madrid el 10 de Octubre de 1830. Fué proclamada REINA en 20 de Setiembre de 1833, casada el 10 de Octubre de 1846.

Francisco de Asis Maria, Infante de España, su primo. Nació el 13 de Mayo de 1822. Declarando rey en 10 de Octubre de 1846.

Alfonso Francisco Fernando Pio, Principe de Asturias, nació el 28 de Noviembre de 1851.

Maria Isabel Francisca de Asis Cristina Fracisca de Paula, Infanta de España, nació en 20 de Diciembre de 1851.

Maria del Pilar Bereryuela, Infanta de España, nació en 4 de junio de 1861.

Maria de la Paz Juana, Infanta de España, nació en 23 de Junio de 1862.

Maria Eulalia Francisca de Asis Margarita, Infanta de España, nacio en 12 de Febrero de 1864.

Maria Luisa Fernanda, hermana de la Reina é Infanta de España, nació en 30 de enero de 1832. Casada en 10 de octubre de 1846 con *Antonio Maria Felipe Luis de Orleans*, Duque de Montpensier. Nació en 30 de julio de 1824. Declarado Infante de España por Real decreto de 10 de octubre de 1859.

Maria Isabel Francisca de Asis, Infanta de España (hija de la Infanta Doña Maria Luisa Fernanda y del Duque Montpensier,) nació en 21 de setiembre de 1848.

Maria Amalia Luisa Enriqueta, Infanta de España (hija de la Infanta Doña Maria Luisa Fernanda y del Duque de Montpensier,) nació en 29 de octubre de 1852.

Fernando Maria, Infante de España, (hijo de la Infanta Doña Maria Luisa Fernanda y del Duque Montpensier) nació en 24 de junio de 1860.

Maria de las Mercedes, Infanta de España (hija de la Infanta Doña Maria Luisa Fernanda y del Duque de Montpensier,) nació en 24 de junio de 1860.

Maria Cristina, hija de Francisco I, rey de las Sicilias, madre de la Reina, viuda de Fernando VII, hermana del difunto Fernando II de Napoles, Regenta de España desde 1833 á 49, casada en segundas nupcias con D. Fernando Muñoz, duque de Riánsares, el 28 de diciembre de 1833, nació el 27 de abril de 1806.

Sebastian, primo de la Reina é Infante de España, nació el 4 de noviembre de 1811.

Pasajeros.

Llegaron ayer por el «Rio de la Plata» del Salto para Buenos Aires.

Camilo Vila, Antonio Sagarra, Gabriel Lestrada, Francisco Albino.

De la Concordia—V. Coll, Aristidis Avalos, Luis Capurro, Diego Lamas, Salustiano Puentes, W. Garcia y un sirviente, G. Brami, Antonio Harro y otro.

De Paysandú—Carolina Ferrari, y Cuestas, T. Gonzalez, E. Romero, N. Camelion, Tomas Portedes, Victor Bruilack.

Del Uruguay—Manuel Balado, Domingo Aranguren, Francisco Urquijo, Alfredo Randle, Domingo Sagastume, Manuel Fernandez, Carmelo Quintana, Ramon Alvarez, P. Lechia, S. Lopez, E. Echevarria.

Comision de Socorros.

Las asignaciones de la brigada de infanteria guardia nacional de la ciudad, correspondiente al mes de Octubre próximo pasado, se pagarán en el corralon de la casa de Gobierno de la Provincia, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde de los dias Juéves 23, Viérnes 24, Sábado 25, Domingo 26 y Lúnes 27 del corrientes.

Otro.

Los socorros asignados á las familias de los guardias nacionales de los regimientos 1.° y 2.° de estramuros, se pagaran el Domingo 26 del corriente en la calle de Venezuela núm. 266, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Los Secretarios.

Fondos Públicos Nacionales.

Ayer se vendieron al contado *dos mil pesos* en titulos de esa deuda al 43 1/4 por ciento.

Suba del metálico.

Despues de muchos dias de oscilacion, el metálico ha subido algo ayer en la Bolsa de Comercio, cerrando á última hora á ps. 26, 25.

Donaciones.

Nos remiten lo siguiente:

Señor Redactor de la *Nacion Argentina*.

Espero de su bondad quiera dar cabida en su ilustrado diario á la relacion adjunta, de los donativos que espontaneamente han hecho en bien de este hospital, las personas que en ella se espresan, y á quienes el infrascrito tributa sinceramente su reconocimiento.

Saluda á Vd. S. A. S. Q. B. S. M.

Francisco de Paula Murie.

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

La Sra. Doña Sebastiana Fernandez, una bandeja bilas y compresas.

La Sra. Doña Carmelita Mendez, una porcion de bilas.

La Sra. Doña Paula M. de Montes de Oca, 24 pañoletas de género fino para heridas de cabeza, 50 paños finos grandes para compresas, 18 vendas circulares y una gran bandeja de bilas.

La Srta. Lola Lantes, una bandeja de bilas.

La Sra. Doña Mercedes Diaz una id. id.

La Señora Doña Paula Arrascaete, una bandeja de hilas y compresas.

La Sra. Doña Geronima Ilurriaga, id. id.

La Sra. Doña Eufracia Lezica, id. id.

La Sta. Petronila Naranjo, id id.

La Sra de Segui, 5 1/2 docenas frascos y botellas vacias.

El presbitero Don Feliciano Castreslos, 150 botellas vacias.

Una señora que no dió su nombre, una cantidad de malvas y 169 botellas vacias.

Una id, id. una porcion de hilas y compresas.

Buenos Aires Noviembre, 22 de 1865.

Cuestion seria.

Bajo este titulo publicamos en nuestro número de ayer un suelto tomado del *Siglo* de Montevideo, que decia, no ser estraña la ida á aquella ciudad del Sr. Ministro Octaviano y Vizconde de Tamandaré, á los asuntos pasados en el pueblo del Salto, que alli se mencionan.

Hemos tratado de averiguar lo que hay de positivo al respecto y podemos asegurar que ese no es el motivo de tal viaje.

Regreso.

El Vizconde de Tamandaré estará de regreso antes del sábado, pero el Sr. Ministro Octaviano se nos informa que demorará algunos dias mas en Montevideo.

Teatro Argentino.

Esta noche tendrá lugar el beneficio de M. Jules Poppe en el Teatro Argentino.

La buena eleccion que ha habido en las piezas que se deben representar y además las simpatias que tiene el beneficiado, llevarán al teatro indudablemente una gran concurrencia.

Se la deseamos.

Teatro de la Victoria.

Tambien en la Victoria hay funcion esta noche.

Los cuatro amantes ó el novio á pedir de boca, es la comedia que se representará dirijida por el Sr. Vilardebó.

El nombre del autor de la comedia es la mas grande recomendacion que tiene:—Breton de los Herreros.

Concluye la funcion con la peti-pieza *Un agente de teatros*.

Literatura y Bellas Artes.

El teatro italiano de Paris, abrirá sus puertas el lunes próximo, 2 de octubre, con la celebrada ópera bufa *Crispino é la comare*, de los hermanos Ricci. Todo anuncia que la temporada será brillante. La Patti, una de las artistas que figuran en la compañia, cuya lista hemos dado ya á nuestros lectores, ha hecho fanatismo en Alemania este verano. De Hamburgo escriben que su éxito ha sido tan asombroso que el empresario no ha vacilado en darle 5,000 fuertes por cantar una sola noche la *Sonambula*.

—El célebre tenor Duprez, retirado hace muchos años del teatro, ha escrito una grande ópera en cinco actos, titulada *Juana de Arco*, en la que cantará una de las principales partes. Los ensayos adelantan y la primera representacion tendrá lugar próximamente.

—El 14 de este mes se ha hecho la apertura de la Scala, en Milan, con la ópera *Marta*, de Flotow, que ha sido muy aplaudida, asi como sus intérpretes, Sra. Cordier, el tenor Guidotti y baritono Debassini.

—La compañia que debe actuar este invierno en el teatro de San Carlos, de Napoles, se compone de las señoras Lagrua, Lotti y Vercolini, y de los Sres. Mirate, Stigelli, Pandolfini, Colonesse y Bremond. La temporada comenzará el 26 de octubre, con *Marta*.

—Los periódicos de Lóndres hablan del gran concierto que ha tenido lugar recientemente en el palacio de Cristal, y en el cual nuestro compatriota el violinista Fortuny ha recibido la ovacion mas completa de un público que pasaba de 14,000 almas, mandándole repetir algunas de las dificiles piezas que tocó.

—El eminente pianista, hoy abate Listz, se niega por humildad á obtener dignidades eclesiasticas, permaneciendo de simple clérigo. Diariamente hace gustar á S. S. las delicias del arte musical. Desde que es eclesiástico no toca mas que música religiosa.

Antes solia el papa pedirle de cuando en cuando que ejecutase algunos trozos de música de ópera, pero de partituras clasicas como *Guillermo Tell* ó *Moises* ha hecho que el papa cobre aficion á las obras de Haydn y Mozart

—En el teatro real de la Opera, en Berlin, se va á poner en escena, durante la próxima temporada, *la Africana*, cantando las partes principales la tiple señora Lucca y el Sr. Wachtel, muy aplaudidos en esta opera cuando la han cantado este verano en Lóndres, en el teatro de Convent-Garden. La decoracion del buque se vá á construir de hierro, lo que la hará mas ligera y sólida á la vez.

—De Madrid escriben que han comenzado en el teatro Real los ensayos concertantes de la ópera la *Africana*; las partes principales y los coristas ya saben sus respectivos papeles y solo falta armonizar el conjunto:

He aqui el cuadro completo de la compañia que ha de actuar en el mismo.

Sras. Caleri, Martelli, Locia, Rey-Balle, States, Titiens, Eracleo, Martelli (Maria), Nautier, Bastia, Ferrari y Salvi.

Sres. Abruñedo, Castelli, Francelli, Stger, Tamberlik, Tuffanari, Bonehée, Caione, Merli-Camino, Contendini, Della-Costa, Segri-Segarra, Zucbelli y Bocaccio.

Como segundas partes figuran las Sras. Mano, Olisvastri, y los Sres. Calonge y Ugalde. Es primera bailarina la Sra. Olimpia Corilla y primer bailarin el Sr. Coppini, y director de orquesta el Sr. Bonetti.

—La funcion con que ha inaugurado sus tareas el teatro de Variedades, ha tenido un éxito muy satisfactorio. El drama de Giacometti, *La culpa venga la culpa*, abunda en situaciones dramaticas, por mas que su desenlace no satisfaga todos los deseos. La compañia dirigida por la Civili es muy regular y forma un cuadro bastante igual. Los actores todos trabajaron con fé y con acierto, distinguiéndose, como siempre, la señorita Civili, que estuvo admirable.

El drama en cuatro actos y en verso, titulado *Juan Lorenzo*, original del distinguido literato Sr. Garcia Guttierrez, ha sido adquirido por la empresa del teatro del Principe. La adquisicion de esta obra ha sido un nuevo triunfo para la empresa del Principe; personas imparciales y competentes aseguran que el drama *Juan Lorenzo* es una verdadera joya literaria.

—El inspirado poeta y laureado autor dramático, señor don Adelardo Lopez de Ayala, está terminando en Castro Urdiales, donde actualmente reside, un drama en tres actos, original y en verso, que destina al teatro del Principe, y el cual se titula *El pueblo y el Rey*. Esta obra es, segun se nos dice, digna en todos conceptos del alto renombre que goza en la república de las letras, el reputado autor de *el Hombre de Estado, el Tanto por ciento* y *el Nuevo Don Juan*.

El «Rio de la Plata.»

Llegó ayer con procedencia del Uruguay el vapor Rio de la Plata y siguió para Montevideo.

Salida de vapores.

El vapor nacional *Uruguay* sale para el Salto y puertos intermedios hoy á las 10 de la mañana.

El vapor americano *La Porteña* sale para Montevideo hoy á las 6 de la tarde.

Alvarez y Risso (agente)

Jules Poppe.

Hemos anunciado que habrá esta noche una numerosa y lucida concurrencia en el beneficio de este aventajado artista, sin pretender ser por ello profetas.

El aprecio que sus compatriotas hacen de su talento y las simpatias que ha sabido granjearse entre todos los que concurren al teatro Franco-Arjentino, llevarán á la cita á sus numerosos amigos.

La *soirée* por otra parte es digna de la esquisita eleccion del beneficiado y del público á quien la ofrece. Todos los actores de la compañia de Bufos Parisienses, tendrán su bien merecida parte en los aplausos, sin ser olvidados los *treinta* músicos que bajo la hábil direccion del beneficiado, nos ofrecen momentos de placer.

A bientot mon cher Poppe.

El asunto del dia.

Las palabras que digimos el otro dia al hablar del rumor que circula sobre la venida á esta capital, del Brigadier General D. Bartolomé Mitre, han sido comentadas por algunos á su antojo, atribuyéndonos hasta lo que no hemos dicho, pues, nosotros no aseguramos que el General en Gefe venia, sino qué «circulaba el rumor de que vendria» sin por eso dar entero crédito á tal rumor.

Empiezan las mariscaladas.

Hacia tiempo que los *mariscales* estaban inactivos.

Ningun asunto se prestaba á sus juiciosos comentarios, y eso los traia algo contrariados.

Felizmente apareció la «Orden del dia» que publicamos ayer, y la noticia de que el General Flores con el ejército oriental, se dirige al centro de la provincia de Corrientes, y esto ha dado tema á los mariscales para los mas estraños comentarios.

Quien cree y afirma que el General Flores regresa con su ejército a la Banda oriental.

Quien, que este general se disgustó con el general Osorio.

Otros que él no está conforme con haberse nombrado al Ministro de la guerra, para gefe del Estado Mayor.

Es una batahola de oposiciones que de esta hecha ni los propios *mariscales* se entienden.

Mas vale asi, pues esto indica que los mariscales ven ó fingen ver visiones, donde nada hay.

Lo que los *mariscales* no pueden sufrir es que el General en Gefe no publique sus planes de campaña para ellos analizarlos, pero de lejos.

Ya hizo época ese tiempo, señores mariscales, ahora solo se sabe lo que se hizo, pero no, *lo que debe hacerse*.

Rumores en Entre Rios.

En la Concordia, segun nos asegura un pasagero últimamente llegado, corria el rumor de que el General Urquiza habia recibido órden del General en Gefe del ejército aliado, para licenciar toda la fuerza de caballeria, aumentando el número de infantes á tres mil, los que serian llevados en los buques nacionales á la ciudad de Corrientes.

Nosotros creemos que este rumor no pasa de un *canard* igual á tantos otros que por alli circulan.

Matadora de fieras.

Una muger por nombre Petrona Luna, vecina de Barruyacu, en Tucuman, acaba de dar un testimonio irrefragable de un valor ageno de su sexo.

Las cartas que registramos mas abajo, instruyen del hecho que le conquistará el renombre de matadora de fieras, á la vez que le importará la recompensa pecuniaria, pues la poblacion francesa de Tucuman ha recolectado una suscricion en su favor, para vestirla decentemente, con el objeto de presentarla al gobierno de la provincia.

Las cartas son las siguientes, que tomamos del Liberal de Tucuman.

Tucuman, Octubre 27 de 1865.

Al señor Gobernador de la Provincia, Don José Posse.

Exmo señor.

Me tomo la libertad de comunicar á V. E. un hecho que su ilustracion y patriotismo me garanten no dejarán pasar inapercibido.

Acabo de llegar de Barruyacu, donde fui llamado para curar un enfermo; y habiendo sabido que una muger llamada Petrona Luna, habia muerto un tigre, la curiosidad y la admiracion me hicieron buscar los datos que tengo el honor de participar á V. E. que sabrá apreciarlos debidamente.

En la estancia del Dr. Don Ignacio Lobo, en el lugar denominado Puesto, Departamento de Burruyacu, un muchacho dió la noticia que un tigre se encontraba á corta distancia. En el acto, todos los hombres del lugar se pusieron en movimiento para hacerse de armas, mientras tanto Petrona Luna montaba á caballo con un hijo al pecho, y acompañada del muchacho que habia visto el tigre, se dirijió hácia él.

Los perros acometieron el animal feroz, y la muger viendo que el ovejero (perro favorito de su patron) iba á ser victima de su arrojo esclamó el tigre vá á matar al ovejero! y entregando su hijo al muchacho, se armó de un palo y se lanzó sobre el tigre, acertándole un golpe tan fuerte en la cabeza que el animal quedó aturdido; aprovechando de este momento, corto de inaccion del tigre, Petrona repitió los golpes con tanto vigor que luego pudo sin peligro acabar de quitar la vida al tigre con su cuchillo.

Cuando los hombres diseminados en busca de armas llegaron al punto designado, encontraron á Petrona regresando y caminando de pié, con su hijo al pecho, tirando el caballo que llevaba en el lomo el tigre, que á duras penas habia podido cargar con la ayuda del muchacho.

He tenido el gusto de conocer á esta muger, es de treinta años, poco mas ó menos, su constitucion es seca y robusta; su fisonomia no tiene nada de masculino, ella tiene todos los atributos de su sexo, la mirada revela una energia remarcable, sin tener nada de feroz. Sus facultades intelectuales alejan toda idea de que esta muger remarcable pudo heberse espuesto por falta de inteligencia.

Petrona Luna, ha dado muchas veces pruebas de su resolucion; tengo informe del Dr. Lobo que varias veces cuando su patron la mandaba á cocinar en el monte para los peones siempre cargaba su cuchillo para hacerse respetar y que algunos tienen cicatrices como prueba de las severas lecciones de moralidad, dadas por Petrona Luna.

Tengo el honor de ofrecer al Señor Gobernador en nombre de Petrona, el cuero del tigre.

De V. E. el muy humilde y respetuoso servidor.

Bruland.

Señor *D. Victor Bruland.*

Octubre 28 de 1865.

Mi querido Bruland.

He recibido su carta de ayer con la interesante relacion del hecho de Petrona Luna, que bastaria para establecer la fama del valor de un hombre, y que por ser ejecutado por una mujer, deja muy atras á cuanto pudiera inventar la imajinacion, en punto á coraje y sangre fria para luchar con las fieras.

Hace pocos años que Julio Gerard, *el matador de leones*, llamaba la atencion de la Europa por sus proezas en Africa, desde donde se hizo célebre matando fieras con armas de precision—El cazador frances tenia, no hay duda, valor sereno; pero debia tener tambien seguridad en su ojo para dirijir la punteria de su arma—Petrona Luna ha empleado un garrote por arma de precision, mas cerca del peligro que Julio Gerard, y menos segura del éxito que aquel, que sabia poner una bala en el corazon de sus adversarios—Resulta de este paralelo, que Petrona es mas heroica que el matador de leones en Africa, y que bien merece unir su nombre al del célebre Julio Gerard.

Deseo conocer á Petrona, para socorrerla si es pobre, y para aconsejarle, que en vez del cuchillo emplee el palo con que mató al tigre, cuando quiera dejar cicatrices en testimonio de que sabe defender su moralidad.

Le acepto el cuero con que ha querido vd. obsequiarme, y me suscribo su affmo. amigo.

José Posse.

INTERIOR.

Por el vapor Yron King llegado ayer, hemos recibido diario de las provincias.

He aqui lo mas importante que encontramos en ellos:

Rosario

Partieron el dia 20, de ese puerto á reunirse con la escuadra brasilera los siguientes buques: el encorazado *Tamandaré*, los vapores *Princesa y Leopoldina* y los trasportes *Emperador* y *Emperatriz*.

Llevan 3,000 hombres voluntarios de desembarco.

Dice *El Ferro carril* ser grande el entusiasmo que reinaba en su tropa, anhelando cuanto antes estar frente a Humaita para dar pruebas de su valor y decision.

Jujuy.

El General D. Rudecindo Alvarado habia renunciado el cargo de Inspector de Armas de Salta y Jujuy.

A este respecto, *El Órden* dice tener dudas sobre la manera como la provincia despachará su contingente, faltándole el gefe de quien debe recibir órdenes el gobierno de Jujuy para formarlo y organizarlo.

Por lo demas, desde nuestras últimas noticias no ha ocurrido en aquella provincia ningun hecho de importancia.

Salta.

Habia aparecido en aquella provincia un periódico con el título: *El Aguijon*.

El gobierno del señor Aguirre habia presentado su mensage á la legislatura en el que se da cuenta de una situacion próspera y preñada de esperanzas para la provincia de Salta.

Se habian espedido algunos decretos de poca importancia por el gobierno y la legislatura por su parte habia dictado una ley de distribucion de aguas para las quintas de la ciudad de Salta.

Tucuman.

Nada de nuevo.

Santiago.

Hasta las últimas fechas que tenemos de Santiago, el contingente de aquella provincia no se habia movido, pero segun cartas recibidas por el *Ferro Carril del Rosario*, dicen que el momento de la marcha está próximo.

El *Norte* dedica algunas palabras á la muerte de D. Amadeo Jacques.

Córdoba.

Lo mas notable que encontramos en los diarios, es el siguiente parte sobre la captura del Gobernador Campos por los montoneros de la Rioja.

Sin embargo de las aseveraciones del comandante Leal el último correo de Catamarca que llegó á Córdoba el 15 del presente, no decia una sola palabra sobre la captura del Sr. Campos por los montoneros.

Los partes de que hablamos son los siguientes:

Comandancia Principal de—

Minas, Noviembre 10 de 1864.

Al Sr. Ministro general de Gobierno, Dr. D. Mariano I. Echenique.

Son las once de la noche, hora en que recibo el parte que en copia legalizada le adjunto para que se instruya de su contenido: en este momento mando un bombero á la vecina provincia á descubrir por mas conductos y mejor seguridad la verdad de este hecho; este marcha escoltado de veinte y cinco hombres hasta la raya de aquella—Aunque por esta parte estan tan distante el limitrofe, y en la atravesia he creido conveniente dar este paso.

Hoy recibi parte de otro comisionado que custodia la frontera «Tacanita» segun el que el titulado mayor Asencio (alias el gaucho) asáltó un piquete que encabezaba Don Fermin Bazan en la Ciénega, y logró tomarle algunas espadas y lanzas, y matarle cuatro individuos, entre estos el teniente Barrionuevo. Tambien soy avisado por un vigilante, que cuando marchó Salazar del «Balde amargo» ocupaba una fuerza de 260 hombres, y que al Sud quedaba el titulado capitan Navarro y Guevara con los grupos que les circulan.

Sirvase US. hacer presente á S. S. el señor gobernador, que siempre necesito y espero las armas que otras veces he pedido, pues sin ellas no me atrevo á garantir la seguridad del departamento, ni espouer el sacrificio de mi resistencia y de mis habitantes antes de proporcionarme los elementos necesarios. Hasta ahora, el mayor número de las armas que tengo se compone de palos enastados con cuchillos y algunos punzones que los empresarios de Minas me han facilitado. Tambien pido á U.S. autorizacion para penetrar la provincia vecina en persecucion de los bandidos montoneros que puedan acercarse á los limites de esta.

El trece le despacharé algunos presos que tengo de los montoneros, lo que comunico para que lo trasmita al conocimiento de S. S.

Dios guarde á U. S.

Firmado—*Rosendo Leal.*

Está conforme.

Saturnino D. Funes.

El Ayudante en Comision.

Minas, Noviembre 10 de 1865.

Al Sr Comandante Principal de Minas, D. Rosendo Leal.

Son las dos de la tarde, y acaban de llegar dos hombres los cuales han alcanzado hasta la otra Provincia, y de alli quedándose ellos cercanos á la Represa de Tellos, han mandado á Don Bartolomé Murua al vecindario, á imponerse ó tomar una razon de los bandidos y la noticia que traen, es que los bandidos se hallan en la Loma Blanca, cercanos á Olta, y que lo han tomado preso al Gobernador, á D. Pantaleon Arias, y á Don Josto Salazar bastante herido, que anoche mismo, se ha marchado la familia de Don Justo á atenderlo, ó hacerle remedios, y que están con bastantes fuerzas. Esta noticia ha dado Luis Calderon, de cierto. Como tambien anoche recibi una nota del Comandante Arias en la que me dice, que en el punto del Bagual se hallan como 14 bandidos, y unos ú otros desgaritados: que esto lo sabe por sus comisiones, pero que al mismo punto se marcha con Iseas con su division y una comision del Coronel Pizarro que se marcha á los mismos destinos. Tambien me anuncia que desde ayer 9 del corriente no ha recibido órdenes ningunas del Coronel Pizarro.

Lo que comunico á U. para los fines que convenga.

Dios guarde á U. S.

Pedro Ustaris.

Es cópia del original. Minas 10 de Noviembre de 1865.

Rosando Leal.

Está conforme,

Saturnino D. Funes.

Oficial Mayor.

Venta importante.

Se nos asegura que la lana de... del Sr. Drable, en el Estado Orie... vendida, si bien que se reserva el... cerca de veicte y dos mil arrobas.

Deplorable.

Se nos informa que el Dr. E... consecuencias de los asiduos est... se entregaba, ha sufrido un ataque... nacion mental.

Deploramos sinceramente esta... por cuanto aun que sus adversari... reconociamos en él dotes sobres... mo abogado.

En marcha.

Los cinco mil hombres que no... pasados estaban en Santo Tomé... tes á las fuerzas del Baron de Po... se han puesto en marcha á bu... entendemos, la incorporacion del... General Flores.

CRÓNICA LOCAL

Nuevo paseo—Esciste en Bu... un paseo conocido por muy poc... Está situado en el bajo del R... antiguo paseo del Guardia Nacion...

Es un paraje bellísimo, cubier... mosos sauses, y lleno de lagos... al lado de los cuales y á la som... sauses muchas personas pasan agr... ras.

El Domingo pasado hemos vist... familias, sentadas en la verde al... cubre el suelo, comiendo las ... otras.

Es aquel un lugar muy pintores...

Veredas de piedra.—Nos p... conveniente ahora que se está em... calle de Suipacha, que los vecino... yesen veredas de piedra como esta...

Lo mismo decimos de las otras... pedradas recientemente.

¿Seremos oidos?

La Srita. Da. Isolina Casalla—... el gusto de anunciar a nuestros l... se interesan por el bello arte del c... entre nosotros la distinguida dilett... cuyo nombre encabeza estas lineas.

Segun nos aseguran, la familia... fijará definitivamente en Buenos A... cemos los votos mas sinceros p... asi, porque la voz suave y pura d... resante señorita es una verdadera a... para nuestra sociedad, tan amante... sica.

Los triunfos espléndidos que la... Isolina Casalla, ha obtenido en ... ciertos en la capital vecina, son u... del poder májico de su talento... vivamente que pronto nos haga o... moso Coliseo, algunas de las cav... ritas de su repertorio fabuloso... fabuloso, porque nos aseguran qu... ta Isolina puede elejir para cantar... *ta* arias, cavatinas ó piezas con... las mejores óperas de Bellini, ... Mercadante, Verdi, Rossini, etc.

Damos la bienvenida á la Srita. ... Casalla y á su apreciable familia... sinceros votos porque su permane... sea agradable.

Los ratones—Hé aquí unos... animalitos aborrecidos por todo...

Cuando se habla de ellos, al ... invoca el veneno.

Cuando se siente un raton en un... cion, al instante todas las persona... sentes se arman con lo primero... cuentran y acometen inhumanam... raton.

¿Qué mal os he hecho? pregunt... raton, que se veia acometido por un... tas armadas de paraguas y agudos...

Esta pregunta ratonina solo la c... yo, porque estoy acostumbrado á... una docena de ellos que viven en... en la mejor armonia conmigo.

Es como para enternecer al co... duro, al ver á un raton en tales p... junta las manos contra su pecho... de súplica, y gruesas lágrimas corre... mejillas, y acompaña sus lágrima... grito que parece decir ¿Qué os h... Perdonadme!

Yo hasta ahora no me acuso... muerto á un raton.

Es una cobardia el hacerlo.

Conozco á un señor que much... mostrado en los campos de batall... le falta valor.

Pues bien, este hombre, les teme... tones.

Esto yo no lo comprendo.

El raton es inofensivo, él no tra... para buscarse la vida; esto lo hacemo... El raton es el animal de movimien... graciosos; se asemeja mucho al mo...

El animal mas moral del mundo e... ton; en esto se parece al elefante.

¡Cuántos hombres quisieran ser ta... les como estos dos animales!

La limpieza, el raton la lleva hasta... jeracion.

Para clasificar una persona limpi... decirse «parece un raton.»

El raton es un animal muy civiliza...

Entre los ratones se castigan los... nes.

Esta es una prueba de civilizacion.

En fin el raton es un animal muy... le al hombre.

Yo amo los ratones.

Cada uno es dueño de amar á qui... antoje.

Fenomeno—Con este titulo publi... ayer un suelto en nuestra cronica.

El ultimo parrafo que sea dicho... no nos pertenece *es harina de otro co...*

Objetos de artes de gran merito—... los que se venderan esta noche en pú... mate en la calle de Florida esquina de... Cangallo en los bajos del Hotel del Pl...

Lo advertimos á los amantes de l... que podrán conseguir precisos objet... mui poco dinero, puesto que se vend... pública subasta.

Vapor Rio Paraná—Para el Rosari... ciendo escala en todos los puertos de... sito saldrá mañana á las cuatro de la t...

Se despacha por la agencia de Guil... Matti y Ca.

Cangallo 30.

La maternidad—Recomendamos á... tros lectores su articulo que bajo el titu... *La maternidad* publicamos en la seccion... riedades.

Merece leerse.

Proximidad del bien.

(DOLORA)

En el tiempo en que el mundo informe es...
creó el Señor, cuando por dicha estrema...
el paraiso terrenal formaba,
un fruto que del mal era el emblema,
y otro fruto que el bien simbolizaba.

Del miserable Adan al mismo lado
el señor colocó del bien el fruto,
pero Adan nunca el bien halló ofuscado,
porque es del hombre misero atributo,
huir del bien, del mal siempre arrastrad...

El fruto que del mal, simbolo era
puso Dios escondido y muy lejano,
pero Adan lo encontraba donde quiera,
abandonando en su falaz quimera
por el lejano mal, el bien cercano.

¡Ah! siempre el hombre es su ilusion ma...
su misma dicha en despreciar se empeña,
y al seguirla tenaz, tenaz la evita,
y aunque en su mismo corazon palpita
lejos, muy lejos, con afan la sueña!...

No vale lo que cuesta.

(DOLORA)

¡No sé este vivir maldito
porqué ha de pagarse tanto,
que se compra con el llanto,
y á veces con el delito!

Campoamor.

Sentencia—El Juez de 1.ª Instancia... lo criminal que entiende en la causa del a... sinato del galleguito Silva encontrado estr... gulado tras de un armario, dió su fallo d... clarando libres de toda pena á los presu... asesinos.

Falta ahora la confirmacion ó no de la... ta Cámara de Justicia.

Antipatias—Enrique III no podia es... solo en una habitacion donde hubiese un g...

El Dante se desmayaba al ver una liebre.

El mariscal Albert se ponia malo en cua... quier mesa en que sirviesen un cochinillo... leche.

Uladislao rey de Polonia se turbaba y hui... al ver manzanas.

Erasmo no podia tocar el pescado sin... ner calentura.

Escaligero temblaba al ver los berros.

Ticho Brahe sentia debilitarsele las pier... nas al encontrar un zorro.

Bacon se desmayaba al ver un eclipse de... luna.

Baile sentia convulsiones al oir el agua que sale de un molino.
La Mottu le Valier no podia sufrir el ruido de ningun instrumento
Napoleon temblaba al ver una araña.
Todos estos ejemplos manifiestan que, asi como hay un atractivo particular para algunas cosas, tambien existen repugnancias que parecen resultados de la organizacion y pueden tenerse por inevitables.
Nada hay mas comun que ver á algunas personas de un carácter firme, espantarse y sufrir al ver ciertos insectos, ó al oir algunos ruidos tales como el del corcho cuando se corta, el de un cuchillo cuando su filo pasa con fuerza sobre un plato ó del cristal cuando se pasa un dedo mojado por él, ó el ruido producido por un lápiz sobre una pizarra.
Sin embargo, es necesario distinguir entre estas impresiones, las que se pueden vencer con una voluntad firme y forzándose de intento por algun tiempo.
Tres conciertos—El señor Werner dará tres conciertos; el primero tendrá lugar el 28 de Noviembre; el segundo el 7 de Diciembre y el tercero el 18 del mismo mes.
La entrada para los tres valdrá cien pesos.
Estamos en la época de los conciertos.
El Gefe de Policia y la Municipalidad—Está probado hasta la evidencia que todo lo que la Municipalidad debe hacer, lo hace el Gefe de Policia.
La Municipalidad, existe en el nombre.
Bien puede venirse el pueblo abajo, la Municipalidad no respira.
Unicamente se sabe que hay municipales, cuando llega el dia de la eleccion.
Entonces, si que los municipales causan estrépito.
Por elejir á este á aquel se rompen cabezas á destajo.
Cuando los municipales electos entran en la Municipalidad, se eliminan.
Quien sabe lo que se hacen.
Solo aparecen cuando salen, para que los que entran hagan.. .. .. lo que hicieron ellos.
¿Y que hicieron?
Lo que hicieron lo sabrán ellos.
En resumidas cuentas la municipalidad no hace nada; pero en cambio el señor Gefe de Policia hace mucho.
Independientemente, de las ocupaciones que la Policia tiene por si sola, el señor gefe atienda en lo que puede al embellecimiento de la ciudad.
El cuida de los pocos paseos que tenemos.
De las composturas de las calles en que todavia no hay empedrado.
De la limpieza pública.
De todos los edificios públicos, como lo prueban la casa de gobierno nacional y provincia.
En fin, toda obra pública que se hace en Buenos Aires, sabido es que quien la dirije es el señor Gefe de Policia, porque la municipalidad *duerme tranquila*.
Esta es la verdad
Un pájaro—No vamos á hablaros de ningun pájaro de rico plumaje, ni de raro aspecto, nada de eso, vamos á hablaros de un personaje de *gran tono* que se entretiene en aliviar bolsillos.
Verdaderamente va subiendo á un muy alto grado de civilizacion, y los que no quieran creerlo, lean lo siguiente:
Un individuo subió dias pasados á un ómnibus de esos que hacen la carrera á la Recoleta.
Un fraile era el único pasagero que iba en el ómnibus.
Trabaron conversacion ambos viajeros, convidando al fraile con rapé su colega de camino.
—Nunca tomo rapé, dijo el fraile, y sin embargo, mirad lo que siempre llevo en el bolsillo.
Y presentó al individuo una riquisima tabaquera de oro guarnecida de diamantes.
—¡Cristo! Teneis una alhaja magnífica, esclamó aquel, mirándola con ojos ávidos, vale un tesoro.
—Sobre todo, tiene el mérito de ser un objeto histórico, dijo el fraile.
Y esplicó como por una rara casualidad habia venido á sus manos la tabaquera, que perteneció en un tiempo á Quiroga, el que la ganó en una parada contra doscientas onzas de oro.
—¡Es magnífica! repitió el individuo, es magnífica.
Y sacando su cartera, escribió en una hoja algunas lineas, devolviendo la tabaquera al fraile.
El camino estaba pesado y los viajeros medio se durmieron; sobre todo el fraile roncó con placer.
Antes de llegar á la Recoleta el individuo que acompañaba al último, se bajó esclamando:
—Buen viaje, padre.
Y se eclipsó, dejando solo al fraile.
Al llegar este á la Recoleta bajó del Omnibus y notó que su bolsillo estaba algo liviano. Mete la mano y arroja un grito desesperado.
La tabaquera habia desaparecido, encontrando en su lugar un papel que decia:
«Cuando no se toma rapé, no se necesita tabaquera.»
Su compañero de viage le habia hecho ese servicio.
—¡Oh! esclamó el fraile bramando, eso es lo que escribió el bribon en su cartera, cuando me entregó la tabaquera, oh, el infame! el infame!
Y á pesar de esas esclamaciones hasta hoy se encuentra sin su tabaquera.
Esta noche.—Se pondrá en escena en la Victoria la preciosa comedia de Breton titulada *Los cuatro amantes ó el novio á pedir de boca* y la peti pieza *Un agente de teatros*.
Estamos seguros que el teatro estará lleno, como sucede siempre que se pone en escena una comedia del célebre Breton de los Herreros.
La calumnia—Es increible el número de suscritores que cuenta esta publicacion.
Todos los dias tiene un aumento considerable.
Verdad es que la obra tiene un merito indisputable y se reparte con toda regularidad.
Ayer se repartieron las entregas desde el número cuarenta y uno al cincuenta.
Para suscribirse ocurrir á la casa editora de los señores Real y Prado Calle de Bolibar y Moreno.
Ferro-carril—Se estan concluyendo de poner los rails en la calle de Lima, desde la estacion del Mercado Constitucion hasta la calle del Pecado situado en la Plaza de Monserrat.
Segun tenemos entendido esta nueva estacion será para pasageros solamente.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.......... Fts. 242,254
Primer precio ... 26.20
Siguientes ... 26.25
Sábado 25 ... 26.20 26.25
Varios plazos ... 26.25 26.60
Ultimo al contado ... 26.25

BOLSA.
METALICO.
El metálico ha tenido hoy una pequeña suba empezando á 26.20 y cerró á 26,25.
Se vendieron:
23,354 al contado de 26.20 26.25 cts
25,000 para el 30 « Noviembre 26.20 26.25
20,000 « « 31 « 26.25
16,000 « « 14 Dbre, 26,25 26.35
26,000 « « 31 Marzo 26.45 26 60
26,000 « « 30 Abril 25.45 26.60
50,000 « « 31 Mayo 26.45 26.60
Fondos públicos nacionales—
2000 pesos al contado al 43 1/4 p. %.
Vencimientos—No hay.

FRUTOS
En las plazas y depósitos:
350 cueros vacunos campo 107 108 p la
200 « « matadero 96 id
150 « « mezcla 95 id
100 doc. cueros lans. libre de dcho. 160 170 doc
120 « « 178 190 id
70 « « « al barrer 225 id
100 arrobas lana mestiza buena 100 115 id
1000 « « 85 88 ar
1200 « « regular « 80 82 id
800 « « mezcla buena 78 id
1000 « « regular 73 id
700 « « 72 id
300 « « « « 68 70 id
500 « « 67 id
600 « « 62 65 id
300 « « 60 id
200 « matadero 98 100 ab
300 « « buena 105 108 id
GRANOS.
150 fanegas trigo bueno 160 id
100 « regular 152 id

IMPORTACION.
Ultimas ventas.
Por «Adder-Kader» del Havre, 500 barricas azucar refinada del Havre á 20 1/2 rls, fts. en depósito.
Por «Regenerada» de Barcelona, 100 pipas vino tinto español marca Rius hnos. á 42 pesos fts, en depósito.
Por «Nueva Ninfa» de Rio Janeiro Se han vendido 480 barricas azucar como sigue: el blanco á 18 rls. fts. en depósito, el quebrado á 16 id id id el terciado 12 id id id id.
Del mismo buque se ha vendido ademas, 60 pipas caña del Brasil á 58 ps. fts en deposito: 150 tercios fariña á 5 1/2 rls. fts, id id
De los Depósitos,—150 cajs. de la Rivera á peso 58, despdo., 100 cjs. sardinas á 14 1/5 id i, 100 bolsas arroz glacé en frascones a ps. 44 despdo.

DESPACHO DE ADUANA

FERRETERIA.
M. Hoeto toneladas carbon.
Getting 1 arrobas bulto alambre.
A Digiovani 1 casco atados y hoces.
Montes Pieffe 1 id bandejas 5 id palas.
Jolly y Mallet 19010 tejas,
Zimenman 14 cosinas.
Narbaur Barclez 12 id fierro galvanisado
Fevares 13240 tejas.
Cocqueteaux 1 cajon cucharas de fierro
Lavallol 100,000 baldosas.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 22.
Amberes el 11 de Agosto el 20 del cte. bca belga Ludurig, 330 tons. capitan R. R. Arfsten, á C. Desarnaud y ca. con 4 pasageros, á L. Langenbck y ca. 6 bles. y 4 cj vino, á Roosen Hoppmann y ca. 69 ovejas á Algelt Ferber y ca. 2 cj mercs. 2 cj muestras, 75 cj vidrios, 77 cj armas, á la Orden, 15 cj papel, 21 cj armas, 599 cj ginebra, 500 cj vidrios, 750 rails, 20 fdos-conteniendo 100 cj velas, á V. Casares é hijos, 117 bles. clavos, á Mallmann y ca. 6 cj y 1 fdo. tegidos, 2 paquetes mtras. 1 cj agua de colonia, a L. Belgrano, 33 cj vidrios, á W. Davemport y ca. 100 cj id, á Beberg y ca. 34 cj armas, á Luders y ca. 1 barril clavos, á Bonnemasson y ca. 10 cj armas, á Boie Hnos. 5 cj vidrios, 1 paquete y 1 cj muestras, á Lenckens Hnos. 2 cj mercs. 1 cj muestras, á Schmidt Kisling, 1 cj velas, á Gavazo y Marzini, 6 bles. clavos.
Hon Kong el 17 de Agosto fragata inglesa Heroes of Alma, 557 tons capitan G. P. Laso á R. Dowdall, á la Orden 7150 paquetes mercs. 22 paquetes muestras.
Uruguay vapor ingles Rio de la Plata con 101 pasageros.
Rosario vapor ingles Iron King.
Habre fragata francesa Chandernagor, á Bonnemasson y ca, fragata inglesa.
New York el 7 de Sbre, fragata americana Benjamin Aymar, 516 tons, capitan C, K Sawyer, á T. Drisdale y ca. con 2 pasageros 55 cj ferreteria, 50 cuñetes clavos, y 22,403 piezas con 311,426 pies madera.
Corrientes, vapor Esmeralda, capitan E. Allica, á Guillermo Matti y ca. con 57 pasageros, á J. J. Mendez, 92 atados cueros nutria, á Constatt Hnos. 30 id id id á J. B. Burnichon 1 paquete, con 115 ps. fuertes, á M. Schaffer, 1 id con 241 id id, á H. A. Hart, 1 retobo con 67 marcos plata, á J. B. Galup, 1 paquete con 2000 ps. m|c, á S. B. Wilcke, 1 id con 16 onzas, a J. M. Perbul, 1 id con 2000 ps, fuertes, Marcenaro, 1 id con 200 id id, a Crosa Galup y ca. 1 id con 200 id id á Basabe, 1 id con 595 i l id, á Allende y Piserno, 1 id con 1000 id id, 1 cartucho con 10 onzas, á M. Abella, 1 id con 613 ps; fuertes y 1036 id m|c á Varios, 4 cj encomiendas.
CABOTAGE Dia—22.
Victoria pailebot San Juan Bueno, á Nuñez 200 fanegas cal.
Victoria goleta dos de Julio, á Nuñez y ca. 300 id id.
Victoria goleta Nueva Mariana, á id 400 id id.
Victoria pailebot Tritoni, á Nuñez y ca 400 id id.
Victoria goleta Judita, á Nuñez y ca 300 id id.
Victoria goleta Gilcipe, á Nuñez y ca 500 id id.
La Paz pailebot San Roman, á Nuñez y ca. 387 tirantillos 59 cabezales.
Gualeguay pailebot Filantropico, á Nuñez y ca 300 bolsas lana, 250 cueros vacas secos, pipas aceite de potro, 11 bolsas cerda, 15 tercerolas aceite de potro, á la Orden, 18 bcas. sebo, 75 cueros de burro.
CERRO REJISTRO—Dia 22.
Burdeos fragata francesa Frois Socurs.
Ysla de cuba lugre hamburgues Peter.
Montevideo vapor ingles Rio de la Plata.
Montevideo vapor ingles Yron King.
La paz goleta nicandra á nuñez 2500 medios postes ñandubay.
Uruguay goleta Feliz Aurora á Nuñez y Ca a Rusel y Ca. 592 cueros potro salados.
SALIDAS Dia 20.
Amberes bergantin ingles Anoie.
Santa Catalica bergantin austriaco Elite enbastre.
Rahiá bergantin goleta danes Pimau en lastre.
Dia 21.
Brazil bergantin goleta hamburgues Marianne en lastre.
Montevideo bergantin brasilero Marinho 2° en lastre.
Dia 22.
Aguas arriba vapor de guerra español Vad Ras.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens
Sous la direction de M. D' Hote
Jeudi 23 Novembre de 1865.
Grande representation extraordinaire au benefice de M. Jules Poppe, Chef d'Orchestre des Bouffes Parisiens.
PRMIERE PARTIE.
L'HOMME N'STE PAS PARFAIT.
Intermede.
1.° Ouverture de: Broskenvano.
2.° Duo de Guillaume Tell.
3.° Le recit du marin
4.° La porteña vals.
5.° Grand pas de Giselle.
DEUXIEME PARTIE.
1.° Ouverture pour l'orchestre.
2.° Fantaisie sur des motifs du Trovatore.
3.° PASO COMIQUE
4.° LA CHANSON DE FORTUNIA
5.°
Les six lle s â Marier.
On com á 8 h. précises.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.
2.ª funcion del 1er. abono.
Para el Jueves 23 de Noviembre.
La lindísima comedia de D. M. B. de los Herreros en 3 actos.
Los 4 amantes
O
EL NOVIO A PEDIR DE BOCA.
Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañándole la señora Carbajo y demas jentes.
Terminando con la peti-pieza.
Un ajente de teatros.
A las 8
Nota—Está en ensayo la comedia «La Libertad en la cadena» y el gran drama tambien nuevo «El sueño de un malvado».

Tres conciertos de abono

El primer concierto 28 de N'bre (Martes)
El segundo « 7 de D'bre (Jueves)
El tercer « 18 de D'bre (Lunes)
Dado por Cárlos Werner, violoncelista de de Cámara de S. M. I. del Brasil, y Cárlos Schraamm pianista en el Coliseum.
Precio de suscriccion para los 3 conciertos 100 ps. m|c.
Las tarjetas se venden solamente en la Libreria Inglesa de los Srs. Mackern, S. Martin.

AVISOS NUEVOS.

ACEPTADO!!

Hotel y confiteria De la estacion, en el pueblo de San José de Flores, al lado de la iglesia y en frente y á la misma estacion del ferro carril hay piezas para una ó dos familias y tambien para persona sola, advirtiendo que solo se alquilan con muebles y mantension y esmerado servicio los que se interesen pueden ocurrir al mismo hotel. p8 n23

No mas dolor de muelas, para toda la vida.

Se cura únicamente por la abajo firmada con método simple y prontisimo, y garantido, á 10 ps. por cada muela ó diente sanado para siempre ocurriendo al núm 28 Victoria en los altos. Tambien asistir á domicilio.
Los soldados al servicio del Gobierno Nacional seran atendidos gratis. A. B. D.
p3n23

MERCADO DEL NORTE.

SE ABRIRÁ EL 1°. DE ENERO 1866
Barato, aseo y órden.

Este gran establecimiento construido con toda solidez, y de los mejores materiales, tiene 24 espaciosas habitaciones de material, con frente á la concurrida y hermosa calle de la Florida, propias para cafées, tiendas, almacenes y demas ramos análogos, y con comunicacion á las calles interiores del mercado. Tambien 4 habitaciones á la calle de Córdoba,
Contiene 168 puestos de fierro, muy ventilados, para la conservacion y venta de carne, verduras, frutas, aves, pescado, etc etc.
Tiene ademas seis grandes almacenes de material para carnicerias ó chancherias de lujo, ú otras industrias parecidas.
Interiormente hay dos hermosisimos edificios propios para cafees ó fondas, con todas las oficinas y desahogos necesarios.
Con el fin de conservar el establecimiento en el mas perfecto estado de aseo, hay 21 oficinas interiores, convenientemente distribuidas, y con igual objeto están todas sus calles empedradas de piedra lisa devereda, que serán lavadas diariamente, lo mismo que los pisos de todos los puestos.
Hay dos grandes aljibes de 350 pipas de agua cada uno, que suministrarán la necesaria á los inquilinos, por medio de llaves repartidas en los estremos de todas las calles.
Todo el mercado será alumbrado á gas y se le podrá comunicar á los inquilinos, que lo requieran con anticipacion.
A los vendedores de aves se les podrá proporcionar gallineros especiales y cómodos, para que puedan colocarlos convenientemente y á los vendedores de pescado se les arreglará piletas para conservarlos y venderlos vivos como se usa en Europa.
Este mercado queda á igual distancia del muelle que el «mercado del centro», á dos ó tres cuadras del desembarcadaro, conocido por de la «Bateria», tan frecuentado siempre por botes ó embarcaciones menores. Está á muy poca distancia del Ferro-carril del Norte, por cuya via hay gran consumo para los pueblos cercanos de la costa, que se surten de los mercados de Buenos Aires.
Se previene á todos los inquilinos que han tomado localidades que concurran á construir sus mostradores, armazones y demas aparatos de venta, dentro del término, de diez dias, pasados los cuales el propietario dispondrá de las localidades, pues del 15 al 20 de Diciembre debe quedar todo listo.
Los que no hubiesen tomado local y deseen hacerlo ocurran al mercado que encontrarán con quien tratar á toda hora del dia.
A los señores vecinos del barrio Norte de la ciudad, á cuyo servicio es destinado el mercado, suplica el propietario tengan la bonda de pasará visitar el establecimiento y le ser grato oir cualquiera observacion, tendente al bien general.
Pero ademas de esto los empleados del mercado harán conducir hasta los botes las canastas ó bolsas con articulos comprados en el establecimiento.

Lustrador Entapizador y compositor de muebles en las casas particulares yá sea en la ciudad ó campaña á precio sumamente barato calle de la Esmeralda núm 148. p3 n23

Mucama Se precisa una en la calle de las Artes núm 192. p6 n23

Aviso El que suscribe ha establecido su nueva escribania en la calle de Bolivar núm 29 al lado de la casa del S. Lezama donde ofrece sus servicios al público.
Julian Aranda,
p3 n23

Costureras Para camisas y calzoncillos se precisan calle Florida 151 en la misma casa se necesitan hilvanadoras. p3 n23

Se alquila ó se vende.

Una quinta en la calle de la Victoria treinta cuadras de la plaza, que tiene diez cuadras de terreno con alfalfa, y un gran edificio, que puede servir para frabrica y á mas, una casita contigua tambien se alquilan dos casas nuevas en la calle de la Esmeralda en la de Corrientes núm 239 darán razon. p3 n23

Hoy, calle de Victoria

Se rematará á las 5 1/2 en punto, una casita frente á la Iglesia de Salinas, edificada en un lindo terreno de 8 1/2 varas de frente al norte por 70, la calle está empedrada y la situacion es inmejorable; esta venta es por
Carlos Ristorini
p1 n23 Calle Tacuarí No. 53.

Se ha perdido de la calle de Suipacha N. 187 puerta de calle, el Domingo 19 del corriente á las 9 de la noche, un jarrito de plata que tiene la asa un poquito rota; al que lo entregue se le dará en la misma casa una buena gratificacion. p2 n23

Aviso á los almaceneros.

De menudeo de la campaña, la yerba [marca Lages] que recibe la casa de los Sres. Narciso Martinez é hijos, se vende muy barata en la calle de la Piedad núm. 208 y 210, almacen por mayor de los Sres. Perez Mascias y Ca. P3 n23

Por 1,000 m|c. Se alquila la casa baja calle de Suipacha núm. 325 tiene ocho habitaciones modernas y cómodas, pisos de madera, aljibe y demas oficinas, ocurran á la calle de Cuyo núm. 112 3p n23

NUEVA EDICION Del

Prontuario de Práctica Forense.
Por el Doctor D. Manuel A. Castro.
Se vende en la libreria de S. Morta frente al Colejio, y en la del Sr. Ure Florida núm. 46.
Nota—Los señores suscritores la recibirán en sus domicilios.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

La Empresa pone en conocimiento del público, que los extractos de la jugada el 16 de este mes, tienen una equivocacion, y es que dice que la loteria que sale á circulacion tiene 600 suertes, cuando son 800 con lo lo dicen los billetes y estos son en solo 8 milares por lo que se llama la atencion á todos los aficionados, pues hay mas probalidad de sacar suerte en esta loteria que en ninguna otra.
p3 n23 La Empresa

GRAN BARATILLO

En la casa «Aux Armes de Paris», calle de la Florida 113 y 115.
Se vende un gran surtido de calzado fantasia de toda calse para señoras y niñas, por liquidacion de una factura recien recibida de la primera fábrica de Paris y que se venderá á precios de fábrica.
Aprovechen de la ocasion las personas á quien les guste ser bien calzado y barato.
3p n23

Cabo de año.

DE
Da. Augusta Garcia Fernandez de Acosta
La familia de dicha finada recuerda por este único aviso á sus relaciones, que el Sábado 25 del corriente Noviembre se dirán en la iglesia de San Nicolas de Bari, desde las 7 á las 10 de la mañana, todas las misas que sea posible, por el descanso eterno del alma de aquella, teniendo lugar la misa de reqiem á que concurrirá la familia, á las 9 en punto. Esta ruega á las personas de su amistad quieran concurrir á dicho templo en ese dia á rogar á Dios por aquella. p3 n53

CASA QUINTA DE RECREO

Hoy
Se remata á las 5 de la tarde, la de Parody entre Almagro y Caballito al Norte de la via ferrea y situada en una lomada pintoresca. Carruajes para transportarse se encontrarán en la plaza de la Victoria designados con la bandera. p1 23

Edicto Judicial

El Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores de D. Adolfo Dittborn presenten al sindico del concurso que se le ha formado D. Francisco Cavirau en el término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos, inciso 6.° del artículo 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al deudor bajo la pena del inciso 1° art. 1567, haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Adolfo E. Carranza como lo dispone el inciso 2° del art. citado. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1865.
Nota—Las cuentas de este concurso se entregarán á D. Cárlos Orr.
p3 n23 Dowbley.

Cayó Humaitá.

A San Fernando, A San Fernando.
El Domingo 26, se rematarán en el pintoresco Pueblo de San Fernando de Vella Vista los terrenos, cuyo por menor se hallan en la seccion de remates. Se advierte al público que las escrituras son propias, y no, de derecho de posesion como tienen muchos, se recomienda la asistencia con puntualidad. El remate es por el martillero. Pedro I. Lopez
Corrientes núm 281.
p4 n13

Muy baratos Sombreros de paja para hombres de última moda de los que valen 120 ps. á 80 ps. calle Rivadavia núm 388 1/2 «Tienda». p3 n23

Muchacha Se necesita para el servicio de un señor, se le dará ropa y 200 ps. mensuales Reconquista 21o p3 n23

Se vende Un terreno, en la calle Real de Flores, de la esquina del Caballito una cuadra al Oeste, se compone de 40 varas de frente á la calle Real, por una cuadra de fondo al Sud, el que se interese por él, ocurra á la misma esquina Caballito que hallará con quien tratar. p3 n23

Da. Avelina Gorostiaga de Solveira.

Falleció el 14 de Noviembre de 1865.
Su familia ruega á sus amigos, se sirvan asistir á los funerales que se celebrarán el viernes 24 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de San Nicolas de Bari, siendo esta la única invitacion. p3 n23

Atencion Se alquilan en la calle de la Florida núm 295 una, dos tres o cuatro piezas amuebladas por ausentarse la familia al campo. p3 n23

Objetos de arte De agata, marmol y alabastro, última esposicion. Remates en las noches jueves 23 y viernes 24.
Una linda oportunidad se ofrece á los amantes de las bellas artes para comprar objetos de gran mérito por poca plata, estos objetos que estaban destinados para la República de Chile, se quemarán en esta ciudad, en virtud de la guerra en que está desgraciadamente envuelta aquella nacion, aprovechar pues esta ocasion. Los remates se efectuarán en la calle Florida, esquina de la Cangallo bajos del Hotel del Plata. 6p n18

Cambalache Se cambia una casa en el pueblo de Moreno por obejas, para tratar Rivadavia 907. p3 n22

Se precisan Oficiales y medios oficiales cerrajeros. Fabrica de cercos de van de Velde Hos. calle Buen Orden 245. p3 n27

Sal de Cadiz

Se vende abordo en fraciones, ocurrase á Enrique A. Green y ca. No. 85 calle Reconquista. p6 n22

Perea Institucion general de cabos, sargentos y oficiales, se vende Libreria del Volcan Suipacha 27. p3 n22

Obras poéticas de D. José Zorrilla.

Tres tomos encuadernados, con el retrato y su biografia, precio 250 ps. Libreria del Volcan Suipacha 27. p3 n22

Sirvienta Y una cocinera se precisa en la calle de Potosi núm 291. p3 n22

Se precisan Cuatro oficiales en la calle Estados Unidos núm 356. p1 n22

D. Paulino Amespil.

Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Noviembre de 1865.
Da. Delfina D. de Amespil esposa, D. Martin, Leon, Pascual, Bruno Amespil hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hallan recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral rezado, que por eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar el Viernes 24 de Noviembre, á las 10 de la mañana en la iglesia de nuestro Arcángel San Miguel, á cuyo obsequio quedarán muy reconocidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. p3 n22

LA SRA. DA. JUANA CANDEVILLA DEL VALLE.

Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Noviembre de 1865.
Sus hijos, hijas, é hijo politico, y demas deudos de dicha finada, invitan á todas las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso, en el funeral que debe celebrarse en la iglesia de Nuestra Sra. de la Merced, el viernes 24 del corriente á las 10 de la mañana, favor que quedarán reconocidos, siendo esta la única invitacion. p3 n22

Aviso Se vende la muy acreditada Cigarreria de los Tres Globos situada en la esquina de la Piedad y 25 de Mayo. p3 n22

Oficiales carpinteros.

Se precisan en la carpinteria Española, calle de Moreno núm 161. p3 n22

Se alquila Una casa para negocio calle del Buen Orden núm 321, tiene armazon de vidriera y mostrador, que se venderá muy barato, para tratar ocurrase á la calle de Cangallo núm 349 ó al núm 160. p3 n22

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un buen terreno en una calle nueva á 40 varas de la esquina de la calle Esmeralda, entre Santa Fé y Arenales y con frente á la plaza del Retiro.
El miércoles 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, dicho terreno, compuesto de 20 varas de frente al norte por 29 de fondo al sud calle empedrada y alumbrada á gas, cercado de pared y está lindando con una fábrica de la Sra. de Anchorena.
Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por lo que den.
Por mas conocimientos, Perú 57.
POR EL MISMO.
De una casa central nueva y á la moderna, calle de Bolivar No. 227.
Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casa, compuesto su terreno de 10 varas de frente al este por 25 de fondo al oeste, con 7 piesas de material maderas fuertes. 2 ventanas de reja á la calle con cielos rasos y empapeladas, baranda de fierro arriba con persianas, cocina y un buen comedor, puerta de fierro que dá al primer patio á la entrada, con 2 patios grandes. La casa está desocupada y dá de alquiler 800 ps. mensuales; la llave está en casa del rematador; la casa es bien trabajada y con buenos materiales.
Se recomienda á los interesados el dia y hora de la venta: por mas conocimientos, Perú 37.
POR EL MISMO.
Una casita de poco precio, calle del Parque entre las de Andes y Ombú.
Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 32 1/3 de fondo al norte, con una pieza de 9 varas de largo, maderas duras, 2 ventanas, pozo forma de aljibe y queda dentro de buenos edificios.
El martillero está autorizado por escrito para vender á la mayor oferta; por mas conocimientos, Perú 37.
POR EL MISMO.
De 42 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina de Jujuí y calle de San Juan esquina de Catamarca, quinta de Barrios.
El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio la venta á dinero de contado y órden de su dueño de los espresados 42 lotes, cuyo pormenor es como sigue:
9 lotes por la calle de Comercio de 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud teniendo esquina.
13 lotes frente al sud de 10 varas de frente por 50 de fondo al norte formando esquina.
11 lotes por la calle de Jujuí de 13 vs. de frente al este por 70 de fondo al oeste formando esquina.
10 lotes por la calle de Catamarca de 14 varas de frente al oeste por 50 de fondo al este.
Dichos terrenos y lotes están mensurados y señalados cada lote con sus correspondientes estacas para que cada comprador sepa y vea lo que compra: el plano está en casa del martillero y el dia del remate estará á la vista de los interesados; estos terrenos son hermosos porque están poblados de ricos árboles frutales y la localidad no puede ser mejor, hay buenos edificios de linderos. Se venderán en el número de varas que gusten los interesados.
Se previene que está completamente autorizado para vender por la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú 37.
POR EL MISMO.

GRAN REMATE

De una hermosa casa de altos de 3 pisos á la moderna recien construida que nadies la habitado, calle del Cerrito No. 141 entre las calles de Corrientes y Parque.
Domingo 26 de Noviembre á la 1 de la tarde donde estará la bandera. Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y por órden de su dueño la referida casa, compuesto su terreno de 13 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este con 12 piezas de material en cada piso que son 36 piezas, maderas de urunday, con cielos rasos de yeso, todas las 36 piezas con balcones de marmol, todos los pisos de la casa con piedras de marmol blancas y negras, con una escalera de 75 escalones de mármol que conducen desde el primer piso hasta el último, con un hermoso aljibe de 200 pipas de agua que con bombas lleva el agua hasta el último piso, con 3 cocinas y 3 lugares con bombas para cada piso y que hacen 3 casas separadas, todo el frente de la calle con persianas á la francesa de maderas de cedro con un gran porton de fierro en el primer patio. En la azotea puede andar una grande familia segura por una gran cornisa que rodea la casa, todos los balcones de la calle son de marmol, y los otros balcones corridos tambien son de marmol, todos los pisos de las salas de caoba, los techos con baldosas de Francia, un pozo de agua, todas las puertas y ventanas que son 70 son de maderas de cedro; esta casa es trabajada con los mejores materiales que hay en Buenos Aires, no se ha economizado dinero en su construccion tiene hermosos sótanos es preciso verla para apreciar el buen gusto del dueño en gastar una fuerte suma de pesos en hacer edificar una linda finca, talvez la primera en esta ciudad.
Tiene comodidad para 2 volantas y 4 caballos tiene 4 estufas de mármol.
La tasacion es de un millon y treinta mil pesos moneda corriente se rematará al contado ó á plazos que se estipularán á la hora de la venta como tambien se recibirán terrenos ó casas en cualquier punto de la ciudad, cualesquiera interesado que desee ver la casa la llave está en la casa del martillero adonde pueden ocurrir por ella.
Esta propiedad que debió rematarse el Domingo 19, no tuvo lugar dicha venta, porque no hubo mas de dos posturas, habiendo sido la una la del Sr. Rojas de cuatro cientos mil pesos, lo que está convenido de sostenerla el dia del remate. Se previene que si no hay mayor postura tiene que venderse por la dicha oferta. El que sea interesado asista que comprará una valiosa propiedad por una cuarta parte de su valor.
El martillero les pondrá de manifiesto la órden terminante del dueño por escrito aute testigos para rematar á la mayor postura.
POR EL MISMO.
Judicial. Por órden del Señor Juez en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Rodriguez.
De una finca, calle de Independencia No. 412.
El jueves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado, la espresada finca, compuesto su terreno de 9 1/2 varas de frente por 49 1/2 de fondo, con varias piezas de material y en regular estado, con muchos árboles frutales.
Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado. La tasacion es de 46,652 1/2 ps., y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes. Por mas conocimientos á casa del rematador á donde existe la tasacion, Perú 37.
POR EL MISMO.
De un grande terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solis.
Juéves 30 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado; el pormenor se dará despues.
POR EL MISMO.
De una buena casita calle de Solis entre las calles de Chile é Independencia.
Juéves 30 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado; el pormenor se dará despues.

Por Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio. De una finca en Navarro
El sabado 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará al contado la magnífica finca perteneciente al concurso de D. Federico Solar. Las dos terceras partes de su tasacion son 80,870 ps. m|c. El remate tendrá lugar en la misma finca; por mas pormenores al rematador, Potosi 97.

Por Martiniano Bonorino.

Esclusivamente por cuenta de una casa de comercio, calle Defensa 177.
El lúnes 27 y martes 28 del corriente á las 11, se rematará, á la mejor postura con plazos que se estipularán, un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará despues.
POR EL MISMO.
De articulos de almacen calle la Defensa 177.
El juéves 23 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se se han de estipular y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:
25 bolsas pimienta en grano, 20 tercerolas aguardiente, 50 barricas yerba argentina superior 40 cajones aceite genovés super or clase, 100 millares cigarros paraguayos, 20 cascos vinagre, 25 barriles cognac 100 frasqueras ginebra, 20 tercios yerba paraguaya superior, 50 cajones vino asti surtido, 100 id chuño, 100 millares corchas finos, 30 cajones pasas de uva, 40 retobos queso tafi, 25 cajones encurtidos, 25 cajas te negro y perla, 50 cajones cognac Bernard, 10 sacos nueces, 20 tercerolas caña, 6 cajones cigarros hamburgueses, 1000 libras hilo fino para atar lana, 10 sacos yerba misionera superior clase, 20 latas pimenton, 30 id conserva de tomate, 20 id galleta fina de una arroba, 10 bolsas lino, 40 cajas dátiles, 15 fardos tabaco de Bahia, 25 cajones vino oporto, 10 bordalesas agrio, 20 balas papel estraza, 10 bolsas castañas, 25 rollos alambre, 20 docenas palas, 300 roldanas, 40 bolsas arroz, 25 barricas azucar refinada, 50 cajones fideos y otra porcion de comestibles y bebidas.
Al mismo tiempo. 15 cajones cocinas económicas americanas con averia.

Por Varela é Hidalgo

En el pueblo de San Vicente, frente por frente al Juzgado de Paz. ¡Judicial!
Por órden superior del Tribunal de Comercio.
Del edificio, almacen de comestibles, ferreteria, merceria, botica y plateria.
El lúnes 27 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, sin falta alguna todas las existencias de dicha casa, perteneciente al concurso de D. Luis Barú.
El edificio es de 50 á 60 varas de frente por 50 de fondo, con 4 piezas pared de material, techos de tablas y planchas de fierro, caballeriza, pozo, cocina y demas oficina; tasada en todos sus ramos en 36,000 ps. m|c; sus dos terceras partes son de 24,000 ps. m|c.
Almacen. Un gran surtido de bebidas en botellas y cuarterolas, loza, cristales, yerba paranagua, id paraguaya, azucar blanca, terciada, café, té, porotos, aceite fino, vinagre, carbon, fideos, conservas y otra infinidad de articulos del ramo, como tambien de merceria, ferreteria, plateria y botica que no se detallan por su mucha estension.
Tambien los muebles y otros útiles que estarán á la vista.

Por Benjamin Nazar y Ca.

En la ciudad de Mercedes. Por órden del Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup. De la tienda y almacen perteneciente al concurso del fallido Ramon Rodriguez.
El viérnes 24 del corriente á las 11, á la mas alta postura y dinero de contado. El pormenor se dará despues.
POR EL MISMO.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
De la casa situada en la calle del Cerrito No. 137 tras de la iglesia de San Nicolas, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Torres.
El mártes 9 de Diciembre á las 2 de la tarde, se rematará dicha finca, edificada en un terreno que se compone de 7 metros y 537 milimetros de frente al E. con 15 metros y 155 milimetros de fondo al O., siendo su edificio de 3 piezas, cocina y necesario, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cincuenta y ocho mil quinientos ps. m|c (58,500) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por Balbin y Plowes.

De muebles usados, calle del Perú No. 19.
El juéves 23 del corriente á las 11 y dinero de contado se rematarán los muebles que á continuacion se detallan.
1 cómoda escritorio de caoba, 1 escritorio de id, 3 lavatorios de id con piedra, 1 mesa de id para juego, 1 id de afeitar, 20 sillas, 3 lámparas, 2 candeleros de bronce, 2 id de platina, 4 floretes, 2 cuadros de madera para retratos, varias obras en español, 1 plano de la ciudad, 1 mapa de corrientes, 1 quesera de piedra loza, 1 alfombra de paño, 1 id de tripe, 2 sofaes de caoba, 15 cuadros de grabados algunos iluminados, 3 mesas de caoba de consol con piedra, 3 floreros de marmol, 1 id de porcelana, 1 mesa chinesca para sala, 1 id de caoba para 12 cubiertos, 1 cenicero de fierro, 1 id de acero, 1 baul de alcanfor, 1 balanza con platos de bronce, 1 caja de cedro, 1 relox de caoba, 1 cuadro para tapar estufa, 1 baño de asiento, 1 puerta persiana, 1 mesita de la India, 1 jaula de alambre, 1 cajita de fierro, un octavo barril vino de Oporto y otros muebles.
POR EL MISMO.
Por órden del Sr. Ministro Nacional de Guerra y Marina, de los vapores «General Pintos», «Caaguazú» y «Hércules».
El lúnes 27 del corriente en la Boca del Riachuelo á las 12 en punto y dinero de contado, á la mas alta postura, sujeta está á la aprobacion del Gobierno y sin reclamo de ninguna clase por parte de los compradores, se procederá al remate de los vapores ya mencionados con su maquinaria.
La maquina del vapor «Constitucion» que se encuentra á bordo del «Pintos» y dos casitas pertenecientes á los vapores «Libertad» y «Menay».
Los inventarios pueden verse en casa de los rematadores calle del Perú No. 19 y la venta de los vapores se hará en todo lo en ellos inventariado con esclusion de las anclas y cadenas.

Por José Marquez.

De órden de la Municipalidad. De una finca calle Colon frente al rio junto á la puerta de la Aduana vieja y á media cuadra de la Estacion Ferro carril.
El mártes 28 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura la rsferida caso antigua, edificada en 10 metros 50 centimetros de frente por 16 metros 40 centimetros de fondo haciendo un martillo á los 10 metros en contra de 3 metros, concluyendo el fondo en 7 metros 30 centimetros, 4 piezas, cocina y demas oficinas necesarias; no faltar los interesados á la hora Indicada.
POR EL MISMO.
De 10 lotes de terrenos en la calle de Córdoba y Andes.
El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, los referidos 10 lotes de terrenos cuya distribucion es la siguiente:
Lote No. 1, 2, 3 con 9 varas de frente cada uno á la calle de Andes por 30 de fondo.
« « 4, con 11 1/2 varas de frente por 30 de fondo.
« « 5, con 12 varas de frente por 30 de fondo á la de Andes haciendo esquina.
« « 6 y 7 con 9 varas de frente á la de Córdoba por 35 de fondo.
« « 8 y 9 con 10 varas de frente por 29 de fondo.
« « 10, con 10 varas de frente por 32 de de fondo á la de Ombú formando esquina.
Estos terrenos son de mucho porvenir; los interesados pueden pasar á verlos con anticipacion al remate y verán lo que han adelantado estas manzanas y se pueden hacer de estos terrenos con poco dinero; se espera sean exactos á la hora indicada; por mas pormenores, Bolivar 46.
POR EL MISMO.
De 12 lotes de terrenos al norte calle Centro-América entre Charcas y Paraguay.
El Domingo 26 del corriente de 2 á 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, los referidos lotes cuya distribucion es la siguiente:
Lote No. 1. 11 3/4 varas de frente al norte por á la calle nueva por 41 1/2 á la de Centro América haciendo esquina, concluyendo el fondo en 17 varas.
« « 2 y 3 con 10 varas de frente á la calle nueva por 42 de fondo.
« « 4 y 5. 10 id id á la misma por 43 1/2 id
« « 6 y 7. 10 id id á la misma por 43 1/2 id
« « 8 y 9. 10 id id á la misma por 44 1/2 id
« « 10 y 11. 10 id id á la misma por 45 1/2 id
« « 12. 10 id id á la misma por 46 id
Estos terrenos son de mucho porvenir por estar al norte de la ciudad; se advierte á los licitadores que se venderán infaliblemente á la mejor oferta, y se recomienda puntual asistencia á la hora indicada; por mas pormenores, Bolivar 116.
POR EL MISMO.
Continuacion del remate de la chacra conocida por de Burgos, situada en el pueblo de San Martin.
El Domingo 3 de Diciembre á la 1 de la tarde continuará el remate de dicha chacra cuya venta se hará por lotes al gusto de los licitadores vendiendo aunque los lotes sean pequeños pues estos se harán desde una cuadra hasta el número que quieran; la chacra tiene varias poblaciones siendo de 7 piezas de azotea, el campo es de lo mejor que hay en todo su alrededor por ser tierra toda negra para toda clase de plantio y terreno que brado; dicha chacra está toda cercada de alambrado y ñandubay, y tiene un magnifico palomar.
Nota. Se venderá infaliblemente el dia indicado pora el fin de realizar y entregar á cada comprador su parte comprada y mensurada. En la estacion San Martin habrá volantas hasta las 12 del dia para conducir á los interesados hasta la casa grande donde se hará el remate; tambien habrá un abundante refresco.

Por Aldecoa y Font.

De la tienda y bazar de D. Luis Dona, calle de Suipacha No. 100, esquina á la de Cuyo.
El lunes 27 del corriente á las 11, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado por liquidacion de dicho negocio, de todas las existencias que forman un lindo surtido de tienda y merceria y muchos articulos de lujo para adornos etc. cuyo pormenor se omite por falta de tiempo.
En el mismo dia del remate de 2 1/2 á 3 de la tarde, se venderá el hermoso y elegante armazon con accion á la llave.
POR EL MISMO.
En casa de los Sres. Crosa Galup y Ca. calle del Perú No. 42.
El juéves 23 y viérnes 24 del corriente, por cuenta de dichos señores y de los Sres. Wolff Wissner y Ca., se rematarán á los plazos de costumbre un variado surtido de efectos de tienda, con especialidad de algodones, cuyo pormenor es como sigue:
Un surtido de bramantes de muchas clases y de las marcas mas acreditadas, zaras finas y regulares de todas las marcas conocidas, lienzo doble ancho tablon, tabla, ancho fino, muchas clases de angosto y azargado, cotines, listado, lienzo gris y azul varias clases, uso domestico doble y angosto de diferentes clases, madapolan, cocos blancos y muselinas de la India, muselinas en cortes y en piezas, yaconas para vestidos, organdinas y bareñes varias clases, camisas de hilo, medio hilo, algodon, montecristo y zaraza para hombres, id para señora y niños, calzoncillos de hilo y madapolan, géneros para pantalon de algodon varias clases, id de hilo para id de colores blancos y plomo, puñueleria de rebozo muchas clases, id medio rebozo, id para el cuello pañuelos foulares varias clases, id de la India punzoes, id de red de rebozo y para el cuello, pañuelos de algodon de colores, id de hilo blancos con guarda, id bordados, camisolines, mangos, tiras bordadas, vestidos para bautismo, medias para hombres, señoras y niños muchas clases, peliones tucumanos é ingleses varias clases, ponchos vicuña finos y regulares, id de algodon mantas inglesas varias clases, fajas y ligas id, fleco para calzoncillos ancho y angosto, un buen surtido de calzado frances para niños y otros muchos articulos que no se detal an por su mucha estension.

Tomás Gowland.

De 800 arrobas lana mestiza fina, en el mercado 11 de Setiembre donde estará la bandera.
El juéves 23 del corriente á las 9 en punto, se rematará á la mas alta postura, dicha lana procedente del establecimiento del Sr. D. Nicandro Villar Carmen de Areco.
Se recomienda á los interesados la hora fijada para su venta.
POR EL MISMO.
Por cuenta de varias casas Introductoras de efectos de tienda.
En su casa calle Defensa núm. 114.
En los dias Jueves 23 y Viernes 24 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos en su mayor parte algodones; cuyo por menor es como sigue:
Bramantes finos y regulares, lienzos tablon, tabla y fino, zarazas varias clases, brin blanco y plomo, medias de hombre y de señora, camisas de medio hilo y de algodon, casimires de verano, pañueleria de taparse para verano, lienzo gris y azul, cotines, listados, pañuelos de hilo y de algodon, cilecias de hilo, tiras bordadas, aperos y pellones tucumanos, camisetas de merino, sombreros de terciopelo, de castor y de paja, paño piloto, cuellos y mangos bordados, género de hilo para sábana, miriñaques surtidos, géneros para vestido, camisas de señora, lonas de catre, lustrinas negras y de color, paños negros y de color, merinos y muselinas negras de lana, tapados de gro, rotondas de id, cotines de id, un surtido de ropa hecha, géneros de pantalon de todas clases, sombrillas y paraguas de seda, corbatas negras y de color, ponchos de vicuña y algodon, mantas inglesas varias clases, calzones de señora, servilletas, tohallas de hilo, muselinas en cortes, género de hilo para tohallas, coco para forro, coleta negra y plomo, cintas de terciopelo y de pana, pañuelos de seda para el cuello, camisas á la crimea.
Por cuenta de aseguradores. 1 fardo bayeta grana averiado, 1 cajon bombasi labrado.

Por Cárlos Ristorini.

¡De la quinta del Sr. Fonseca! que se compone de 10 á 11 cuadras cuadradas, cuyo remate se efectuará en la misma quinta, situada en la prolongacion de las calles de Garay, Cochabamba etc. al oeste del mercado de frutos Constitucion y distante del mercado 15 á 20 cuadras.
El lúnes 27 del corriente á las 5 en punto saldrán varios carruages del escritorio del rematador calle de Tacuarí No. 53, destinados para los interesados, fijándose la hora de las 5 1/2 para efectuar el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado.
Esta quinta está situada en el alto de una colina que domina la ciudad y sus alrededores, el terreno se compone de 10 á 11 cuadras, tiene una gran casa antigua muy cómoda, con muchas piezas cochera, palomar, tiene un monte de duraznos, alfalfares y otros plantios.
Linda con las quintas de los Sres. Arrotea, Esloriaga ó Alais y D. Estanislado Peña; la línea del Ferro-carril que se desprende del 11 de Setiembre para Barracas tendrá una estacion inmediata á estas quintas.
POR EL MISMO.
Venta de una contrata de arrendamiento, de la casa calle Buen Orden núms. 653, 655 y 657, inmediata á la esquina de la calle Garay y distantes una cuadra del mercado de frutos del Sud.
El viérnes 24 á las 12, se rematará dicha contrata que es como sigue:
El actual arrendatario paga 800 ps. mensuales por la casa, le quedan 2 años y 8 meses de contrata que es la accion que se va á rematrr. Ha edificado en la casa varias piezas de madera, hay un buen horno de panaderia con todos los útiles, altillos etc., y al fin de la contrata todo esto podrá levantarse; el que compre ganará mensualmente una buena suma, pues hay muchos inquilinos y hay espacio para aumentar el edificio.
POR EL MISMO.
¡De una buena casita! situada clle de San Juan No. 34 (segunda numeracion) entre las calles de Lorea y Zeballos.
El sábado 25 á las 5 1/2, se rematará al mejor precio y al contado dicha buena casa que es como sigue:
Edificada en terrero de 8 1/2 varas de frente al norte por 60 1/2 de fondo, tiene una sala á la calle y otro pieza de azotea, á mas tiene 3 piezas con techos de paja y dispuestas para azotea, pozo, cocina etc.
POR EL MISMO.
¡De una casita calle Victoria! situada frente á la Iglesia de Salinas, en calle empedrada.
El juéves 23 del corriente, á las 5 1/2 en punto se re rematará á la mas alta postura dicha casita cuya situacion es inmejorable.
Edificada en 8 1/2 varas de frente al norte por fondo completo, inmediata á una linda casa de D. Estevan Espinetto, tiene una sala á la calle y 3 piezas mas, árboles frutales, pozo etc.
El dueño ha resuelto su venta á la mas alta postura; no falten los interesados á la hora de las 5 1/2 en punto.
POR EL MISMO.
¡De una casa vieja central! en calle empedrada y con gas, situada calle de Cangallo No. 431, la que hace rinconada entre dos lindos edificios!
El viérnes 24 del corriente, á las 5 1/2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa que es propia para dos casas ó una muy grande.
El terreno se compone de 17 varas de frente por 34 1/2 de fondo, tiene mucho edificio de tejas y todo está cercado de paredes.
Fíjense los interesados en la hora, pues el rematador vende á hora fija.
POR EL MISMO.
¡¡De 7 lotes de terrenos y de 2 casas!! situados calle de Venezuela, entre las de Rincon y Pasco.
El Domingo 26 del corriente, á las 5 1/2 en punto, se rematará por liquidacion de una testamentaria y por órden de los herederos, todos mayores de edad, dichas dos casas y terrenos, sin tasacion y á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:
No. 1. 15 varas de frente al O. esquina á la de Pasco por 22 1/2 varas con frente á la calle Venezuela.
« 2 y 3. Calle Venezuela 8 3/4 varas por 35.
« 4 y 5. « « 10 « 43 3/4
« 6 y 7. « Pasco 10 « 22 1/2
« 8 y 9. 2 casas buenas antiguas con 20 1/2 varas por 30 de fondo.
Fíjense los interesados en la hora de las 5 1/2 en punto. Por otros informes, calle Tacuarí 53.

Por Pedro I. Lopez.

Interesante remate de terrenos en San Fernando de Bella Vista.
El Domingo 26 del corriente á la 1 del dia, se procederá á la venta en público remate por órden terminante de su dueño, á la mejor postura y dinero de contado, los hermosos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:
Primer lote. 100 varas de frente al S. E. por 45 de fondo; este terreno forma ángulo, y queda situado tres cuadras antes de llegar á la estacion dando un fondo con la calle 3 de Febrero donde estará la bandera; este será el primero que se rematará, los demas irán por su órden.
Segundo lote. Este terreno está situado frente á la quinta de los señores Vela, y es de 34 varas de frente al N. E. por 50 al N. O., linda por el frente con los Sres. Velas, por el S. E. con el Sr. Vayo, por el fondo S. O. con el Sr. Millon y por el N. O. calle que va al rio.
Tercero y último lote, sobre la rivera del canal. Este tercer lote de gran porvenir, llama la atencion y cuya area se compone de 125 varas de frente al S. E. por 150 de fondo. Como se vé, este precioso terreno es inmejorable. Tambien se fraccionará si los interesados lo piden, y se vender en lotes de 25 varas de frente por el fondo de 150
Ademas hay aun un martillo que se venderá al último, compuesto de 45 varas por 50, se halla en este mismo terreno.
Atencion!! El dia del remate habrá carruages en la estacion, señalados por carteles, para conducir los interesados á los terrenos indicados.
Por mas informes, calle Corrientes 281 ó San Martin 23.

Por Lisandro Billinghurst.

De la preciosa casa quinta de recreo perteneciente al Sr. D. Guillermo Parody, situada entre las Estaciones de Almagro y Caballito sobre el costado norte de la via férrea, á 6 cuadras de la Estacion Almagro, y 40 cuadras de la plaza de la Victoria.
El juéves 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada propiedad cuyo pormenor ya el público conoce y que escusamos por tanto, limitandonos á prevenir que siendo la segunda vez que se anuncia el remate de ella, fácil es comprender que tiene que venderse. Así como tambien, que pocas son ningunas son las oportunidades que se presentan para poder adquirir una propiedad de recreo con las comodidades y ventajas que esta presenta.
Los Sres. licitadores serán conducidos por carruages ocurriendo al efecto á la plaza de la Victoria donde los encontrarán designados con la bandera de remate.
El comprador deberá recibirse de la propiedad acto continuo de realizada.
Nota. Se recomienda puntualidad á la hora fijada.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.
El viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:
50 bolsas arroz de la India, 70 cajones cigarros trabuquillos, 20 tercios yerba paraguaya, id misionera, 40 fardos tabaco de hoja y pito y hoja regular, 20 petacas id id tucumano, 27 cajones velas esterinas, 41 id aceite de Génova en latas, 200 id fideos de Génova, 100 quesos tafí, 20 lios pasas de Mendoza fresca, 100 cajones coñac Rubin, 52 id Martel, 50 id comiuillo, 120 canastos vino champan varias clases, 50 cajones vino asti, 100 id vermouth Torino, 52 id frances, 100 id coñac ingles, 50 cuarterolas vino seco, 20 tercerolas aguardiente del Baltico de 38 grados, 7 pipas vino carlon, 5 id caña del Brasil alambicada, 30 cascos vinagre blanco, 25 barriles coñac y frances, 30 cajones almidon, 80 id ajenjo frances, 18 docenas escobas de abanico, 120 latas chocolate español, 40 cajones vino frances, 20 cajones bitter aleman, 150 latas galletitas americanas, 70 frasqueras ginebra varias marcas, 350 pares alpargatas. y otros muchos articulos que se omiten por su estension.
POR EL MISMO.
De 6 lotes de terrenos, en la calle de Chabango y Garantias, á una cuadra para la Recoleta, del Hueco de Cabecitas.
El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, se ha de proceder á la venta de dichos terrenos á la mas alta postura y dinero de contado.
Las fracciones de dichos terrenos son las siguientes:
Lote No. 1. 10 varas de frente por 66 de fondo.
« « 2. 10 « « 66 «
« « 3. 10 « « 66 «
« « 4. 10 « « 66 «
« « 5. 14 « « 66 «
« « 6. 14 « « 66 «
Nota. Dichos terrenos se venderán infaliblemente á la mas alta postura por no tener limites ninguno, bien se venderán en fracciones ó al gusto de los interesados; por mas informes á los rematadores, Suipacha No. 50.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados, calle Moreno 192.
El sábado 25 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:
Un juego de antesala compuesto de 1 sofá y 2 sillones forrado en crin, 1 rico piano perpendicular de jacarandá de inmejorables voces, 1 costurero de la India, 18 cuadros diferentes, 4 espejos diferentes tamaños, 6 mesitas de nacar, 1 pieza con 40 varas de tripe, 2 id con 80 metros esteras, 12 sillas de caoba asiento de crin, 2 mesas ovaladas con piedra marmol, 12 perchas portátiles, 4 mesas de arrimo, 1 escritorio de caoba casi nuevo, 1 rica cama camera francesa de caoba de las mas modernas, 1 ropero de caoba hamburgues, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 8 sillones de amaca, 10 sillitas para niños diferentes, 1 piano orizontal aleman casi nuevo, 2 mesas de noche con piedra marmol, 3 lavatorios id, 4 id de fierro, 3 confidente de caoba y crin, 1 hermoso sofá flamante, 5 camas de fierro, 1 órgano de 5 octavas, 1 mesa para comedor de 18 cubiertos, 24 sillas americanas, 48 id de mapera, un surtido general de porcelanas, loza, cristales, cubiertos de realze, id mas ordinarios, id cabo de plata, vino jerez, champan, cerveza marca Tennent, servilletas de hilo, 1 aparador, 1 armario, y varios otros muebles que no se detallan por su estension.
1 cocina económica con varios útiles para la misma.
POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria, calle Moreno 192.
El Mártes 28 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.
POR EL MISMO.
De muebles y porcelanas, calle Moreno 192.
El juéves 23 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de porcelanas y varios muebles cuyo pormenor es como sigue:
1 piano perpendicular de jacarandá de la fábrica de Villelm Leidic y Ca. de Hamburgo, 1 id id de Collard y Collard muy superior, 1 mesa de caoba ovalada para centro de sala, 1 rico ropero de caoba 2 escritorios de id, 2 lavatorios id con piedra mármol y espejo, 2 camas de pino con colchones, 3 id sin colchones, 7 mesas de arrimo, 1 id de comer, 5 sofaes de crin y tafilete, 1 id damasco de seda, 24 sillas de caoba, 36 id de aya, 48 id norte americanas, 8 mesitas de la India, 4 tocadores de jacarandá, 10 espejos, 4 mesas de pino, 1 alfombrado de tripe. 1 revolver, cerveza inglesa y otros muebles que estarán á la vista.
Porcelanas y cristales. Un surtido general de porcelanas para mesa de comedor, 6 docenas floreros, 8 juegos de café dorados, 6 id id para dos personas, 24 id blancos, 20 pares salivaderas, 30 juegos de lavatorio blancos, 8 id dorados, 10 dulceras de cristal con plato, 12 fuentes cristal, 20 botellas para agua, 18 id para vino 10 id para licor, 20 id floreadas, 8 pares floreros cristal, un surtido general de copas y vasos, 12 docenas cubiertos diferentes.
Al mismo tiempo. 10 canastos champañe, 18 cajones coñac, 7 id vermouth frauces, 8 id ajenjo, 10 id jerez etc. etc.
POR EL MISMO.
De muebles, calle Moreno 192.
El sábado 2 del entrante Diciembre á las 11, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.
POR EL MISMO.
De un terreno á 3 cuadras del mercado Constitucion, sito en la calle de Salta entre las de San Juan y Cochabamba donde estará la bandera.
El miércoles 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde, á las mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta dicho terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente al Oeste, por 17 varas de fondo, una pieza de material de 9 varas por 5 de ancho y varios árboles frutales.

Por Manuel A. Castro.

De hacienda vacuna y lanar perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pablo Luna en el partido de la Loberia.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.
El juéves 7 de Diciembre á las 11, en la calle de Cangallo No. 160, se rematarán al contado los animales siguientes:
00 cabezas ganado vacuno de cria, tasa las á 85 ps., 600 ovejas de cria crio las á 15 ps., 78 yeguas de cria á 40 ps.. 5 caballos á 200 ps. y 2 redomones á 150 ps. No se admitirá oferta por menos de dos terceras partes de la tasacion. Por otros s, calle Cangallo 160.
POR EL MISMO.
De un terreno esquina.
El juéves 30 del corriente á las 6 1/2 de la tarde se venderá al mas alto precio y dinero de contado, un terreno con 3 piezas de teja, situado en la calle de Moreno á la altura del 11 de Setiembre, de cuya plaza dista 4 cuadras: forma esquina á otra calle sin nombre. Consta de 50 varas de frente al N. y á la calle de Moreno por 40 varas de fondo al S. ó sea frente á esa otra calle que está de por medio con la quinta de la testamentaria de Alcobendas. Se venderá en un lote, ó fraccionándolo á voluntad de los compradores. Por otros datos, Cangallo 160.
POR EL MISMO.
De una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Marcelina Ruiz.
Por orden judicial.
El lúnes 27 de Noviembre á las 6 de la tarde se rematará al contado la casa espresada, sita en la calle de Europa No. 428 1/2. Se compone de 8 varas de frente al N. por 37 de fondo al S.; 3 piezas, cocina, letrina, pozo y 25 arboles de varias clases. Tasada en 49,792 ps.: segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por otros datos, Cangallo 160.

Por Adolfo L. Arriola

De una finca, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Pilar.
El mártes 5 de Diciembre á las 12 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una finca de la propiedad de Da. Francisca Quevedo de Blanco, situada en la calle de Santa Fé, entre las de Garantias y Callao.
El terreno se compone de 7 metros de frente al sud por 51 metro 38 centimetros de fondo al norte con 3 piezas y zaguan, la sala edificada de material y las otras dos piezas tambien de material y techo de tabla y zinc, con cerco de 17 postes de ñandubay, 45 metros 50 centimetros de cerco de tabla. Por mas pormenores los interesados podrán pasar á ver el inventario y tazaciones á casa del Sr. Juez de Paz, en la calle larga pe Recoleta, quinta conocida por de los naranjos
La bandera estará colocada en la misma fin calle de Santa Fé. y se recomienda la puntual asistencia á las 12 del dia.
POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.
El miércoles 22 y juéves 23 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mas alta postura, los siguientes:
Enaguas bordadas, rico género de hilo doble ancho, id id de algodon, género para vestido de estacion gustos selectos, jergas inglesas, mantas imitacion pampas, pellones tucumanos, ponchos finos vicuña y algodon, paños y casimires, lienzo, bramantes, listado, uso doméstico, muselinas para cortinados, id de motita para vestidos, trajes para niños, id para hombres, lustrinas, merinos, orleans, gambronas, brines finos, lienzo azul, camisas de hilo, medio hilo y algodon, 12 bordado para señoras, id lisas, miriñaques, lonas surtida arpilleras, pañuelos de taparse de estacion, id de seda de manos, sombrillas fina de seda, paraguas id, sombreros finos de castor, id regulares id id de paja id para niños, gorras para id, tira bordadas, chuse para alfombra, bareñes, coco de la India, corbatas de seda, sacos levitas, pantalones, chalecos, calzado para niños, medias para hombres y señoras largas y cortas, fajas inglesas de lana, id id de seda, cinturones, colchas blancas, alemanesco, calzoncillos, camisas montecristo, camisetas á la crimea, abonicos surtidos, hilo de sastre, peinetas de carey, peines de goma, peinetas redondas, redecillas, mantillas, botones para puños, zarazas finas y regulares, agua florida, estractos ingleses, agua de colonio, cortaplumas finas, tijeras, cuellos bordados, jabones varias clases, armónicas, pañuelos de hilo, id de algodon, id blancos pintados cuellos y mangos, cintas de seda, id de terciopelo, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.
POR EL MISMO.
Calle la Defensa núm. 74. De muebles y carretillas de manos para conducir bultos en las casas de comercio etc. y algunos comestibles.
El viérnes 24 del corriente á las 11, se han de rematar precisamente á la mas alta postura:
1 rico piano ingles perpendicular, 1 cama camera de caoba, 1 cómoda de id, 1 id con piedra marmol, 1 sofá de crin, 1 id de marroquin, 1 confidente de crin, 1 ropero, 2 aparadores, 2 mesas de comedor, 1 espejo, 1 alfombra, sillas de esterilla, id de madera, cuadros, mesas de varios tamaños y clases, cochecitos de mimbre, camas de fierro varias clases, 1 caja de fierro para guardar dinero, mesas de noche id de luz, esteras de la India de 5/4 y de 6/4 blancas y de colores, 1 máquina para picar carne, 1 hermosa balanza de 140 libras, 1 romana relojes de sobremesa, revolvers, cuchillos, cucharas y tenedores, catres á la crimea, adornos para mesas, relojes de plata, 1 cadena de oro etc. etc.
1 hermosa volanta de 4 ruedas, propia para viajar á la campana ó las provincias y tambien para los sucursales de la Boca.
Articulos de almacen. Quesos de gruyer, vino oporto, vermouth, ajenjo, aceite superior, porotos, semilla de alfalfa, dulce de membrillo, máquinas de dos tamaños para hacer helados.
En seguida. 12 carretillas de manos para conducir bultos en casas de comercio.

Por Miguel Camps.

De 2 manzanas de terrenos, situados uno en la calle de Santa Fé haciendo esquina con la de Junin y el otro con la de Arenales.
El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se principiará á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, las dos espresadas manzanas divididas por lotes al gusto de los compradores.
Previniendo que el comprador que no tuviese todo el dinero para realizar su pago, inmediatamente, se le esperará el tiempo suficiente y convencionalmente; por mas pormenores ocurran á la calle de Mayo No. 33, para verse con 1 rematador, ó almacen de comestibles calle de Arenales y Ayacucho, á toda hora del dia.

Por Candido Giraldes.

De una casa.
El juéves 25 del corriente á las 5 1/2 de la tarde indispensablemente, por órden de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, la espresada situada en la calle de San José, en la penúltima cuadra antes de llegar á los corrales del alto, frente á la fábrica de cerveza próxima á la esquina con 3 hermosas piezas, pozo de rica agua, galpon etc. etc.; edificada en terreno de 10 varas de frente al O. por 22 1/2 de fondo al E. en una calle toda empedrada y comercial.
Por mas pormenores, al rematador calle de Chile 272 y Buen Orden 359.

Por Pedro Romero.

Importante, de dos casas en buen paraje.
El juéves 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se han de rematar dos hermosas casas, situadas ambas en la calle de Europa; una entre Lima y Salta No. 314, y la otra formando esquina con la de Europa y Salta designada por esta última con los Nos. 311 y 313 á saber:
La 1ª se compone de 8 3/4 varas de frente al norte por 75 de fondo, con 8 piezas principales, cocina etc., empapeladas, con cielos rasos, portada en la antesala, maderas de urunday, columnas con galeria en el primer patio de cielos rasos y cornizas de yeso, pisada de piedra hasta el tercer patio, lo interior y azotea embaldosada, puertas de fierro en el primero y segundo patio, caballeriza, árboles y cuanta comodidad puede desear una familia, pues baste decir que tiene 75 varas de fondo.
La 2ª que hace esquina, se compone de 12 varas de frente a Salta por 25 de fondo y frente á Europa, y contiene 4 hermosas piezas, cocina etc. maderas de urunday dobles, pisos y techos embaldosados, hermosas puertas de abanico y un almacen en la esquina que corresponde á la casa el cual se dará gratis al comprador. El dueño de estas hermosas propiedades las vende para establecerse en el campo. Por mas pormenores al rematador, Piedras 255.

Por José E. Blanco é hijos.

De una finca y terrenos.
El viérnes 24 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, una casa situada en la calle de Comercio Nos. 19, 21, 23 y 25 con 17 1/2 varas frente al sud por 35 varas fondo al norte.
El mismo dia á las 6 de la tarde se rematará un terreno perteneciente á la Sra. Da. Enriqueta Aguilar de Marengo, situado su frente de 5 varas á la calle de Corrientes y fondo de 25 varas á la del Uruguay; se venderá por separado una parra con sarso de fierro, árboles frutales y plantas.

Por Adolfo Callet.

Por órden de la Municipalidad. De un terreno y casucha de madera en la calle de Cangallo entre las de Ayacucho y Junin con frente al sud.
El jueves 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno con 7 metros 85 centimetros frente á la calle de Cangallo y 59 metros 60 centimetros de fondo tasado á 3500 ps. m|c el metro de frente y la casucha de madera en 500 ps. m|c importando el todo 27,975 ps. m|c.
Se previene no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; los interesados pueden pasar por casa del rematador donde existen el plano y tasaciones calle Corrientes 417.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Noviembre de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Anastasio Pacheco, que consiste en un terreno de estancia compuesto de 1,170 varas de frente por legua y media de fondo con una poblacion y corral de ñandubay, tasado en 249,000 ps. 1,310 ovejas á 30 ps. una, 39,300 ps 9 caballos, á 150 ps. 1,350, 22 animales yegnarizos á 30 ps 660, 5 redomones á 100 ps. 500 ps. un corral de tabla de pino en mal estado en 600 ps. una carreta de igual uso en 450 ps una marca de errar hacienda en 500 ps. una finca situada en la calle 25 de Mayo edificada en un terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, 4 piezas de azotea, varios árboles frutales de diferentes clases, un parral zarzo de fierro, 2 piezas de ladrillo crudo techo de paja en mal estado una id del mismo material; cercado el terreno de pared, tasado todo en la suma de 70,929 ps. advirtiéndose que todos estos bienes están situados en el partido de Villa de Lujan, importando la suma total 363,289 ps. m|c. asi mismo se previene que del area de terreno de estancia, faltan 158,900 varas cuadradas; como asi mismo las ofertas, se recibiran por la estancia, ganados, y poblacion en un lote. Las personas que se interesen puede ocurrir por la oficina á cargo del que firma. Buenos Aires, Octubre 31 de 1865.
p20 n7 — Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Cuenca, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1865.
p30 o25 — Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Raffo, ya sea como herederos acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina, de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 24 1865.
Ramon Peralta.
p30 o25 — Escribano público.

Por mandato del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Carmona, ya sea como herederos ó acredores para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante su juzgado á deducir sus respectivas acciones, bajo el apercivimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 3 de 1865.
p30 n8 — Clodomiro Gallardo

Por disposicion de los Sres. jueces de 1.ª Instancia en lo civil, Dres. D. Daniel Maria Cazon y D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en la última tarde de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes, de una suerte de estancia, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, situado á dos leguas del pueblo del Azul con frente al arroyo Azul y conocida por de D. Humildano Pereyra, compuesto su terreno de media legua de frente por legua y media de fondo, tasada en la cantidad de 150,000 ps. m|c. Los que se interesen, pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1865.
p10 n15 — Manuel Granadas

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D Juan E. Barra, se hace saber á los que se crean acreedores al concurso de D. Juan Avendaño, que si en el término de veinte dias desde la fecha, no comparecieren ante S. S. por intermedio del actuario, á hacer valer sus derechos como tales, se hará entrega de los fondos depositados en el Banco á la esposa del espresado Avendaño.—Buenos Aires Noviembre 9 de 1865.
p12 n15 — Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo comercial Sr. Don Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del juzgado del Pueblo del Baradero, en las tardes de los dias 28, 29, y 30 del corriente, de dos fincas pertenecientes al concurso de D. Geraldo Monsalvo, situados en ese partido, tasada una en 152,430 ps. m|c y la otra en 8,300 ps. m|c.
Los q' doseen saber mas pormenores pueden ocurrir á la escribania á cargo del Escribano mayor á la que me hayo adscripto, ó por el juzgado de Paz espresado, donde existen las tasaciones—Buenos Aires Noviembre 4 de 1865.
p10 n18 — Juan Gonzalez.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza al moreno Julian Barrio Nuevo para que en el perentorio término de quince dias de la fecha comparezca ante su señoria á estar a derecho en los autos testamentarios de Francisco Barrionuevo bajo apersibimiento que halla lugar.
Buenos Aires Noviembre 13 de 1865.
Clodomiro Callardo.
n18 p10, — Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria bajo las galerias de la casa de justicia en la última tarde los dias 23, 24, y 25 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado, de una casa y almacen esquina perteneciente á la testamentaria de D. José Maria de la Vega, cita en la calle de Charcas formando esquina á la de Centro América la que contiene por todo diez piezas y demas comodidades necesarias edificada en terreno de 28 varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sud tasada en todos sus ramos en la cantidad de 148,886 ps. 4 rs. m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma a sdr impuestos de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1865.
p5n 19 — *Echenagucia.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. José Bosi Chicher, se convoca á junta general, de acreedores por última vez, para el dia lunes 27 del corriente á las dos de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales, previniéndose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por los concurrentes, con arreglo al articulo 1,600 cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1865.
p3 n22 — Suares.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama, y emplaza, al fallido Aquiles Segabrugo, para que en término de seis dias, comparezca ante el Juzgado de su Señoria, por intermedio del escribano que firma, á efecto de que conteste, un traslado conferido en el incidente para la verificacion de la quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1865.
p3 n22 — Salvadores.

Se precisa Una mucama para una familia corta, ocurrasc en la calle Santiago del Estero entre San Juan y Cochabamba. p6 n17

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm n10 — D. F. W. Paats.

En la calle de Cuyo No. 115

Se precisa un sirviente para comedor, con muy buenas recomendaciones.
p6 n16

Nuevo depósito de vinos y

Vinagres de Portugal, embotellados y en barril, calle Maypu núm. 14 entre las de Rivadavia y Piedad.
Se ha recibido por el vapor Kepler de Lisboa, vinos tintos de Lisboa blanco y tinto, vinos de Bucellas, Bastardo, Oporto, Jerez y vinagre blanco puro, de vino, todo de superior clase, de diversos precios, por vapores que llegarán todos meses, se reciben siempre vinos de Portugal, por el vapor que debe llegar este mes se espera vino de Collares y aceite de superior calidad, asi como paios y chourizos, se reciben tambien órdenes para mandar traer cualquier clase de encomiendas ó géneros de Portugal, las que serán cumplidas con el mayor esmero.
Nota Se vende el vino por botellas al gusto de la persona. p6 n19

Atencion A distancia de una cuadra de la plaza de San Jose de Flores y á 2 cuadras de la estacion hay un terreno de esquina de 40 varas de frente y 70 de fondo se vende ó se cambia por una casita al norte ne la ciudad de 2 á 3 piezas y para tratar ocurran calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana.
p3 n21

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	7	10	10	5
11 de Setiembre	7	10	10	5
Almagro	7 15	10 15	15	5 15
Caballito	7 20	10 20	20	5 20
Flores	7 25	10 25	25	5 25
Floresta	7 30	10 30	30	5 30
San Martin	7 45	10 45	45	5 45
Moron	8	11	[illegible]	6
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 [illegible]
Moreno	8 30	11 30	30	6 30
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	9 30	[illegible]	30	[illegible]
Mercedes	10 45	[illegible]	15	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3 45
Lujan	[illegible]	7 45	[illegible]	4 30
G'ral Rodriguez	[illegible]	8 30	[illegible]	5
Moreno	7	9	30	5 30
Merlo	7 30	9 30	40	5 40
Moron	7 40	9 40	[illegible]	6
San Martin	8	10	[illegible]	6 15
Floresta	8 15	10 15	[illegible]	6 30
Flores	8 30	10 30	[illegible]	6 35
Caballito	8 35	10 35	[illegible]	6 40
Almagro	8 40	10 40	[illegible]	6 45
11 Setiembre	8 45	10 45	[illegible]	6 50
Parque	8 50	10 50	[illegible]	6 55

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7	8	10	12	2	4
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	8 30	[illegible]	11 30	[illegible]	[illegible]	5 30
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	9 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	10 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4 30
Lujan	[illegible]	7 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5
G'ral Rodriguez	[illegible]	8 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 30
Moreno	7	9	[illegible]	1	3	5 40
Merlo	7 20	9 20	12	1 30	4	6
Moron	8	9 40	12 15	1 40	4 15	6 15
San Martin	8 15	10	12 30	2	4 30	6 30
Floresta	8 30	10 15	12 35	2 15	4 35	6 35
Flores	8 35	10 35	12 40	2 35	4 40	6 40
Caballito	8 40	10 40	12 45	2 40	4 45	6 45
Almagro	8 45	10 45	12 50	2 45	4 50	6 50
11 de Setiembre	8 50	10 50	[illegible]	2 50	[illegible]	6 55
Parque	9	11	1	3	5	7

FERRO-CARRIL DEL SUD.

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	8 mañana	1 y 2 tarde	Estaciones	6 mañana	1 y 2 clase tarde
Buenos Aires Plaza Constitucion	8	1 y 2	Jeppener	6	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	Ferrari	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	Donselaar	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	San Vicente	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	Glew	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	Barracas	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	Buenos Aires Constitucion	[illegible]	[illegible]

p30 o6

FERRO-CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5 15	6 30
La Boca	6 [illegible]	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
Tres Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Tres Esquinas	7	9	11	1	3	4 30	6	[illegible]
La Boca	7 6	9 6	11 6	1 6	3 6	4 36	6 6	[illegible]
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	6 15	[illegible]

Todos los Sábados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas, á las 7 de la noche, llegando á la Estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7-30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	8 ..	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
Nota—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que desseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA / REGRESO

DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcaos en ellas, deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán.
Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hub ese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

Cartera hallada El que se considere con derecho á una, que se ha encontrado con una cantidad de dinero y cartas, ocurra á la calle de Moreno número 522, que dando las señas le será entregada. n21 3d

Otro Carbon de fragua de superior calidad en el almacen de Aleco Wilde, plazá de la Libertad esquina de Cerrito y Paraguay. p3 n21

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo
Para Montevideo—El vapor americano.
LA PORTEÑA.
Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, Jueves y Sábados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércoles y Viernes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.
RIO DE LA PLATA.
Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.
TEVERE.
Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde—Regresará los martes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor nacional.
«URUGUAY»
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde—Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor nacional.
PAISANDÚ.
[ANTES VIRAGO]
Saldrá los........................
Regresará los.....................

Para Montevideo—El nueve vapor inglés.
HERCULES.
Saldrá los Miércoles Regresando los Sabados.

Carrera entre Buenos Aires y el Rosario.
Para el Rosario y escalas
El vapor ingles
Hercules.
Resive carga y pasageros. Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresará los miercoles.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.
Para el Salto é intermedios—El vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.
«TEVERE.»
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana—Regresará los sábados al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana—Regresará los lunes al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor
PAISANDÚ.
Saldrá los..........................
Regresará los.......................
Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.
El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.
Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « «
« Fray Bentos	8	« « «
« Concepcion	10	« « «
« Paisandú	12	« « «
« Concordia y Salto	16	« « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1 1|2 p. $\%$ oro 1|4 p. $\%$ moneda papel 1|3 p. $\%$ encomiendas precio convencional.
NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.
Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario.

Con escala en Zarate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.
El nuevo y hermoso vapor ingles.
RIO PARANÁ.
Capitan David Bruce.
Saldrá todos los Martes y Viernes á las 4 de la tarde regresando los Jueves y Domingos á la tarde.

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado y Las Hermanas, San Nicolas, y Rosario.
TALA
Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los viernes
Para Gualeguay—El vapor nacional.
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del Ibicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Tala» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	
Baradero idm	6	
San Pedro idem	8	
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	«
San Nicolas idem	12	«
Gualeguay, idem	16	«
Rosario, idem	16	«
San Lorenzo, idem	18	«
Diamante idem	22	«
Santa Fé idem	24	«
Paraná idem	24	«
La Paz idem	32	«
La Esquina idem	36	
Goya (Casilla) idem	40	«
Bella Vista idem	44	«
Empedrado idem	48	
Corrientes idem	52	

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario or tonelada	«	atacones
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para lo todo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G Matti y ca
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregdas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda. Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Gloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Para Genova.

Pasageros Solamente.
La barca Italiana **Pamperita** de 1.ª clase saldrá infaliblemente en todo el corriente Noviembre teniendo ya lista toda su carga.
A los que gusten tomar pasaje el capitan Cayetano Repetto ofrece un trato esmerado y todas las comodidades posibles sea 1.ª que de 2.ª clase; Para tratar verse en la calle Moreno No. 69 con el capitan en el Hotel del Globo.
p15 n10

Guillermo M. Mooney

Corredor de frutos del Pais.
752—Piedad—752
Avisa á sus amigos y al público en general q' desde el cinco del entrante mes de Noviembre, adelantará un 75 p$\%$ sobre todos los frutos que vengan á su consignacion, tanto en el 11 de Setiembre, como en Barracas, en este último dos de oy. Buenos Aires, Octubre 27 de 1865 p30 o29

Cochero Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 27
p30 n8

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio, á prima fija.
Domiciliada en Buenos Aires.
Autorizada por decretos del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.
Capital tal 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.
Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno. Oficina calle Piedad núm 118 altos.
La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.
Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el período del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años
El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. $\%$ de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. $\%$ de lo que esta prima importe.
Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

Atencion Con una cucharadita de potasa y otra de alumbre, he chacas en una copa de vino, se conoce si es ó no puro.
Prestamonos á enseñar esta prueba gratis en cualquier vino que nos quieran presentar y asi cualquier uno se puede poner á cubierto de falsificaciones tan nocivas á la salud, Esmeralda 51.
p8 n15 — Leite y Ca.

Aviso de la Colecturia General de la Provincia

Por resolucion superior se saca á remate por todo el año 1866, el derecho de cuatr pesos por cabeza de ganado vacuno que se benefiche en los Saladeros y Graserias con esclusion de los de campaña, cuyo remate ascendro en el presente año á la suma de 1.239,500
En su consecuencia los licitadores se presentarán á hacer sus propuestas verbales á la 1 y media de la tarde del dia 27 del corriente mes de Noviembre en la Tesoreria general de la Provincia.
Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe y por partes iguales, á 3, 6, 9, y 12 meses contados desde 1° de Enero á 31 de Diciembre del espresado año 1866, garantidas de macomun et insolidum, por fiadores abonadas á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia, que aprobado que sea el remate, no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por caso fortuito ú orijinado por cualquiera otra causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1865.
El Colector y Tesorero General.
Emilio Rosendi.
NOTA—El remate se abrirá á la una y media de la tarde, y se cerrará á las dos en punto.
n16 10p

Municipalidad de Moron.

Esta corporacion en seccion de la fecha ha acordado, se prevenga por segunda vez, á los individuos que aun no han presentado sus titulos de propiedad para la mensura general del partido, lo verifiquen dentro del termino de quince dias de la fecha en esta secretaria, pues de lo contrario, seran declarados públicos los terrenos segun lo dispuesto por el Superior Gobierno sobre el particular.
Villa Moron Noviembre 16 de 1865.
José M. Casullo—Serapio P. Villegas
Secretario.
p15 n18

Tersianeros.

Se necesitan algunos peones para cuidar ovejas en la calle de S. Martin núm 42 de seis á diez de la mañana y de cuatro á siete de la tarde. p9 n18

Terreno En la Banda Oriental, se vende una suerte de campo en el departamento de Mercedes, al costado del Maciel con frente al rio y montes, por mas pormenores ocurrase á los señores Foentynan é Isaac Montevideo, ó Sr. D. J. Isaac Buenos Aires, ó al Sr. D. J. W. Rickette estancia, San Salvador, Costa de Maciel.
p15 n16

Atencion Hoy martes 21 á las 5 y 1|2 se rematará en la calle Ayacucho No 36 un lindo terreno de 9 vs. de frete por 32 1|2 fondo tiene edificado en el fondo 2 piezas en seguida una casa con almacen edificada en 12 1|3 varas por 32 1|2; esta venta es.
Por Carlos Ristorini.
p3 n21

A los hacendados.

Se vá vender en almoneda judicial la estancia de la testamentaria de D Anastacio Pacheco con la hacienda lanar y demas existente en ella, esta situada en el Partido Villa de Lujan distante una legua de la estacion General Rodriguez el remate tiene lugar los dias 27, 28, y 29 del corriente Noviembre por la oficina al cargo del Escribano D. Eduardo Munilla alli pueden ocurrir los interesados.
p6 n21

Mudanza Aviso á mis favorecedores, que habiendo pasado en otra mano el establecimiento de fotografia, llamado
Torry y Ca.
Situado en la calle Florida núm. 80, cuya direcion he tenido hasta ahora, me he mudado en la calle San Martin 67 en los altos frente á la Bolsa, donde continuaré mis trabajos y serviré como hasta ahora lo mejor posible á todos, que me quieran favorecer con sus encargos. Fotografo calle San Martin 67 frente á la Bolsa.
p30 o26 — *G. Fuss.*

Ajencia de Vapores.

DE
Enrique Dowse

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES.
"IRON KING"
Capitan JJ Thompson.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pomenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1|2 todos los dias.
Enrique Dowse

Para el Rosario.

Y Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.
"IRON KING"
Capitan JJ. Thompson.
Sale todos los jueves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Costureras é hilvanadoras.

Se enseña gratis á coser en maquina, pagandose ademas un jornal por dia, desde 15 hasta 25 pesos á las que aprenden, calle Florida 151. p6 n16

Aviso de la colecturia general de la provincia.

Por disposicion superior se saca á remate por todo el año de 1866, el derecho del puerto de Barracas que ascendió en el presente año á la suma de 340,600 pesos m|c. debiendo cobrar lo siguiente:

TARIFA

Carretas de seis bueyes, entrada y salida	ps. 4
Idem de cuatro	» 3
Idem de dos	» 2
Volanta de un caballo	» 1
Aumentando los caballos en proporcion se cobra cuatro reales por cada uno por entrada y salida, coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentándose siempre por el rodado.	
Caballos montados y sueltos entrada y salida	rs. 4
Todo carruaje de entrada	» 1
Ganado lanar	1
Carros de tráfico, entrada y salida	» 2

En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la provincia, á hacer sus propuestas verbales á la una de la tarde del dia 29 del corriente mes de noviembre.
Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe en partes iguales á 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1.° de enero á 31 de diciembre del espresado año 1866, garantidas de mancomun et insolidum, por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclame de ningun género, ni aun por caso fortuito ú orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1865.
El Teserero y Colector general
p10 n17 — Emilio G. Rosonde.

Para Rio Janeiro,

CARGA Y PASAGEROS.
El Bergantin Bremense 1.ª clase «Lilli» capitan J. H. Dencker teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna mas, como tambien pasageros de cámara y proa. para tratar ocurrase á Octavio Rossi Corredor maritimo.
Reconquista no. 37.
Saldrá para dicho puerto á fines del corriente mes. n17 10d.

MUCAMA.

Se necesita una buena que sepa planchar, y que tenga buena recomendaciones. Ocurrir San Martin 124.

Aviso á las personas De buen gusto, se alquila una muy cómoda y central casá, en el lindo y alegre San Fernando, tiene 7 piezas en perfecto estado todas enbaldozadas un gran corredor con vista al rio y una cuadra de rica y abundantes frutas, como higos de cinco clases, duraznos, magnificas peras, toronjas, ubas y membrillos, situada á una cuadra de la plaza, la persona que se interese por ella, ocurra á la calle de Temple núm. 98 que á toda hora encontrarán con quien tratar. p10 n16

Máquinas de coser.

Calle de la Florida núm. 48.
Ultimamente acabamos de recibir un nuevo surtido de máquinas de coser de superior calidad, garantidas, con todas las mas modernas mejoras para
Familias
Costureras
Sastres
Zapateros
Talabarteros.
Calle de la Florida núm. 48.
p8 n18 — Mantels y. Bfoiffer.

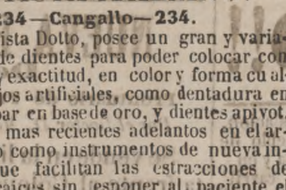

DENTISTA ITALIANO.

234—Cangallo—234.
Juan Bautista Dotto, posee un gran y variado surtido de dientes para poder colocar con perfeccion y exactitud, en color y forma cualquier trabajos artificiales, como dentadura en base de ambar en base de oro, y dientes apivot.
Posee los mas recientes adelantos en el arte dentistico como instrumentos de nueva invencion, que facilitan las estracciones de muelas y raices sin esponer al paciente el menor incidente en la operacion.
Limpia las dentaduras del sarro, que los ennegrese é inflama, emploma los dientes cariados con oro, platina etc. etc. p6 19

Diligencia para Navarro.

El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha establacido una galera para dicho punto que saldrá de la ciudad de Mercedes Todos los dias pares, regresando los nones las personas que se sirvan honrarme con su confianza serán servidas con puntualidad.
Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 30.
Regresa de Navarro los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Su agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia núm. 98 agencia de los señores Diaz y Ca.
p3 n21 — Rafael Saborido hijo.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 $\%$, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. — En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—D. J. M. de T.
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
Suscriciones, **Núm. 15,000** — Capital suscrito. **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. $\%$	Al 25 p. $\%$	Al 30 p. $\%$
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, la direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p. $\%$ español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

800 Onzas de oro ú 800 Patacones.

Es el premio mayor de la que sale á circulacion, los billetes son impresos en papel co tinta morada numeracion punzó, y sello negro al reverso, con la inscripcion Noviembre 27. Juegan 8 millares numerados del 1,000 á 8,999.

Se Juega el 27 de Noviembre.

Tiene 800 suertes; son 200 suertes mas que todas las otras loterias con los mismos millares, y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor.
Las suertes son divididas del modo siguiente:

			Patacones ó 500	Onzas de oro
1	de	8000		
1	»		1000	
3	»		500	«
6	»		200	«
10	»		100	«
30	»		40	«
51	»		20	«
200	»		16	«
250	»		12	«
248	»		10	«

800 Suertes ó 3200 cu..tos, y mas las dos aproximaciones que se deducen del premio mayor.
Como puede verse en esta Loteria, hay mas probabilidad de sacar suertes que en otra.—Concepcion del Uruguay, Noviembre 16 de 1865.
p10 n17 — La Empresa.

51—Esmeralda—51.

Unico depósito.
De vinos finos do Alto Douro «Oporto»
Seguimos vendiendo este vino legitimo en cascos de varias medidas, cajones ó botellas, á la satisfacion completa de los señores consumidores; calidades garantidas desde lo regular hasta lo mas superior á precios fijos y equitativos, recibiendo tambien encargos para mandarlo traer directamente de Oporto en cualquier cantidad, para lo que tenemos numeroso surtido de muestras.
Nos encargamos de entregar embotellado el vino que nos compren en cascos, garantiendo siempre este trabajo, con etiquetas y sellos particulares en caja botella que nos podrá ser devuelta luego que abierta no resulte buena: Esto permite á los señores consumidores poder elejir mejor la clase que les guste, y tener asi un vino muy rico, sin polvo alguno y que hace mucho mas cuenta que el que recibimos en cajones, el cual cuesta mas en razon de las roturas y otros desperdicios.
En la venta en botellas, los señores enfermos á quienes sean recetado este tónico tienen entre las ventajas que ofrecemos á nuestros favorecedores en general la de poder devolvérnoslo cuando no sea aprobado por los señores facultativos á quien deben presentar para ser examinado Ademas, recomendamos la prueba de potaza y alumbre, que nos prestamos á ensenar en todo y cualquier vino que quieran salir de dudas.
Recomendamos otros articulos de superior clase como, té, Hyson, café, carioca molido y tostado del Brasil. etc.
Nota—Como todo lo que ofrecemos en venta es garantido, rogamos á nuestros amigos y favorecedores que no queden contentos con alguna cosa que lleven de nuestra casa, nos hagan sus reclamaciones, pues no queremos desmentir la confianza que ya tenemos merecido.
p8 n15 — Leite y Ca.

Aviso de la colecturia general de la Provincia.

Por resolucion Superior se saca á remate por todo el año de 1866, el derecho de ocho reales por cabeza del ganado yeguarizo que se introduzca para el beneficio de los saladeros ó graserias de la ciudad, cuyo remate ascendis en el presente año á la suma de 72,000 pesoó moneda corriente.
En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus propuestas verbales á la 1 de la tarde del dia 27 del corriente mes de Noviembre.
Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe y por partes iguales á 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1° de Enero al 31 de Diciembre del espresado año 1866 garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á sactisfaccion del superior Gobierno; con advertencia queaprobado que sea el remate no se admitirá reclamo de uingun género ni aun por casos fortuitos ú orijinados por cualquiera causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á sus vencimientos, sin que pueda decirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.
Buenos Aires Noviembre 16 de 1865.
El Tesorero y Colector General.
Emilio R sende.
Nota—El remate se abrirá á la una de la tarde y se cerrará á la una y veinte minutos en punto
n17 10d

Gran Baratillo.

270 Cangallo 270.
A La Liguria Tienda y Merceria.
Géneros para vestido á 4 ps. vara lindos gustos, pañuelos de gasilla, de seda 85 ps. uno yaconá para vestidos rica clase 6 ps. vara, camisas de señora 22 y 25 ps. clase buena, idid de hilo finisimas 65 ps. una, colchas blancas de algodon 50 ps. una, cortes de muselina rica pintado 45 ps. uno, id de yaconá cor tapado y guarda de moda, de 15 á 18 vara de genero última moda 180 ps. uno, pañuelos de punto de red bordado 200 ps. uno, camisas de precol ricos gustos y calida para hombre 30 ps. id inglesas pechera de hilo, 35 ps. cortes de casimir francés 50 ps uno, casimir en piezas para trajes completos 40 ps. vara, cuellos y mangos bordados 30 y 35 ps. uno, agua de florida lejitima 12 ps. el frasco, aceite de la sociedad lejitimo 8 ps el frasco, anteojos de teatro de marfil 150 ps. sombreros de moda para hombres 90 ps. trajes de niños de piqué 40 ps, uno, toallas de hilo 8 ps. una, mantitas de imitacion gipiur 15 ps. miriñaques 30 ps. uno, tiras bordadas anchas de metro 20 ps. una, abanicos varias clases 15 ps. hasta 60, sombrillas bordadas 35 ps. pañuelos de punto de red para el cuello bordado, 27 ps guantes de punto de seda y de cabritillas de seda negro y de color, 10 15 20 25, muselina de lana negra, francesa doble ancho clase rica 15 ps. hasta 18 vara, merino negro francés 18 ps. hasta 24 vara, gorras inglesas para el sol 18 ps. peinetas de carey para la trenza 20 ps. calzoncillos para hombre de madapolan finos 15 ps. uno, id de lienzo 12 ps camisetas finas para la salud de franela 45 ps. que valen 60, costureros de madera para niñas 15 y 20 ps. corses franceses 25 p. id id de rondanilla finos 45 ps. género blanco adamascado para colchas y manteles 25 ps. vara, y muchos otros articulos del ramo que el todo se venderá muy barato.
p6 n19

En San Fernando Frente a la estacion. la manzana de la casa del Sr. Alzaga, se venden, lindos solares de 10 varas de frente ... de fondo, ó de 20 varas de frente, y ... fondo para tratar calle de las Artes ... 5p

Dependiente Se necesita uno que hable este bien al ... para un almacen de comestibles, se ... si sabe hablar el frances: presentando recomendaciones, puede ocurrir á la ... gallo 248.

Vizcainos Guia Histórico del Señorio de Vizcaya por D. Juan E. Delmas. Un tomo de 550 ... grabados y un mapa topográfico ... ps. m|c. Rivadavia 109.

Lecciones De solfeo y piano á domicilio y en ... profesor calle de Méjico núm. 162, en la ... ma casa se vende un piano muy bueno para estudio.

Se necesita Un cocinero ... y un sirviente ... mendaciones en la calle Florida núm ...

En la calle de Lima número ... ventanas de todas ... con marco de algarrobo, y de pino; hay puertas y ventanas usadas con ... ella útiles para la campaña, se darán ... rato que en otra parte.

A los oficiales Sargentos ... se hau recibido en la libreria de la Union Rivadavia num ... gunos ejemplares del Perea.

Diana

DEL EJERCITO ALIADO
Esta nueva pieza de músIca piano ... venta en los almacenes de musica ... 37 1|2 y Florida 120.

Fábrica de miriñaques

Por mañor y menor.
En la merceria del Abanico esquina ... gal o y Florida se fabrica una nueva ... miriñaques, que por la elegancia de ... la solidez y lo infimo del precio, ... ferido á los demas. Se fabrica ... da miriñaques de todas dimensiones ... de las compradoras, y en pocas horas.

Para todos Carbon de estufa ... rior calidad en el ... de Alejo Wilde, plaza de la Libertad ... Cerrito y Paraguay.

Otro Cal de la Victoria de superior ... en el deposito Alejo Wilde, ... la Libertad esquina de Cerrito y Paraguay ... dos estos articulos se venden puestos ... del comprador, á precios mas módicos ... ninguna parte.

Sombreros para hombres
Tienda calle de Parque número ...
De los que valen en todas partes ... se venden por 100 pesos, y los de 10... venden á 45 pesos.
Hay tambien un gran surtido de ... hilo y de pechera de hilo tambien, ... nas de 45, 55 y 60 pesos, sombrillas ... de 30, 35, 40, 50, 60, 70 y 80 ps ... tambien un rico surtido de pequeños ... distintos y á precios módicos.

A los carpinteros ... ha recibido una partida de tablones ... hay de una pulgada y de media se ... barato.
Cancha vieja, Tucuman y Venezuela

No mas dolor de muelas
En la Botica Raspail Salta esquina ... se sana gratis ese dolor, instantaneamente ... á las 3 de la tarde.

A la amazona El dueño del establecimiento ... al público que el Sr. Gustavo Garreti, ... de ser dependiente de su casa desde ... viembre 21 de 1865. (calle del Peru ... 61)

Santa Catalina Virgen el viernes ... sente mes á las 6 de la tarde, dará ... en su iglesia, la novena en honor de ... riosa Santa que concluirá el dia de ...
Todo los dias de la novena se celebrará ... en su altar á las ocho de la mañana ...
El sabado 25 se celebrará la fiesta ... lemnidad.
N. S. S. I. Papa Pio IX. ha concedido ... dulgencia plenaria el dia de la fiesta ... cualquiera de los siete siguientes, ... de capa uno si habiendo recibido ... mentos de la penitencia y de la ... caristia, visitasen devotamente la ... santa Catalina V. y M. en esta ciudad ... do en ella por la paz entre los cristianos ... tirpacion de las herejias y ecsaltacion ... Santa Madre Iglesia.
El domingo 26 á las 8 y media, ... rá en la misma iglesia una misa ... honor de San Cárlos Boromeo.

Peon quintero Se precisa uno que sea ... y con buenas recomendaciones ... 145.

Ama de leche Se precisa ... la calle ... núm 169.